

TOMO II. APROXIMACIONES ANALÍTICAS

# Repensar el bienestar

Libro electrónico

**Armando Sánchez Vargas**  
**Isalia Nava Bolaños**  
**José Nabor Cruz Marcelo**  
**(coordinadores)**





# REPENSAR EL BIENESTAR

---

## APROXIMACIONES ANALÍTICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers

*Rector*

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

*Secretario General*

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria

*Secretario Administrativo*

Dra. Guadalupe Valencia García

*Coordinadora de Humanidades*



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Dr. Armando Sánchez Vargas

*Director*

Dr. José Manuel Márquez Estrada

*Secretario Académico*

Ing. Patricia Llanas Oliva

*Secretaria Técnica*

Mtra. Graciela Reynoso Rivas

*Jefa del Departamento de Ediciones*

# REPENSAR EL BIENESTAR

---

## APROXIMACIONES ANALÍTICAS

TOMO II

Armando Sánchez Vargas  
Isalia Nava Bolaños  
José Nabor Cruz Marcelo  
*coordinadores*



Primera edición digital en pdf, octubre 2023  
D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Ciudad Universitaria, Coyoacán,  
04510, Ciudad de México.  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS  
Circuito Mario de la Cueva s/n,  
Ciudad de la Investigación en Humanidades,  
04510, Ciudad de México.

ISBN obra completa: 978-607-30-8133-7  
ISBN volumen tomo I: 978-607-30-8134-4  
ISBN volumen tomo II: 978-607-30-8135-1

Diseño de portada: Laura Elena Mier H.  
Cuidado de la edición: Hélida De Sales Y.

Esta obra fue arbitrada por pares académicos en un proceso doble ciego, a cargo del Comité Editorial de Publicaciones No Periódicas del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.  
Las opiniones expresadas en cada uno de los trabajos son de exclusiva responsabilidad de las autoras y de los autores.  
Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México.

**Presentación • 9**

**Introducción • 11**

*Armando Sánchez Vargas, Isalia Nava Bolaños  
y José Nabor Cruz Marcelo*

### **Tomo II**

#### **Aproximaciones analíticas**

**11. Financiamiento del estado de bienestar: experiencias europeas  
y propuestas para México**

*César Armando Salazar y Mildred Espíndola Torres • 23*

**12. Política fiscal y bienestar social en México. Conceptualización  
y medición en el marco del estancamiento económico**

*Eufemia Basilio Morales • 43*

**13. Propuesta metodológica para el análisis del ingreso de los  
trabajadores en las mipymes**

*Gerardo González Chávez • 67*

**14. Una aproximación a las políticas en México de bienestar social  
en la agenda del desarrollo sustentable y de los derechos  
humanos y sociales**

*Ernesto Bravo • 91*

**15. Los modelos, las matemáticas y la economía política**

*Josefina Morales* • 121

**16. Algunos elementos de crítica al “bienestar-desarrollo”  
y a sus metodologías desde los buenos vivires descoloniales**

*Boris Marañón Pimentel e Hilda Caballero Aguilar* • 129

**17. Bienestar de la autonomía. Notas a partir de las experiencias  
mexicanas**

*Daniel Inclán* • 151

**Semblanzas** • 173



## Presentación

Los inicios de este libro se remontan a la propuesta de proyecto editorial impulsada en el Plan de Desarrollo Institucional del doctor Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y al esfuerzo por parte del grupo de investigación sobre “Crecimiento económico y distribución del ingreso” por enriquecer y generar conocimiento en torno a un nuevo enfoque de la política de bienestar a partir de criterios adaptables a la realidad nacional con base en la sólida experiencia académica del IIEc. El trabajo pionero quedó plasmado en la obra *Bienestar y políticas públicas*, en el que se profundiza en torno a los retos que demanda una política de bienestar que asegure y garantice el goce pleno de derechos. Este texto contribuyó a una comprensión más amplia sobre la definición del concepto y el marco teórico para el estudio del bienestar, al mismo tiempo que abrió los espacios para continuar con la reflexión acerca de los aspectos metodológicos.

A partir de estos antecedentes, en febrero de 2021 se llevó a cabo el Seminario “Repensar el bienestar”, en el que académicas y académicos presentaron propuestas metodológicas sólidamente fundamentadas para la medición del bienestar, acordes con los contextos actuales y basadas en un concepto de bienestar garantista de derechos. Se partió de considerar la nueva realidad socioeconómica que suponía la pandemia y la necesidad de miradas de mediano y largo plazos para garantizar el bienestar de las personas. El intenso trabajo de reflexión colectiva quedó plasmado en este libro que reúne las investigaciones de colegas con una trayectoria destacada y las nuevas generaciones. Esperamos que sea de utilidad y las propuestas metodológicas enriquezcan el análisis y den un impulso hacia el bienestar de las personas.



## Introducción\*

*Armando Sánchez Vargas*

*Isalia Nava Bolaños*

*José Nabor Cruz Marcelo*

El interés por analizar el bienestar se remonta a la antigua Grecia, cuando filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles documentaron cómo se obtenía el “bienestar” o “la buena vida”. Posteriormente se desarrolló un periodo caracterizado por el auge del pensamiento religioso sobre el bienestar. Luego la Ilustración permitió concebir el bienestar como los principios de una ciencia. Esto fue seguido por un creciente interés por parte de filósofos, geógrafos, sociólogos y psicólogos por construir teorías científicas. A ello se agregó el interés desde la economía por describir y cuantificar el bienestar, así como vincular los hallazgos con la política pública [Stoll, 2014].<sup>1</sup> Así, en las últimas décadas se ha producido un incremento de las investigaciones que abordan el tema, incluida la ciencia política.

Se identifica una primera ola de investigaciones que se remonta a la década de 1960 y que se caracterizó por el estudio de las condiciones objetivas del bienestar y la creación de instrumentos para su medición, dando lugar al llamado movimiento de “indicadores sociales”. La segunda ola, se ubica en la década de 1990 y hasta nuestros días; esta se vio impulsada por las limitaciones del producto interno bruto (PIB) como indicador de progreso, busca atender las externalidades sociales y ambientales negativas del crecimiento económico e incorpora el bienestar subjetivo como elemento central de la política pública [Allin y Hand, 2014; Bache y Scott, 2018]. Uno de los resultados

---

\* Los coordinadores agradecen la colaboración de Ana Laura Rodríguez Trejo.

1. Para una revisión detallada sobre la historia del bienestar veáanse a Estes y Sirgy [2017].

más visibles que aceleró el conocimiento sobre el bienestar fue el que se derivó de la conformación de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social (CMEPSP, por sus siglas en inglés).<sup>2</sup> A ello se agregó el interés de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Este libro parte de considerar la necesidad de un marco de análisis sólido para el estudio del bienestar, a partir del cual sea posible explicar ¿qué es?, ¿qué dimensiones incluye?, ¿cómo se mide?, ¿cómo se vincula con la política pública?

En relación con el concepto de bienestar, Dodge *et al.* [2012] señalan la ausencia de una definición clara dada la naturaleza compleja y multidimensional y su equiparación con términos como calidad de vida o felicidad. Los autores proponen definir el bienestar como un punto de equilibrio (homeostasis) entre el conjunto de recursos que posee una persona y los desafíos que enfrenta [p. 230]. Así, cada vez que un individuo sufre una adversidad, transita a un estado de desequilibrio y debe adaptar los recursos que posee para solventarla y recuperar el equilibrio.

A partir de este concepto, se identifica que es posible influir positivamente sobre el bienestar, si se proporcionan los recursos necesarios para superar las adversidades que se presentan; por ejemplo, a partir del poder transformador de las políticas públicas es posible inclinar la balanza y volver al punto de equilibrio. En Sánchez *et al.* [2020: 21], se planteó que el concepto de bienestar debe considerar el goce efectivo de los derechos humanos (civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales) que garantiza la ley en un espacio y un tiempo determinados.

Respecto de las *dimensiones*, hay consenso sobre el carácter multidimensional del bienestar. Enseguida, se rescatan dos ejemplos. Por un lado, la CMEPSP identifica como principales dimensiones (de manera simultánea) las siguientes: condiciones de vida materiales (ingreso, consumo y bienestar), salud, educación, actividades personales (incluido el trabajo), participación en la vida política y la gobernanza; lazos y relaciones sociales; medio ambiente

— 2. La Comisión fue formada en 2008 a petición del entonces presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, y quedó conformada por Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi.

e inseguridad (económica y física) [Stiglitz *et al.*, 2009: 14]. Por otro lado, en Sánchez *et al.* [2020: 21]<sup>3</sup> se proponen como componentes inobjetables los siguientes: ingreso, alimentación, educación, medio ambiente, salud, trabajo, seguridad social y vivienda. Además, en un contexto como México, se plantea que el derecho al trabajo decente y a empleos dignos requiere especial atención. Cabe mencionar que en la literatura también se reconoce la necesidad de considerar mediciones del bienestar, tanto objetivas, como subjetivas.

En lo que se refiere a la medición del bienestar, se han logrado numerosos avances; a partir de la extensa bibliografía y siguiendo a Adler y Seligman [2016] es posible clasificar las mediciones del bienestar en función de los aspectos valorados de la siguiente manera: subjetivo, eudaimónico, más allá de las encuestas y nacional e internacional. La medición del bienestar subjetivo (hedónico) implica una evaluación multidimensional de la vida, donde es posible que las personas expresen juicios de satisfacción con la vida y evaluaciones de emociones y estados de ánimo, reflejando sus propias preferencias sobre lo que es importante y deseable [Conceição y Bandura, 2008]. Algunas de las mediciones más utilizadas son:

- Satisfaction with Life Scale (SWLS) (Escala de satisfacción con la vida). Es una medida de cinco ítems que utiliza un formato de respuesta tipo Likert de siete puntos que van de uno (extremadamente insatisfecho) a siete (extremadamente satisfecho) [Worley, 2017: 1].
- Subjective Happiness Scale (SHS) (Escala de felicidad subjetiva). Medida de cuatro ítems que permite evaluar la felicidad general de una persona mediante la autoevaluación. También utiliza una escala tipo Likert de siete puntos, donde la puntuación más alta refleja una mayor felicidad [Chinni, 2014: 6420].
- Positive and Negative Affect Schedule (Panas) (Programa de afecto positivo y negativo). Instrumento que mide por medio de un cuestionario el afecto positivo (la persona se siente activa, entusiasta y alerta) y negativo (la persona experimenta un estado de angustia general). Utiliza una escala tipo Likert que va de uno (muy poco) a cinco (extremadamente) [Brdar: 2014: 4918].

— 3. Se retoma esta publicación dado que es el antecedente a la obra que se presenta.

La medición del bienestar eudaimónico, representado en la teoría del bienestar psicológico, proporciona una comprensión más allá de la concepción hedónica. Reconoce que no todos los resultados que una persona valora de manera positiva y que producen placer promueven el bienestar cuando se logran; por lo tanto, la felicidad subjetiva no puede equipararse al bienestar [Ryan y Deci, 2001]. Las mediciones más frecuentes incluyen las escalas de Bienestar de Ryff, que constan de seis elementos: autoaceptación, relaciones positivas con otros, control ambiental, autonomía, propósito en la vida y crecimiento personal; y tienen una variedad de versiones [Ryff y Singer, 2008].

La medición más allá de las encuestas se refiere a las posibilidades que ofrecen los grandes volúmenes de datos (*big data*). A partir de las redes sociales es posible analizar los estados psicológicos y la afectividad de las personas [Adler y Seligman, 2016]. Este tipo de mediciones han resultado útiles para analizar el efecto de eventos extraordinarios, como desastres naturales o eventos que forman parte del curso de vida de las personas sobre el bienestar, tanto a nivel nacional como regional y a lo largo del tiempo y el espacio [Luhmann, 2017].

La medición del bienestar nacional e internacional permite mostrar cómo se relaciona el bienestar con los diferentes dominios de la vida (incluidos los ingresos), y que el progreso relativo de un país resultará diferente en función de los factores que se incluyan en las mediciones [Adler y Seligman, 2016]. Algunas de las iniciativas internacionales con mediciones rigurosas que han cobrado mayor impulso son:

- Social Progress Index (SPI) (Índice de progreso social). Es publicado por la Social Progress Imperative. Mide los resultados reales de la vida en tres amplias dimensiones del progreso social: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades. Al interior de cada dimensión hay cuatro componentes que dividen a los indicadores en categorías temáticas. En 2021 se midió en 168 países; Noruega ocupó el primer lugar con una puntuación de 92.63. México quedó clasificado en el lugar 68 con una puntuación de 71.52 [SPI, 2020].
- Better Life Initiative (BLI) (Iniciativa para una vida mejor). Es una propuesta de la OCDE que consta de dos componentes: i] el informe *How's Life?*, en el que se mide el bienestar de los países a partir de 11 dimensiones

y más de 80 indicadores y ii] el *Better Life Index*, a partir del cual es posible comparar los resultados entre países con base en la evaluación de la importancia relativa de las diferentes dimensiones de la vida. En 2020 se obtuvo información de 184 países; en el caso de México se mostró que a pesar de que la calidad de vida de la población mejoró en las áreas de educación, salud y empleo, el país aparece en una posición baja en la mayoría de los temas. Los resultados del índice muestran que la satisfacción ante la vida, la educación y la salud fueron los temas que los usuarios consideraron más importantes [OCDE, 2020].

- World Happiness Report (WHR) (Índice global de felicidad). Es publicado por la Development Solutions Network y se centra en la medición de la felicidad a partir de seis factores como predictores de la evaluación de la vida: PIB per cápita, esperanza de vida saludable, generosidad, apoyo social, libertad en la toma de decisiones y corrupción. En 2020 el índice se midió en 149 países; en el primer sitio aparece Finlandia con un puntaje de 7.889. México se encuentra en el lugar 46 con un puntaje de 5.964 [SDSN, 2021].

Es importante tener en cuenta que la medición del bienestar y el uso de indicadores conlleva retos que requieren atención. Allin y Hand [2014] hacen referencia a dos aspectos relacionados con el escepticismo: primero, la noción de una escala numérica para el bienestar, toda vez que conceptos que hoy son claros y que conllevan escalas de medición numéricas, como la temperatura, les tomó bastante tiempo refinarlos y probar su confiabilidad y el segundo, se refiere a cómo construir una escala de medición para el concepto de bienestar, dada la amplitud de aproximaciones al mismo, las diferentes perspectivas que se suelen utilizar y su carácter multidimensional.

Forgeard et al. [2011] señalan los siguientes desafíos en la medición del bienestar: i] no hay consenso sobre los elementos que deben ser incorporados en los dominios que componen el bienestar; ii] no hay claridad en la manera como se puede mejorar la operacionalización de los dominios, por ejemplo: ¿el compromiso con la cultura implica otorgar la misma condición a la asistencia a la ópera y a la lucha libre?; iii] las medidas objetivas pueden no ser precisas, por ejemplo: las normas culturales pueden llevar a un subreporte de la información, como en el caso de los suicidios. Además, el significado

puede variar entre países y culturas, por ejemplo, la escolaridad profesional puede tener implicaciones y significados distintos entre países, y iv] los retos que plantea identificar los niveles óptimos de indicadores específicos, por ejemplo, el incremento en la esperanza de vida, incluso si implica años de vida adicionales con una mala salud. A ello se agrega la sensibilidad de los indicadores, dado que deben reflejar movimientos cuando se logra el progreso.

Diener [2006, citado por Forgeard et al., 2011: 88] propone las siguientes recomendaciones en la medición del bienestar: i] medir por separado las diversas facetas del bienestar; ii] utilizar instrumentos sensibles a las fluctuaciones en el bienestar; iii] medir por separado los cambios a corto y largo plazos, y iv] utilizar instrumentos psicométricamente válidos.

Por lo tanto, aún se requieren más investigaciones que nos acerquen a consensos sobre cómo medir el bienestar actual y el que se está forjando para las generaciones futuras. En la medida en que contemos con más datos y mejores mediciones del bienestar, los tomadores de decisiones estarán mejor equipados para diseñar y evaluar políticas públicas [Adler y Seligman, 2016; Cooke et al., 2016] que logren dar cuenta del bienestar.

Con base en estos antecedentes, el objetivo de esta obra es presentar un panorama de cómo se mide el bienestar a partir de distintas propuestas metodológicas y de su utilidad para el diseño de políticas públicas, tomando como punto de partida un concepto de bienestar garantista de derechos. Consideramos importante estudiar metodologías más allá del PIB, que reflejen el carácter multidimensional del concepto y que sean inclusivas.

Este segundo tomo lleva por título *Aproximaciones analíticas* y se integra de siete capítulos que profundizan en el estado de la investigación sobre los diversos dominios del bienestar y su interrelación con acciones en lo que se refiere a: la política fiscal y laboral, el combate a la pobreza y la desigualdad. Además, se exponen las críticas a las metodologías tradicionales y las posibilidades que ofrecen visiones alternativas como los buenos vivires descoloniales.

“Financiamiento del estado de bienestar: experiencias europeas y propuestas para México”, de César Armando Salazar y Mildred Espíndola Torres presenta una cuidadosa revisión de los estados de bienestar europeos, con atención en las fuentes tradicionales de financiamiento. Así como las características y retos del Estado de bienestar mexicano. A partir de esta revisión, Salazar y Espíndola concluyen que la mejor forma de financiamiento del



Estado de bienestar es por la vía de los impuestos progresivos al ingreso, tanto a las personas como a las corporaciones, en la medida en que estos garantizan un acceso más universal a los programas sociales.

“Política fiscal y bienestar social en México. Conceptualización y medición en el marco del estancamiento económico”, de Eufemia Basilio Morales, consiste en una revisión teórica de las principales posturas de bienestar, así como de los diferentes enfoques utilizados en la medición de este. La autora analiza para el caso de México los niveles de crecimiento económico y el actuar de la política fiscal en el periodo 1950-2019, para luego revisar cómo ha afectado el desarrollo y el bienestar, así como plantear recomendaciones de política pública.

“Propuesta metodológica para el análisis del ingreso de los trabajadores en las mipymes”, de Gerardo González Chávez, esboza el papel fundamental de las micro, pequeñas y medianas empresas en la reestructuración de los encadenamientos productivos y distributivos a nivel mundial. El autor plantea que una metodología para entender el ingreso de los trabajadores que laboran en las mipymes debe partir de la reestructuración capitalista a nivel mundial, sobre todo en un contexto como el impuesto por la pandemia.

“Una aproximación a las políticas en México de bienestar social en la agenda del desarrollo sustentable y de los derechos humanos y sociales”, de Ernesto Bravo, explora las políticas de combate a los problemas de pobreza, pobreza extrema y desigualdad en México y destaca la necesidad de contar con indicadores estables en el tiempo en entornos de concurrencia institucional, transparencia, combate a la inseguridad y la informalidad, así como de impulso al crecimiento y desarrollo económico sustentables.

“Los modelos, las matemáticas y la economía política” de Josefina Morales presenta una reflexión sobre la necesidad de repasar el proceso histórico, para avanzar hacia la construcción de indicadores del bienestar. Para ello la autora repasa el bienestar a partir de la mirada de diversas instancias internacionales y de las experiencias latinoamericanas, como el buen vivir.

“Algunos elementos de crítica al ‘bienestar-desarrollo’ y a sus metodologías desde los buenos vivires descoloniales”, de Boris Marañón Pimentel e Hilda Caballero Aguilar, realiza una crítica descolonial a las principales creencias perceptivas (“economía” y “naturaleza”) que sustentan al concepto eurocéntrico de bienestar, ya que constituyen el sustrato simbólico y subjetivo

que orienta la acción social hacia un objetivo específico, el bienestar, planteado como una idea-fuerza, una aspiración universal y natural del modo de vida euro-estadounidense, pero que responde a relaciones de poder.

“Bienestar de la autonomía. Notas a partir de las experiencias mexicanas”, de Daniel Inclán, expone las características generales del horizonte cultural construido por el zapatismo y las maneras en las que la vida digna ocupa un lugar central. Un proyecto en el que el bienestar no se puede pensar al margen de las prácticas que lo hacen posible, convirtiéndolo en una inmanencia de la cultura material. Lo que no lo exime de contradicciones o límites, pero lo ubica en un espacio de autodeterminación, fuera de toda ingeniería social o de todo proceso de gubernamentalidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adler, A. y M. E. P. Seligman [2016], “Using wellbeing for public policy: Theory, measurement, and recommendations”. *International Journal of Wellbeing*, 6(1), 1-35, <doi:10.5502/ijw-v6i1.429>.
- Allin, P. y D. Hand [2014], “Conclusions”, en Paul Allin y David Hand, *The Wellbeing of Nations. Meaning, Motive and Measurement*, Chichester, John Wiley & Sons: 236-252.
- Bache, I., y K. Scott [2018], “Wellbeing in politics and policy”, en Ian Bache, Karen Scott y Paul Allin (editores), *The Politics of Wellbeing: Theory, Policy and Practice*, Cham, Palgrave Macmillan: 1-22.
- Brdar, I. [2014], “Positive and Negative Affect Schedule (Panas)”, en Alex Michalos (editor), *Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research*, Dordrecht, Springer: 4918-4920.
- Chinni, M. [2014], “Subjective Happiness Scale”, en Alex Michalos (editor), *Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research*, Dordrecht, Springer: 6420-6423.
- Conceição, P. y B. Romina [2008], *Measuring Subjective Wellbeing: A Summary Review of the Literature*, Office of Development Studies, United Nations Development Programme, Nueva York.
- Cooke, P.; T. Melchert y K. Connor [2016], “Measuring Well-Being: A Review of Instruments”, *The Counseling Psychologist*, vol. 44(5): 730-757.
- Dodge, R.; A. Daly; J. Huyton, y L. Sanders [2012], “The challenge of defining wellbeing”, *International Journal of Wellbeing*, 2(3): 222-235.
- Estes, R., y J. Sirgy [2017], *The Pursuit of Human Well-Being. The Untold Global History*, Suiza: Springer, 808 pp.

- Forgeard, M.; E. Jayawickreme; M. Kern y M. Seligman [2011], “Doing the right thing: Measuring wellbeing for public policy”, *International Journal of Wellbeing*, vol. 1, núm. 1: 79-106.
- Luhmann, M. [2017], “Using big Data to Study Subjective Well-being”, *Current Opinion in Behavioral Sciences*, vol. 18: 28-33.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) [2020], *How’s Life? 2020 Measuring WellBeing*, París, OCDE.
- Ryan, R., y E. Deci [2001], “On happiness and human potentials: A review of research on hedonic and eudaimonic well-being”, *Annual Review of Psychology*, vol. 52: 141-166.
- Ryff, C., y B. Singer [2008], “Know Thyself and Become What You are: A Eudaimonic Approach to Psychological Well-Being”, en Antonella Delle Fave (editora), *The Exploration of Happiness*, Springer: 97-116.
- Sánchez, A.; I. Nava y J. N. Cruz [2020], “Introducción al estudio del bienestar y las políticas públicas”, en Armando Sánchez, Isalia Nava, José Nabor Cruz (coordinadores), *Bienestar y políticas públicas*, Ciudad de México: UNAM-IIEC: 11-28.
- SDSN (Sustainable Development Solutions Network) [2021], *World Happiness Report*, <<https://worldhappiness.report/>>.
- SPI (Social Progress Imperative) [2021], Social Progress Index, <<https://cutt.ly/g6kG4Dd>>.
- Stiglitz, J.; A. Sen, y J. P. Fitoussi [2009], *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*.
- Stol, L. [2014], “A Short History of Wellbeing Research”, en David McDaid y Cary L. Cooper (editores), *The Economics of Wellbeing. Wellbeing: A Complete Reference Guide*, vol. V., Oxford, Wiley Blackwell: 13-31.
- Worley, J. [2017], “Satisfaction with Life Scale”, en Virgil Zeigler-Hill y Todd Shackelford (editores), *Encyclopedia of Personality and Individual Differences*, Cham, Springer: 1-4.



TOMO II

# **Aproximaciones analíticas**



## Financiamiento del estado de bienestar: experiencias europeas y propuestas para México

César Armando Salazar  
Mildred Espíndola Torres\*

### INTRODUCCIÓN

Los debates contemporáneos en torno al estado de bienestar han sido guiados por dos interrogantes: ¿el estado de bienestar puede transformar a la sociedad capitalista?; y, ¿cuáles son las fuerzas causales detrás del desarrollo del estado de bienestar? Ambas preguntas pueden responderse desde muy distintos enfoques; sin embargo, las soluciones se dirigen, de modo incontrovertible, a solucionar el problema de cuál es la división óptima de responsabilidades entre el mercado y el Estado [Esping-Andersen, 1990].

De acuerdo con Schmitt *et al.* [2020], en las últimas décadas las investigaciones sobre el estado de bienestar se han centrado en la magnitud y características específicas del gasto social, y se ha dejado en segundo término el tema de su financiamiento. Es decir, sesgando el análisis hacia las responsabilidades del Estado, y se pone menos atención en el papel que desempeña el mercado en la provisión de recursos.

Los instrumentos que elige el Estado para financiar su régimen de bienestar no son solo detalles técnicos en las finanzas públicas. La elección de las fuentes de financiamiento depende del tipo de contrato social vigente, el cual refleja los intereses redistributivos del Estado, y la forma en la que

---

\* Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN302621.

entiende esa sociedad, la solidaridad. Sin duda, los factores políticos son clave para comprender las prioridades de financiación. Por el contrario, los costos, que se traducen en gasto social y deben ser cubiertos por los ingresos, son impulsados principalmente por las condiciones socioeconómicas [Schmitt et al., 2020].

Es claro que al observar cómo se financia la protección social, podemos aprender más sobre los objetivos, los resultados y los problemas subyacentes a los sistemas de protección social. Por consiguiente, el propósito de este capítulo es analizar los modelos europeos del estado de bienestar, poniendo especial atención en la forma en que se financian, para hacer recomendaciones de política para la provisión de recursos hacia el estado de bienestar en México.

La actual crisis económica que tiene lugar en nuestro país, y en el mundo, ha hecho más evidente la necesidad de contar con un marco institucional que garantice protección efectiva ante la demanda de servicios de salud, protección contra la pérdida del empleo, educación pública, y un largo etcétera. No obstante, una gran limitante para consolidar un estado de bienestar efectivo en nuestro país es el reducido margen de maniobra del gasto público, dada la debilidad de los ingresos tributarios.

Gracias a lo expuesto, el análisis de las fuentes de financiamiento se convierte en un tema de fundamental importancia en el caso de la economía mexicana; además, el estudio comparativo permitirá adelantar futuros desafíos a los que deberá enfrentarse el estado de bienestar en un mundo en el que la globalización y el envejecimiento, entre otros factores, ponen a prueba la sostenibilidad de incluso el más exitoso modelo.

Además de esta introducción, el presente capítulo se divide en siete apartados; en el primero se presentan algunas características de los estados de bienestar europeos; en el segundo se analizan las fuentes tradicionales de financiamiento del bienestar; en el tercero se analizan estas fuentes en los países europeos; en el cuarto se describen las características del estado de bienestar mexicano; en el quinto se hace una reflexión respecto de los retos financieros del estado de bienestar ante el contexto actual y los cambios que se esperan; en el sexto se describen las características de lo que parece ser una nueva forma de financiamiento del estado de bienestar, y en el último apartado se presentan las consideraciones finales.



## CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS DE BIENESTAR EUROPEOS

Sapir [2005: 5-6] clasifica en cuatro modelos los distintos regímenes de estados de bienestar europeos, los cuales son: nórdico, continental, anglosajón y mediterráneo. A continuación, delinearemos los rasgos más generales y profundizaremos en algunos países en particular.

### **Modelo nórdico**

Se considera como modelo nórdico de bienestar al conjunto de políticas públicas implementadas en Dinamarca, Noruega, Islandia, Finlandia, Suecia y Países Bajos. Es calificado como el modelo más exitoso gracias a su capacidad de brindar protección social y servicios para el desarrollo de capacidades a la mayoría de sus ciudadanos.

Una de las explicaciones de su éxito se debe a que el modelo se implementa en el contexto de una mínima lucha de clases. La clase trabajadora tuvo un fácil acceso al sistema parlamentario y a las negociaciones en el mercado laboral, lo cual hizo posible que participara en todas las decisiones relevantes que llevan a la redistribución del ingreso. Además, todos tenían igual acceso a los recursos públicos, lo que dio lugar a la creación de sociedades más homogéneas y facilitó la construcción de acuerdos.

En este conjunto de países, el gasto público en protección social es alto y la provisión de los derechos sociales es universal; además, se procura que la calidad de los servicios que otorga el Estado sea de primer nivel y no solo cumplir con el estándar mínimo.

Este modelo de estado de bienestar se centra en la búsqueda de pleno empleo con una política activa del mercado laboral, la cual consiste en fomentar la igualdad en el acceso al trabajo y buscar una eficiente redistribución del ingreso. Es una política en la cual se combina, por un lado, la flexibilidad de los mercados laborales, la organización del trabajo y las relaciones laborales, y, por otro lado, brindar protección económica por vía de la seguridad del empleo y la seguridad social, en particular para los grupos sociales más débiles, dentro y fuera del ámbito laboral; esto último incluye generosas prestaciones y servicio de guardería con carácter universal y prestaciones por desempleo. Además, destaca, sobre todo en Noruega y Dinamarca, la preocupación por mantener la igualdad salarial [Greve, 2012: 15-17].

Los sindicatos han sido una pieza fundamental para la protección efectiva de los trabajadores; no obstante, en las últimas décadas se han debilitado, lo que ha provocado cambios en, por ejemplo, el seguro de desempleo, específicamente en Dinamarca, en donde poco a poco se ha incorporado un mayor número de requisitos para obtenerlo [Greve, 2012: 18].

Otra parte esencial de este estado de bienestar son las organizaciones sin fines de lucro que se han encargado de brindar servicios como tratamiento por abuso de sustancias, salud mental, cuidado de ancianos y discapacidad o bienestar infantil. Estas organizaciones han desempeñado un papel importante en la construcción de instituciones como hospitales, jardines de infancia y hogares de ancianos, las cuales obtienen financiamiento público [Loga, 2018: 576].

Las organizaciones voluntarias, además de recibir subsidios públicos para sus tareas en favor de la sociedad, también reciben apoyo por otras vías, como, por medio de la compra de servicios, apoyo a proyectos o mediante el alquiler gratuito de locales públicos. Este tipo de acuerdos, de hecho, ya existían desde principios del siglo XIX [Loga, 2018: 577].

El carácter universal de la seguridad social —prestaciones para el desempleo, sistemas de salud, educación, guarderías y atención a personas mayores, entre otras— hace necesarios cuantiosos recursos financieros que provienen, en su mayor parte, del pago de impuestos, por lo que las tasas impositivas son comparativamente altas, sobre todo las aplicadas a personas [Iqbal y Todia, 2015: 338]. Profundizaremos más adelante esto.

### **Modelo continental**

Se denomina modelo continental al conjunto de políticas sociales aplicadas en Alemania, Austria, Bélgica, Francia y Luxemburgo. Este se caracteriza por su gran dependencia en prestaciones laborales basadas en seguros y pensiones de vejez [Sapir, 2005: 6].

El estado de bienestar alemán fue establecido por Otto von Bismarck, quien propuso un sistema dual basado, por un lado, en un esquema de seguridad social financiado por los propios trabajadores mediante la aplicación de tarifas con base en los salarios y, por otro lado, un sistema de redistribución general financiado con impuestos [Straubhaar, 2018: 4]. Una característica importante, entonces, es que el mayor acceso al sistema de seguridad social se da por la vía de una relación laboral [García y Sotomayor, 2016: 197].

El antecedente del estado de bienestar en Francia son las políticas del bienestar ciudadano. En este país, grupos civiles autogestionaron la asistencia social hasta 1945, cuando surgió la asistencia social gubernamental [Vahabi et al., 2020: 245]. El estado de bienestar francés fue resultado de la necesidad de desarrollar la cooperación entre civiles y militares para lograr el éxito en la guerra [Vahabi et al., 2020: 250], por lo que, en principio, contó con la oposición local y del poder sindical, que en Francia se caracterizaba por ser crítico de la guerra.

Sin embargo, justamente las consecuencias sociales de la guerra —inválidos, huérfanos, viudas y veteranos— dieron lugar a que el Estado tuviera que desplegar diversas políticas públicas de fomento económico ante la incertidumbre y la necesidad de reconstrucción. Esta situación también justificó un mayor uso del impuesto sobre la renta —el cual había sido introducido durante la Primera Guerra Mundial—. Así, los servicios que antes eran proporcionados por organizaciones benéficas se convirtieron en responsabilidad del Estado francés.

### **Modelo anglosajón**

El modelo anglosajón, instaurado en Reino Unido e Irlanda, es un modelo universalista con una asistencia social un tanto grande, en el cual un componente importante son las transferencias en efectivo, las cuales se otorgan, sobre todo, a personas en edad de trabajar.

En cuanto al mercado laboral, este modelo se caracteriza por una mezcla de sindicatos débiles, una dispersión salarial bastante amplia y creciente, y una incidencia más bien alta de empleo con bajos salarios [Sapir, 2005: 6].

Al comienzo, en Gran Bretaña, los funcionarios creían que la protección social debería ser financiada por las propias colonias, lo que, en condiciones de escasa capacidad fiscal del Estado, facilitó la existencia de formas privadas de prestación de asistencia social y financiamiento. El debate sobre la protección social en los territorios británicos dependientes surgió de la tradición británica del derecho de los pobres [Smith y Shone, 2016], y la asistencia social financiada con impuestos se basó precisamente en este derecho.

### **Modelo mediterráneo**

El modelo mediterráneo, predominante en Grecia, Italia, Portugal y España, se caracteriza por concentrar su gasto social en pensiones de vejez. Sus sistemas de bienestar social en general se basan en la protección del empleo.

Las normas de protección al empleo son muy estrictas, pero tienen una baja cobertura en cuanto a prestaciones de desempleo [Sapir, 2005: 7]. El modelo mediterráneo podría considerarse uno de los menos exitosos en términos de tasa de desempleo y reducción de la pobreza.

## **EL FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE BIENESTAR**

El análisis sobre el financiamiento del estado de bienestar permite conocer los tipos de contratos sociales que sustentan los sistemas nacionales de protección social, y reflejan sus intereses redistributivos. El financiamiento de los sistemas de bienestar es políticamente controvertido porque depende de cargas financieras obligatorias exigidas por los gobiernos, como lo son los impuestos (al ingreso y al consumo) y las contribuciones sociales (contribuciones, pagos privados y ocupacionales) [Schmitt *et al.*, 2020: 143-144].

Para decidir el mejor tipo de financiamiento de una pequeña gama de opciones, se deben considerar muchos elementos, aunque, sin duda, la capacidad redistributiva sería la más importante. Por ejemplo, financiar el estado de bienestar mediante contribuciones sociales, las cuales están sujetas a una relación laboral, no favorecen la redistribución del ingreso; sin embargo, reduce la presión sobre las finanzas públicas.

Por otra parte, los impuestos pueden financiar beneficios sociales universales y cofinanciar otros tipos de programas que necesitan de mayores recursos. Empero, son medidas impopulares, más aún en sociedades poco solidarias, y su discusión tiende a generar muchas controversias. Una de ellas es sobre el tipo de impuestos a utilizar.

Los impuestos progresivos sobre la renta a las herencias, así como sobre las ganancias y la riqueza de las empresas, tienen un mayor poder redistributivo del ingreso; sin embargo, son más difíciles de recaudar. En tanto que los impuestos al consumo y las contribuciones a la seguridad social, fácilmente fiscalizables, son menos redistributivos o incluso regresivos [Schmitt *et al.*, 2020: 145].

Otra controversia la generan las investigaciones que concluyen que existe un impacto negativo del gasto público, y su financiamiento, en el crecimiento económico de largo plazo, el cual se relaciona con la carga tributaria, la reducción del ahorro privado, la contracción del empleo y la fragilidad fiscal crónica o crisis fiscales directas [Balcerowicz y Radzikowski, 2018: 3; Salazar, 2020].

Sin embargo, en países como los que integran el modelo nórdico de bienestar, se ha comprobado que la igualdad en la sociedad incrementa la productividad y favorece el crecimiento económico. Por lo que el gasto público que favorece la igualdad social tendría un impacto positivo significativo sobre el crecimiento económico a largo plazo.

## **ESTRUCTURA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL BIENESTAR**

Existen grandes diferencias en las estructuras tributarias entre los distintos modelos de los estados de bienestar. Algunos países dependen más de los impuestos directos que de los indirectos y viceversa; otros más, de las contribuciones a la seguridad social.

A continuación se evalúan las fuentes de financiamiento del bienestar para los países que forman parte de los diferentes modelos antes descritos. Se obtuvo información sobre los ingresos tributarios correspondientes a los impuestos sobre los ingresos, beneficios y ganancias de capital de individuos y empresas; a las contribuciones a la seguridad social; al impuesto sobre bienes y servicios; al impuesto sobre nóminas y fuerza laboral; al impuesto sobre propiedad y de otros impuestos, todos como porcentaje de los ingresos tributarios totales. Aquí nos enfocaremos en las aportaciones de los impuestos al ingreso, sobre bienes y servicios, y a las contribuciones a la seguridad social, por ser las de mayor magnitud.

### **Evaluación de datos**

En 2019, de los 17 países que integran los cuatro modelos de bienestar europeos indicados arriba, ocho se financiaron, prácticamente en la misma magnitud, a partir de impuestos al ingreso, contribuciones sociales; e impuestos sobre bienes y servicios, lo que representó cerca de 90 % de los ingresos totales (IT). Estos países fueron: Finlandia, Suecia y Holanda, que forman parte del modelo nórdico; Austria, Bélgica, Francia y Alemania, del modelo continental, e Italia, del modelo mediterráneo.<sup>1</sup>

— 1. Cabe señalar que aunque la magnitud del financiamiento vía impuesto al ingreso, contribuciones sociales e impuesto al valor agregado son muy parecidas, en Finlandia, Suecia y Bélgica, la principal fuente de financiamiento es el impuesto sobre el ingreso.

En Dinamarca, Islandia, Noruega y Luxemburgo, la principal fuente de financiamiento, por mucho, son los impuestos sobre el ingreso, los cuales representan porcentajes de 64.73, 49.54, 40.52 y 38.85 del ingreso tributario total respectivamente. Conviene destacar que Dinamarca es uno de los países con la tasa de impuesto al ingreso personal máxima más alta, no así Noruega que, aunque en el año 2000 tenía una tasa máxima de 47.5 % la ha reducido hasta llegar a 38.2 % en 2019 (véase cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Tasa de impuesto personal máxima, 2019**

| <i>Modelos</i> | <i>Países</i> | <i>Tasa</i> |
|----------------|---------------|-------------|
| Nórdico        | Dinamarca     | 55.9        |
|                | Noruega       | 38.2        |
|                | Islandia      | 46.2        |
|                | Finlandia     | 51.1        |
|                | Suecia        | 57.2        |
|                | Países Bajos  | 51.8        |
| Continental    | Austria       | 55.0        |
|                | Bélgica       | 52.9        |
|                | Francia       | 55.4        |
|                | Alemania      | 47.5        |
|                | Luxemburgo    | 45.8        |
|                | Irlanda       | 48.0        |
| Anglosajón     | Gran Bretaña  | 45.0        |
|                | Grecia        | 55.0        |
| Mediterráneo   | Italia        | 47.2        |
|                | Portugal      | 53.0        |
|                | España        | 43.5        |
|                | México        | 35.0        |

Fuente: OCDE, <<https://cutt.ly/G6kKQ1Z>>.

Dinamarca e Islandia son los países con menor participación de las contribuciones a la seguridad social, con 0.09 y 9.20 % del total de ingresos, respectivamente. En Noruega, estos ingresos representan 26.60 % de los ingresos totales (IT). De los países que conforman el modelo nórdico, solo Países Bajos tiene como principal fuente de financiamiento las contribuciones a la seguridad social (34.29 % de los IT), aunque no se aleja por mucho del financiamiento vía impuesto al ingreso (31.03 % de los IT).

En cuanto a los países que conforman el modelo anglosajón, Irlanda se financia, en su mayoría, a partir del impuesto sobre el ingreso, lo que representa 45.31 % de los IT, mientras las contribuciones sociales solo participan con 17.51 % del total. También en Gran Bretaña el financiamiento a partir del impuesto sobre el ingreso es el más importante, siendo de 35.14 %, en tanto las contribuciones apenas representan 19.51 %, ambos del total de ingresos. Es decir, al igual que en Dinamarca e Islandia, las contribuciones a la seguridad social son bajas en estos países (véase cuadro 2).

Los países con un mayor porcentaje de financiamiento vía contribuciones a la seguridad social, como era de esperarse, son Alemania y Austria, del modelo continental, con 37.86 y 34.91 % del ingreso total, respectivamente, y España, del modelo mediterráneo, con 35.35 % de los IT.

Por su parte, Grecia y Portugal, ambos países que aplican el modelo mediterráneo, destacan porque su principal fuente de financiamiento es el impuesto sobre bienes y servicios, que representa 39.6 y 40.05 % de su ingreso respectivamente, en tanto los impuestos al ingreso aportan 21.56 y 27.37 % de los IT, respectivamente.

Hasta aquí se evaluaron las fuentes de financiamiento del bienestar de las economías europeas, tomando en cuenta su comportamiento solo en 2019. Enseguida se analizan estos países en el periodo 2000-2019 para conocer si modificaron sus tendencias de financiamiento.

En principio, Dinamarca, Luxemburgo e Italia son muy estables en su fuente de financiamiento; los impuestos sobre el ingreso a lo largo del periodo son los más importantes. Por su parte, Austria, Francia, Alemania y España han incrementado la recaudación de contribuciones sociales; en tanto que, en Portugal, los impuestos sobre bienes y servicios han incrementado su importancia relativa.

En Noruega, Islandia, Finlandia, Suecia, Holanda, Irlanda, Gran Bretaña y Grecia la tendencia de financiamiento se ha modificado. En Islandia y Holanda hay un claro incremento del financiamiento por medio de impuestos al ingreso; en cambio, en Noruega, Finlandia, Suecia, Gran Bretaña y Grecia este tiende a disminuir.

Si bien es cierto que en algunos países la tendencia de financiamiento se ha modificado, en 10 de los 17 analizados el impuesto sobre el ingreso resultó ser la principal fuente de ingresos. A continuación se revisan

**Cuadro 2**  
**Ingresos tributarios 2019**  
**(Porcentaje del total)**

| Modelos      | Países       | Impuesto sobre el ingreso, beneficios y ganancias de capital | Impuestos sobre la renta y la fuerza laboral |                    |                      | Impuestos sobre bienes y servicios |                                    | Impuestos sobre bienes y servicios específicos |                                                | Otros impuestos |
|--------------|--------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|----------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|
|              |              |                                                              | Contribuciones al Seguro Social              | Sobre las empresas | Sobre los individuos | Impuestos sobre propiedad          | Impuestos sobre bienes y servicios | Impuesto al valor agregado                     | Impuestos sobre bienes y servicios específicos |                 |
| Nórdico      | Dinamarca    | 64.73                                                        | 0.09                                         | 6.54               | 52.38                | 4.08                               | 30.47                              | 20.30                                          | 7.84                                           | 0.00            |
|              | Noruega      | 40.52                                                        | 26.60                                        | 14.38              | 26.14                | 3.22                               | 29.52                              | 21.66                                          | 6.43                                           | 0.00            |
|              | Islandia     | 49.54                                                        | 9.20                                         | 5.93               | 40.76                | 5.92                               | 32.74                              | 23.59                                          | 7.30                                           | 1.76            |
|              | Finlandia    | 34.95                                                        | 27.88                                        | 5.98               | 28.97                | 3.43                               | 33.70                              | 21.65                                          | 10.59                                          | 0.05            |
|              | Suecia       | 35.24                                                        | 21.53                                        | 6.73               | 28.51                | 2.19                               | 28.25                              | 21.34                                          | 5.95                                           | 0.08            |
| Continental  | Países Bajos | 31.03                                                        | 34.29                                        | 9.41               | 21.62                | 3.74                               | 30.68                              | 18.24                                          | 9.48                                           | 0.26            |
|              | Austria      | 29.45                                                        | 34.91                                        | 6.39               | 22.57                | 1.27                               | 27.54                              | 17.99                                          | 7.12                                           | 0.50            |
|              | Bélgica      | 35.30                                                        | 30.96                                        | 8.71               | 26.56                | 8.05                               | 25.68                              | 15.61                                          | 8.47                                           | 0.00            |
|              | Francia      | 26.07                                                        | 32.85                                        | 4.93               | 21.14                | 8.87                               | 27.06                              | 15.88                                          | 8.70                                           | 1.20            |
|              | Alemania     | 32.60                                                        | 37.86                                        | 5.19               | 27.41                | 2.81                               | 26.71                              | 18.26                                          | 6.90                                           | 0.00            |
| Anglosajón   | Luxemburgo   | 38.85                                                        | 27.47                                        | 15.10              | 23.75                | 9.71                               | 23.86                              | 15.54                                          | 7.93                                           | 0.10            |
|              | Irlanda      | 45.31                                                        | 17.51                                        | 13.85              | 31.47                | 5.58                               | 30.60                              | 19.42                                          | 8.89                                           | 0.00            |
|              | Gran Bretaña | 35.14                                                        | 19.51                                        | 7.56               | 27.58                | 12.39                              | 32.59                              | 21.21                                          | 10.20                                          | 0.00            |
| Mediterráneo | Grecia       | 21.56                                                        | 30.77                                        | 0.00               | 0.00                 | 8.08                               | 39.60                              | 21.27                                          | 0.53                                           | 0.00            |
|              | Italia       | 31.41                                                        | 31.23                                        | 4.56               | 25.74                | 5.77                               | 28.41                              | 14.73                                          | 10.06                                          | 3.19            |
|              | Portugal     | 27.37                                                        | 27.86                                        | 9.00               | 18.36                | 3.96                               | 40.05                              | 25.45                                          | 12.68                                          | 0.76            |
|              | España       | 28.69                                                        | 35.35                                        | 6.00               | 22.70                | 7.01                               | 28.91                              | 18.77                                          | 7.87                                           | 1.70            |
|              | México       | 44.00                                                        | 13.40                                        | 21.30              | 21.18                | 2.00                               | 36.38                              | 24.28                                          | 11.60                                          | 1.70            |

Nota: la información para México corresponde a 2018. Para Grecia el valor del IVA corresponde a 2018.

Fuente: OCDE, <<https://cutt.ly/x6kK3Ux>>.



algunos de los principales cambios en los componentes de este impuesto en el periodo.

En Noruega, el financiamiento vía impuestos sobre el ingreso ha tendido a caer a pesar de ser, hasta ahora, el más importante; en cambio, las contribuciones a la seguridad social han aumentado. En el 2000, los impuestos al ingreso representaban 45.3 % del total de ingresos; en 2008, alcanzaron 50.6 % y, en 2019, cayeron hasta 40.5 %. Por su parte, las contribuciones sociales pasaron de 21.1 % en 2000, a 26.6 % en 2019. Una explicación de la caída de los ingresos tributarios es la reducción de las tasas del impuesto sobre el ingreso, tanto de personas como de corporativos; esta última tasa pasó de 28 % en 2000, a 22 % en 2019.

En Finlandia se ha dado una caída en la recaudación del impuesto corporativo también, como resultado de la reducción de las tasas impositivas aplicadas a las empresas. Este impuesto pasó de representar 12.5 % de los IT en 2000, a 6 % de los IT en 2019.

## **EL ESTADO DE BIENESTAR EN MÉXICO**

Nuestro país no se caracteriza por tener un estado de bienestar robusto y funcional. En los últimos 40 años, el gobierno en México ha mantenido un programa de austeridad en el gasto que ha deteriorado, notablemente, la capacidad para brindar seguridad social a la mayoría de su población.

El estado de bienestar mexicano se vincula, en gran medida, al mercado de trabajo formal; no obstante, solo 44.9 % de la población ocupada pertenece a este segmento del mercado laboral [Inegi, 2021], por lo que resulta paradójico que, en un sistema de seguridad social asociado a una relación laboral, más de 50 % de la población ocupada, se encuentre fuera de la protección legal que garantizaría el acceso a dicha seguridad social.

Aunque existen programas sociales con carácter universal, como servicios médicos —mediante el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) o antes el Seguro Popular—, o educativos —gratuidad en educación básica y diversas universidades públicas—, la mayoría de la población no tiene un acceso efectivo a la seguridad social. Por ejemplo, aunque en las cifras un porcentaje importante del gasto público con carácter social se dedica a la educación, este se destina principalmente a la básica, mientras que para los

niveles medio superior y superior se ha evidenciado que los recursos destinados son insuficientes [Moreno-Brid et al., 2017: 69].

La debilidad, o falta de instituciones que garanticen un estado bienestar efectivo en nuestro país se explica, principalmente, por la falta de ingresos públicos suficientes para cubrir las crecientes necesidades de gasto. Como es bien sabido, la recaudación de ingresos tributarios en México es muy baja: apenas 16.5 % del producto interno bruto (PIB) en 2019, algunos puntos porcentuales por debajo de la recaudación media latinoamericana, y muy por debajo de los ingresos en Brasil y Chile, donde se recauda 20.7 y 33.1 % del PIB, respectivamente. Por supuesto, muy por debajo de los países europeos analizados (véase cuadro 3).

Durante 2019, la composición de los ingresos públicos fue la siguiente: los impuestos sobre el ingreso representaron 44 % de los ingresos totales; los impuestos sobre bienes y servicios, 36.38 %; en tanto que las contribuciones a la seguridad social representaron 13.4 % del total de ingresos (véase cuadro 2).

**Cuadro 3**  
**Ingresos tributarios totales, 2019**

| <i>Modelos</i> | <i>Países</i>  | <i>Porcentaje del PIB</i> |
|----------------|----------------|---------------------------|
| Nórdico        | Dinamarca      | 46.3                      |
|                | Noruega        | 39.9                      |
|                | Islandia       | 36.1                      |
|                | Finlandia      | 42.2                      |
|                | Suecia         | 42.9                      |
|                | Holanda        | 39.3                      |
| Continental    | Austria        | 42.4                      |
|                | Bélgica        | 42.9                      |
|                | Francia        | 45.4                      |
|                | Alemania       | 38.8                      |
|                | Luxemburgo     | 39.2                      |
| Anglosajón     | Irlanda        | 22.7                      |
|                | Gran Bretaña   | 33.0                      |
| Mediterráneo   | Grecia         | 38.7                      |
|                | Italia         | 42.5                      |
|                | Portugal       | 34.9                      |
|                | España         | 34.7                      |
|                | México         | 16.5                      |
|                | Estados Unidos | 24.5                      |

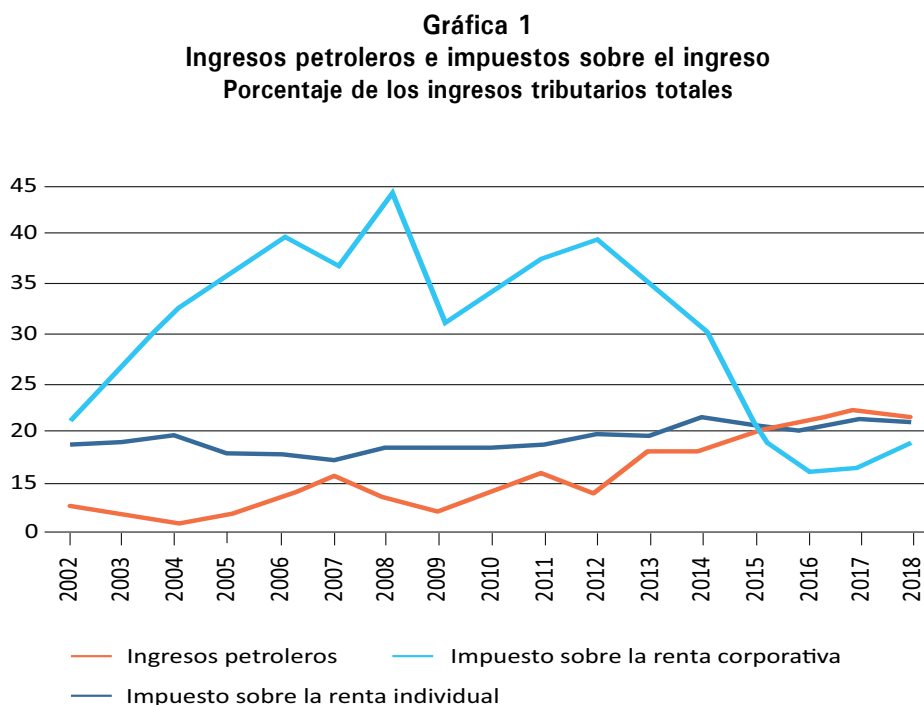
Fuente: OCDE, <<https://cutt.ly/y6kLbs8>>.

En los últimos 20 años, la participación de los impuestos al ingreso, respecto a los totales, creció al pasar de 36.1 % en 2000 a 44 % en 2019, como se indicó antes. Contrariamente a este comportamiento, las contribuciones sociales se han reducido al pasar de 18 % a 13.4 % del ingreso total en los mismos años.

El incremento en la participación de los impuestos al ingreso es explicado por dos fenómenos: el primero, el incremento en la recaudación por la vía del impuesto corporativo; el segundo, la importante contracción de los ingresos petroleros, como puede observarse en la gráfica 1, por lo que los ingresos públicos en general no se han incrementado en los últimos años.

## LOS RETOS FINANCIEROS DEL ESTADO DE BIENESTAR

El estado de bienestar de todo el mundo, se enfrenta a un sinfín de desafíos derivados, entre otros factores, de la globalización financiera, la innovación tecnológica y la reestructuración de los mercados laborales locales, la migra-



Fuente: elaboración propia.

ción y el envejecimiento de la población, así como, de los nuevos patrones de organización familiar [Greve, 2007: 44], lo cual influye en su descaecimiento. Lo anterior, en primera instancia porque todos estos factores afectan el financiamiento de las políticas sociales; por otra parte, porque llevan a políticas de austeridad que debilitan el gasto social.

Si bien es cierto que para garantizar la solidez fiscal<sup>2</sup> desde una perspectiva convencional, se debe mantener un gasto público acorde con la capacidad financiera de los Estados; también es cierto que existe un nivel de austeridad en el gasto que no permite cumplir con el mínimo de necesidades que definen a un estado de bienestar. Es decir, respecto de la fase del ciclo económico por la que los países puedan atravesar, deben buscarse formas de financiamiento adecuadas a las necesidades sociales que deben ser atendidas. Si en una etapa de contracción económica el Estado debe caer en déficit presupuestarios con el propósito de expandir su gasto social y no desproteger a su población y, al mismo tiempo, con miras a revertir esa fase del ciclo en etapas de expansión de la actividad económica, el Estado debe contar con los mecanismos adecuados para financiar los déficits previos y mantener las coberturas de seguridad social.

Debe ser claro que un elevado gasto social no es la causa de la fragilidad fiscal por sí misma. Los mayores costos del estado de bienestar, derivados de los cambios estructurales y de la fase del ciclo económico por la que se atraviesa, deben conducir a buscar nuevas fuentes de financiamiento y generar mecanismos de compensación entre fases deficitarias y superavitarias de las finanzas públicas.

De acuerdo con Iqbala y Todia [2015: 347], en etapas de contracción, la continuidad del financiamiento vía impuestos resultará complicada, debido a que la carga impositiva es alta, por lo que elevar el financiamiento a partir de impuestos es poco pertinente: la otra opción será buscar financiamiento con deuda, opción que, sin embargo, a largo plazo podría no ser sostenible.

Al respecto, Ko [2020: 546] demuestra que en Dinamarca, Suecia y Noruega se tiene un espacio fiscal para el endeudamiento. A pesar de la última crisis financiera, se mantiene un conjunto de políticas sociales que benefician

---

— 2. La solidez fiscal se relaciona con el espacio fiscal que “... se puede definir como la disponibilidad de espacio presupuestario que permite que un gobierno proporcione recursos para un propósito deseado sin perjuicio de la sostenibilidad de la posición financiera de un gobierno” [Heller, 2005: 3].

a la población, lo que rompe con la idea de que el gasto social ejercido por un estado de bienestar fuerte afecta la posición fiscal de un gobierno.

En contraste, Grecia, España, Italia y Portugal han mantenido dificultades para financiarse después de la crisis, debido a la carga de las tasas de interés sobre deuda. Es decir, la capacidad de gestión y manejo de la deuda se vuelve importante para mantener el estado de bienestar. Para Ko [2020: 546], Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza y Reino Unido todavía se encuentran en una posición fiscal sólida, aunque alerta de que todos estos países podrían enfrentar algún riesgo si no se encuentran los mecanismos adecuados de financiamiento estructural.

## **LAS NUEVAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO DEL BIENESTAR**

Ante la necesidad de resolver los retos financieros que enfrenta el estado de bienestar, en Gran Bretaña se crearon los “bonos de impacto social”, con el propósito de dotar de recursos a programas sociales específicos para enfrentar problemas tales como desempleo, delincuencia, mejorar las habilidades de empleabilidad de los jóvenes, el acceso a la vivienda, promover los servicios de salud mental, el cuidado de niños y ancianos, así como financiar proyectos de energías renovables [Dowling, 2017: 299].

Una de las características de esta forma de financiamiento es que los inversionistas solo reciben rendimientos si es posible cumplir el objetivo del programa social.

La principal crítica que se hace a la emisión de bonos es que son el medio que facilita la transferencia de riqueza desde el sector público hacia el sector privado [Dowling, 2017: 302]. También, se indica que el uso del financiamiento privado para cumplir con los objetivos de las políticas sociales significa que estos objetivos se subordinan a las demandas de rendimiento financiero y a los mercados financieros globales [Bryan y Rafferty, 2014; Mitropoulos y Bryan, 2015]. Además, si se privatizan los servicios que ofrece el Estado, los costos de proveedores privados pueden resultar iguales o incluso más altos que los del sector público, o si son más bajos es resultado de la precarización de las condiciones laborales de aquellos trabajadores.

De acuerdo con Dowling [2017: 302], el crecimiento del mercado de inversión social en Gran Bretaña, desde 2008 ha promovido una “redistribución

regresiva”, en primer lugar justamente, porque provoca malas condiciones laborales para los trabajadores del sector; y, por otro lado, por una redistribución regresiva de la riqueza que se produce porque el gobierno del Reino Unido está pidiendo dinero prestado a inversores privados, que luego paga con intereses, de modo que el uso de los bonos en la política social facilita la transferencia de riqueza del erario público a los inversores privados.

Entre las características de un estado de bienestar neoliberal está el desplazamiento de una mayor producción del estado de bienestar del sector público al sector privado, con un cambio de acompañamiento hacia subsidios fiscales para aumentar la producción del sector privado de servicios del estado de bienestar, en el que este último es financiado principalmente recurriendo a impuestos sobre la renta del trabajo en lugar de la renta del capital [Palley, 2020: 588].

En este sentido, se puede observar una tendencia en la reducción de las tasas impositivas de los ingresos sobre ganancias de capital a escala internacional, con la consecuente reducción en su recaudación en algunos países, como se observó antes.

De acuerdo con Palley [2020: 305], con esto se trata de reducir el estado de bienestar y convertirlo en un “centro de ganancias” para las corporaciones, de tal manera que las corporaciones producen servicios al estado de bienestar, previamente producidos por el sector público.

Otro ejemplo del cambio de los roles del sector público al sector privado ocurre en Alemania, donde el gobierno exige y paga la atención médica, pero el sector privado la produce. En efecto, el gobierno produce seguros de salud, mientras que el sector privado produce servicios médicos. Lo mismo ocurre en Canadá. Aunque las características económicas de los estados de bienestar difieren sobremanera, la escala de los estados de bienestar es grande en todas partes [Palley, 2020: 591].

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El necesario rediseño del estado de bienestar en México debe atender los desafíos del siglo XXI —el cambio demográfico y en la estructura y funcionamiento, del mercado laboral, etcétera— pero, sobre todo, debe considerar la mejor forma de financiamiento en el corto, mediano y largo plazos.

Las experiencias internacionales recogidas en este capítulo nos permiten observar algo que no es sorprendente: la mejor forma de financiamiento del estado de bienestar es por la vía de los impuestos progresivos al ingreso, tanto a las personas como a las corporaciones; estos garantizan un acceso más universal a los programas sociales. Si bien es cierto que tanto los impuestos al consumo, o las contribuciones sociales pueden ser relevantes, estos ingresos deben tener un carácter complementario.

El modelo de estado de bienestar en México vincula, como se ha indicado antes, la seguridad social a una relación laboral formal. En este sentido, es un modelo similar al continental; sin embargo, una gran diferencia es que las contribuciones sociales no tienen el peso específico en los ingresos públicos, que sí tienen en los países que pertenecen a tal modelo.

La explicación de lo anterior es simple: en el mercado laboral mexicano prevalecen las actividades laborales fuera del marco de protección legal al trabajo, es decir, prevalece la ocupación informal. El empleo formal privado (el incorporado al Instituto Mexicano del Seguro Social) es, apenas, una tercera parte del empleo total en nuestro país, lo que reduce significativamente el peso de las contribuciones sociales en el financiamiento del estado de bienestar en un modelo que está articulado para, con exactitud, brindar servicios de protección social por esta vía, lo que provoca dos problemas evidentes: ingresos públicos insuficientes y una deficiente cobertura de la seguridad social.

Este problema es estructural. En la construcción del estado de bienestar en México, se asumió un modelo de protección social vinculado al trabajo, pero no se establecieron los mecanismos adecuados para su financiamiento al existir una pequeña tasa de ocupación formal, lo que al mismo tiempo provoca un contexto en donde, tampoco, la recaudación tributaria puede ser elevada.

Si de veras es deseo del gobierno construir un nuevo pacto social, con un estado de bienestar fortalecido y eficiente, la primera gran decisión es definir si se mantiene el modelo seguido hasta ahora, o se transitará hacia un verdadero modelo de protección social universal, y con ello establecer las políticas adecuadas de operación y financiamiento.

Por los datos ofrecidos antes, es evidente que México necesita elevar sus ingresos públicos de forma urgente, independientemente de la elección del

modelo de estado de bienestar que se realice, y para eso necesitará una gran reforma fiscal.

Sin duda, la legitimidad que obtenga la construcción de un estado de bienestar eficiente contribuirá a incrementar la solidaridad de los contribuyentes para participar en su financiamiento mediante el pago de impuestos. Por lo que una buena administración de los recursos y una correcta fiscalización serán indispensables.

## BIBLIOGRAFÍA

- Balcerowicz, L. y M. Radzikowski [2018], “The case for a targeted criticism of the welfare state”, *Cato Journal*, 38(1): 7-16.
- Bryan, D. y M. Rafferty [2014], “Financial Derivatives as Social Policy beyond Crisis”, *Sociology*, 48: 887-903.
- García, M. y E. Sotomayor [2016], “Escenarios desiguales de una Europa en crisis. Aproximaciones a los efectos de la crisis socioeconómica en los estados de bienestar europeos: el caso de Alemania, Suecia y España”, *Acta Sociológica*, 69: 181-205.
- Dowling, E. [2017], “In the wake of austerity: social impact bonds and the financialisation of the welfare state in Britain”, *New Political Economy*, 22(3): 294-310.
- Esping-Andersen, G. [1990], “The three political economies of the welfare state”, *International Journal of Sociology*, 20(3): 92-123.
- Greve, B. [2020], “There is still a need for a universal welfare state”, *IPPR Progressive Review*, 27(1):70-74.
- [2012], “Denmark a nordic welfare state-are the active labour market policy withering away?”, *The Open Social Science Journal*, 5: 15-23.
- [2007], “What characterise the nordic welfare state model”, *Journal of Social Sciences*, 3(2): 43-51.
- Heller, P. [2005], “Understanding fiscal space”, *IMF Policy Discussion Paper*, International Monetary Fund, Washington, D. C., 05 (04): 1-18.
- Inegi [2021], *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, primer trimestre de 2021, <<https://cutt.ly/u8kjAWQ>>.
- Iqbala, R. y P. Todia [2015], “The Nordic Model: existence, emergence and sustainability”, *Procedia Economics and Finance*, 30: 336-351.
- Ko, H. [2020], “Measuring fiscal sustainability in the welfare state: fiscal space as fiscal sustainability”, *International Economics and Economic Policy*, 17: 531-554.



- Loga, J. [2018], “Civil society and the welfare state in Norway—historical relations and future roles”, *Community Development Journal*, 53(3): 574-591.
- Mitropoulos, A. y D. Bryan [2015], “Social benefit bonds: Financial markets inside the state”, en *Markets, rights and power in Australian social policy*, G. Meagher y S. Goodwin (eds.), Sydney University Press, Sydney.
- Moreno-Brid, J. C.; N. Pérez y H. Villarreal [2017], “¿Ay Bartola!: los riesgos de unas finanzas públicas austeras en México”, México, *EconomíaUNAM*, 14 (41): 57-74.
- OCDE [2021], Global Revenue Statistics Database.
- Palley, T. [2020], “Re-theorizing the welfare state and the political economy of neoliberalism’s campaign against it”, *Journal of Economic Issues*, LIV (3):588-612.
- Salazar, C. [2020], “Gasto público y crecimiento económico: Controversias teóricas y evidencia para México”, *Economía UNAM*, 17(50): 53-71.
- Sapir, A. [2005], “Globalisation and the Reform of European Social Models, Bruselas”, Bruegel Policy Brief, <<https://cutt.ly/A6kCSD7>>.
- Schmitt, C.; H. Lierse y H. Obinger [2020], “Funding social protection: Mapping and explaining welfare state financing in a global perspective”, *Global Social Policy*, 20(2): 143-164.
- Straubhaar, T. [2018], “Universal basic income-new answers to new questions for the German welfare, state in the 21st Century”, *CESifo Forum*, 19: 3-9.
- Smith, K. y B. Shone [2016], “Progressive State Taxes and Welfare”, *Poverty & Public Policy*: 430-437.
- Vahabi, M.; P. Batifoulier y N. Da Silva [2020], “A theory of predatory welfare state and citizen welfare: the French case”, *Public Choice*, París, 182: 243-271.



## **Política fiscal y bienestar social en México. Conceptualización y medición en el marco del estancamiento económico**

*Eufemia Basilio Morales*

El bienestar social se entiende como la combinación de un conjunto de condiciones objetivas a las que las personas deben tener acceso para tener una buena calidad de vida, tales como, acceso a una buena salud, educación, vivienda confortable, un empleo digno que proporcione los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas fundamentales. En consecuencia, una correcta medición del bienestar social debe realizarse incorporando tanto indicadores objetivos como subjetivos, para garantizar que las políticas que se deriven contribuyan a elevar el bienestar y reducir las disparidades existentes.

Considero que el crecimiento económico es un factor determinante en el subsecuente desarrollo económico y el bienestar social. Por esta razón, la hipótesis bajo la que se trabajará en este capítulo es que, el crecimiento económico debe generar las condiciones, para que el desarrollo se lleve a cabo, tales como mayor inversión, mejores salarios, óptimos niveles de empleo, así como políticas públicas enfocadas a disminuir la pobreza y las condiciones de rezago social. En ese sentido, el Estado, en su objetivo de maximizar el bienestar social y las políticas públicas eficientes es pieza clave. Este desempeña y debe un asumir un papel fundamental en la maximización del bienestar social, pero también debe incidir en el crecimiento económico. Así, debe aparecer como un actor imprescindible que minimice los problemas sociales y nos aproxime a una justa distribución del ingreso.

Por consiguiente, el presente capítulo tiene como objetivos hacer una sólida revisión teórica de las principales posturas de bienestar, así como de

los diferentes enfoques utilizados en la medición de este y analizar, en el caso de México, qué ha pasado con los niveles de crecimiento económico y el actuar de la política fiscal para el periodo de 1950 a 2019; después se hará una revisión de si esto ha afectado el desarrollo y el bienestar en los últimos años, para lo cual se analizan el índice de desarrollo humano y el índice de Gini, y en último término ofrecer recomendaciones de política que incidan en un mayor desarrollo y bienestar en México.

Se trata de crear un puente teórico-metodológico que pueda enlazar las principales propuestas teóricas y determinar si son aplicables a una economía como la nuestra, si las políticas aplicadas en el periodo analizado han funcionado, con la finalidad de dejar una reflexión tanto para el lector como para los hacedores de política respecto a las políticas públicas y fiscales adecuadas que puedan incidir realmente en aumentar el bienestar social.

## **EN TORNO AL CONCEPTO DE BIENESTAR SOCIAL**

La ciencia económica consideró el estudio del bienestar casi desde sus inicios, aunque cobró relevancia con los aportes de los marginalistas y, más tarde con los de Arthur Pigou. La base informacional de estas corrientes es, y continúa siendo, el utilitarismo. Así, en el ámbito internacional la medición del bienestar se ha basado en grandes enfoques que han evolucionado a lo largo del tiempo, modificándose y enriqueciéndose. Ellos son: el enfoque de las funciones de utilidad, el enfoque contable y el enfoque de indicadores sociales, el enfoque de contabilidad social, la medición de la equidad en la distribución de ingresos, y de manera más reciente el enfoque de capacidades [Di Filippo y Mathey, 2008; Zarzosa, 1996 y 2005].

Desde el punto de vista macroeconómico, como se menciona al inicio, se supone que un mayor crecimiento económico, medido por el producto interno bruto (PIB), implica un mayor nivel de ingresos y, por lo tanto, un mayor bienestar, o utilidad, desde el punto de vista utilitarista. A escala microeconómica, se supone que un aumento en los ingresos de un individuo desplaza su recta presupuestal, lo cual le permite alcanzar una curva de indiferencia más alta y, por lo tanto, maximizar de mejor manera su bienestar [Actis Di Pasquale, 2015].

Lo cierto es que muchos enfoques se han centrado en la crítica que gira en torno a que, para pasar del crecimiento al desarrollo económico, y de ahí al

bienestar social no basta solo con un crecimiento sostenido del producto interno bruto (PIB), ya que es claro que crecimiento y bienestar no son lo mismo.

Desde fines de la década de los cincuenta, empezaron a surgir propuestas alternativas, tanto teóricas como empíricas, que dudaron de la identidad entre crecimiento económico, desarrollo y bienestar, así como también la visión unidimensional del bienestar. Estas son: 1) el movimiento de los indicadores sociales, que surgió desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que ponían como centro de atención el nivel de vida de la población, recurriendo a indicadores objetivos o combinándolos con las percepciones de la población; 2) la noción de felicidad bruta nacional (FBN) propuesta por el rey de Bután en 1972; 3) la paradoja de Easterlin [1974], quien asevera que no hay relación directa entre el monto de los ingresos y la felicidad, y 4) el enfoque de las capacidades de Sen [1980], que busca evaluar y valorar el bienestar y su obtención desde un consecuencialismo más amplio. Al respecto, Sen menciona lo siguiente:

No sólo necesitamos saber con qué dinero cuentan y con cuál no las personas, sino también qué tan capaces son de conducir su[s] vida[s], necesitamos conocer de su salud, de los servicios médicos con los que cuentan, conocer sus niveles de estudio, saber acerca de su trabajo, qué libertades tienen para conducir sus relaciones sociales y personales, es necesario saber cómo están estructuradas las relaciones familiares y las relaciones entre los géneros [Sen, 2004: 15].

La primera aproximación a la medición del bienestar fue la renta nacional per cápita, cuyo interés y auge crecieron en el marco de la identificación entre crecimiento, desarrollo y bienestar dentro del sistema de cuentas nacionales. Para muchos, el vínculo entre crecimiento y bienestar no era muy claro, y resultaba más complejo: se pensó entonces que ni el crecimiento garantizaba mayor bienestar, ni el bienestar de las personas conllevaba a un ingreso mayor por habitante. Así, la posibilidad de medición o respuesta superaba la posibilidad de respuesta de los agregados del sistema cuentas nacionales. Era preciso integrar elementos adicionales, y prestar atención a otros aspectos cualitativos y distributivos de los cambios en los montos de ingreso.

Y es que, en efecto, una economía puede crecer y no lograr un desarrollo económico inmediato. Para que esto pueda asegurarse, se debe garantizar que los resultados del crecimiento económico sean distribuidos de forma equitativa entre todos los miembros de la sociedad, creando empleo, mejorando la distribución del ingreso, generando condiciones de vida digna, amnoriando la pobreza y la marginación social.

### **Construcción teórica del bienestar**

De acuerdo con Chasco y Hernández [2003], el bienestar es un concepto abierto que ha sido definido de múltiples formas en la literatura económica y social, debido a la dificultad que entraña comprender en una expresión concisa y breve los sentimientos de satisfacción material e inmaterial que producen en los individuos y en la sociedad una serie de condiciones materiales, como el nivel de ingresos, equipamiento de la vivienda, acceso a la educación, salud, etcétera, que puedan satisfacer sus necesidades básicas y vivir una vida digna.

No existe una medición cuantitativa única del bienestar; esta medición dependerá de la conceptualización que se haga del bienestar, de la información estadística disponible y de los indicadores a manejar. Las investigaciones realizadas para cuantificar el bienestar son variadas y de diversa índole. Están las que aproximan el bienestar con una sola variable (unidimensional), que puede ser objetiva o subjetiva, y aquellas que utilizan varios indicadores para aproximar el bienestar (multidimensionales), ya que rechazan que el bienestar pueda ser medido con un solo indicador o dimensión.

Existen básicamente dos tipos de conceptualización de bienestar. El bienestar objetivo, el cual es un concepto ligado a la idea de universalidad y se remonta a las ideas de Platón. Esta idea puede estar ligada a que existen ciertos requerimientos comunes a todo ser humano [Doyal y Gough, 1994], o bien a que existen estándares de la buena vida que pueden ser valuados por un agente externo imparcial [Veenhoven, 2000].

Y el bienestar subjetivo, el cual se asocia con la felicidad o satisfacción de la que goza una persona; se entiende como el grado con el que un individuo juzga favorablemente la calidad global de su propia vida como un todo; un juicio global del disfrute en general de su vida [Veenhoven, 2000]. Se trata

entonces de una pregunta de percepción, y será la persona misma, quien declarará su grado de felicidad o satisfacción.

Si nos vamos más atrás, la economía neoclásica entiende el bienestar como la evaluación que hace el individuo de su situación a partir de la utilidad o satisfacción que le genera el consumir determinado bien o servicio [van Praag, 2004]. Desde la teoría de Sen [2001], la cual ha sido retomada por otros autores como Desai [2003] y Nussbaum [2003], el bienestar se entiende como el aumento de capacidades y funcionamientos. Esta teoría le da prioridad a lo que puede realizar o alcanzar la persona para su satisfacción, más que a la posesión de bienes o recursos.

En este apartado revisaremos de manera breve algunas de las posturas teóricas destacadas respecto al concepto de bienestar; las teorías que revisaremos son las siguientes: la teoría de la jerarquía de las necesidades básicas de Maslow, la teoría de las necesidades de Doyal y Gough, la teoría de las necesidades humanas de Max Neef, y el enfoque de capacidades y funcionamientos de Sen.

#### ***La teoría de las necesidades básicas de Maslow***

Maslow se basó en la psicología humanista para elaborar su teoría de las necesidades humanas: una visión positiva y totalizadora de la naturaleza humana. Con énfasis en la autorrealización, los valores, la elección y una visión holística del individuo, su teoría plantea la posibilidad de un desarrollo y un crecimiento más alto [Maslow, 1991].

Para Maslow [1991], el individuo es un todo integrado y organizado. Esto implica que cualquier necesidad básica es parte del ser humano, así pues, cuando se pierde la salud no solo cambian las condiciones físico-biológicas, sino que también afecta a las sociales.

Las necesidades humanas básicas para lograr el bienestar según Maslow, se ordenan jerárquicamente, por ende, desear o necesitar algo implica haber satisfecho otras necesidades previas. Para Maslow, las primeras necesidades que se deben satisfacer son las fisiológicas; mientras estas no se satisfagan, las demás necesidades pueden ser desestimadas o relegadas a segundo plano. Cuando se satisfacen las necesidades fisiológicas emergen otras que hay que atender, como son las necesidades de seguridad, de amor y pertenencia, y de estima, para finalmente llegar a la autorrealización. A esto es a lo que Maslow ha llamado la jerarquía de las necesidades básicas humanas.

Cuando el individuo ha logrado satisfacer todas estas necesidades —según Maslow el individuo desarrollará un descontento, a menos que esté haciendo algo para lo que está capacitado, como él menciona, “lo que los humanos pueden ser es lo que deben ser”— este busca una necesidad superior llamada autorrealización. “La persona ya no está motivada por las necesidades deficitarias, sino más bien por la necesidad de realizar y satisfacer su potencial” [Maslow, 1991: 32].

Señala, además, que si estas necesidades no se satisfacen, llegan a producir resultados psicopatológicos, frustración, enfermedad, lo que reduce el bienestar del individuo. En cambio, las personas que satisfacen sus necesidades humanas básicas son personas sanas y están motivadas por su necesidad de desarrollar y realizar sus potencialidades y capacidades de la forma más completa [Maslow, 1991].

### ***La teoría de las necesidades de Doyal y Gough***

La teoría de Doyal y Gough se propone como una alternativa al proceso social neoliberal, ya que para estos autores, este ha afectado el crecimiento económico de varios países y el bienestar de la población.

El neoliberalismo considera perjudicial el excesivo intervencionismo estatal en materia social o en la economía y defiende el libre mercado capitalista como mejor garante del crecimiento económico de un país, la política económica se orienta hacia la oferta y hacia la expansión del mercado de bienes y capitales, los cuales intercambian por el sistema de precio [Doyal y Gough, 1994: 59].

Además, derivan su teoría de las necesidades a partir de la identificación de propósitos universales que permitan optimizar las oportunidades de vida; dichos propósitos universales son considerados como necesidades. Identifican necesidades como *impulsos* y necesidades como *propósitos*. A las primeras las descartan de su estudio debido a que son una concepción excesivamente determinante de la biología humana, y su crítica principal es que los impulsos no se corresponden con las necesidades; sin embargo, mencionan que estos impulsos fundamentan las necesidades humanas biológicas, tales como comida, calor y mantener buena salud. En la segunda, las necesidades se conciben como metas que todos buscan, o deberían buscar, alcanzar.



Doyal y Gough mencionan además cuatro precondiciones sociales para la satisfacción de las necesidades en cualquier sociedad:

1) producir suficientes satisfactores para asegurar niveles mínimos de salud física y autonomía; 2) asegurar un nivel adecuado de reproducción biológica; 3) asegurar que las habilidades y valores necesarios lleven al bienestar social, y 4) algún sistema de autoridad debe ser instituido para garantizar adherencia a las reglas mediante las cuales estas habilidades son puestas en práctica [Boltvinik, 2005: 226].

Ellos proponen algunas características universales de los satisfactores para poder cubrir las necesidades de salud física y autonomía tales como: comida nutritiva y agua limpia, vivienda protectora, medio de trabajo no dañino, medio ambiente no dañino, adecuada atención a la salud, seguridad en la niñez, relaciones primarias significativas, seguridad física, seguridad económica, educación apropiada y control natal y partos seguros.

### ***La teoría de las necesidades de Max Neef***

La teoría de las necesidades humanas de Max Neef et al. [1986], ofrece un aporte a la relación entre desarrollo y satisfacción de las necesidades humanas. Para los autores, su contribución debe ser vista como una teoría para el desarrollo. El aporte de su teoría reside en hacer entendible y operativa una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo [Max-Neef et al., 1986]. Los autores comienzan con algunos postulados y proposiciones para explicar su teoría. Estos son:

- La calidad de vida depende de la posibilidad de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.
- Se debe hacer una diferencia entre necesidades y satisfactores de esas necesidades.
- No existe correspondencia biunívoca entre necesidades y satisfactores.
- Las necesidades humanas fundamentales son finitas y pococlasificables.
- Los satisfactores tienen distintos efectos dependiendo no solo del contexto, sino también en buena parte de los bienes que el medio genera, de cómo los genera y cómo organiza el consumo de los mismos.

- Las necesidades humanas cambian al ritmo de la evolución de la especie humana, tienen una trayectoria única y son universales.
- Los satisfactores tienen una doble trayectoria; se modifican al ritmo de la historia y, por otro lado, se modifican de acuerdo con las culturas y las circunstancias.

Después de estos postulados, Max Neef *et al.* [1986] plantearon el propósito de una sistematización posible de las necesidades humanas para que sirva de política y acción. Esta tiene que ser pluridimensional y distinguirse claramente entre necesidades y satisfactores.

El punto central de su sistematización de las necesidades humanas es la matriz de necesidades y satisfactores. En los renglones de esta matriz están las necesidades según categorías axiológicas; estas son: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Por su parte, en las columnas están las necesidades existenciales, tales como, ser, tener, hacer y estar. Estos satisfactores conforman lo que debe cumplirse en cada persona para conseguir el bienestar.

#### ***Amartya Sen y la teoría de las capacidades y los funcionamientos***

Amartya Sen [2004] propone que el bienestar se debe evaluar desde un enfoque en el que las utilidades como el de los bienes primarios no son adecuados para el análisis del bienestar,

... si el objetivo es centrarse en la oportunidad real del individuo por perseguir sus objetivos no deberían tomarse en cuenta sólo los bienes primarios que tengan las personas, sino también las características personales relevantes que gobiernan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para promover sus fines [Sen, 2004].

A partir de las críticas que hace de la teoría del bienestar y los bienes primarios de Rawls, Sen considera que el bienestar se debe evaluar desde el enfoque de capacidades y funcionamientos. El espacio de funcionamientos, como también se le conoce, representa los estados de una persona, es en particular lo que logra hacer o ser. Sen menciona que los funcionamientos valuados pueden ser desde los elementales, como comer bien y estar sano,

hasta funcionamientos más complejos, como ser partícipe de la comunidad y tener respeto a sí mismo [Foster et al., 2004].

Las capacidades de una persona reflejan combinaciones alternativas de los funcionamientos que esta puede lograr, entre los cuales se puede elegir de un conjunto de funcionamientos por lo que el bienestar se debe evaluar en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos [Sen, 2004].

## **POLÍTICA FISCAL Y BIENESTAR**

La política fiscal y las finanzas públicas determinan las condiciones en las cuales se pueden producir e intercambiar bienes y servicios en la sociedad, pues son el espacio donde se definen los objetivos y se establecen prioridades para el ejercicio del gasto público que ejerce el Estado. Para cumplir sus fines sociales, y lograr maximizar el bienestar social, los gobiernos establecen programas y actividades que tienen como meta promover el desarrollo, definir prioridades en el ejercicio del gasto y determinar su ejercicio. El pensamiento económico ha oscilado entre menos Estado y más Estado, según el gobierno en turno, dando prioridad a ciertas formas de intervención que dependen de la postura del partido en el poder, asociado a ordenar las características del financiamiento del gasto público y a cómo y por qué se gasta de determinada manera.

La política fiscal en el Estado contemporáneo debe contemplar tres grandes objetivos. En primer lugar, para la población en condiciones de pobreza y vulnerables, se debe garantizar que todos los individuos tengan acceso a servicios básicos de educación, salud y vivienda de calidad; estos preceptos básicos el Estado debe cubrirlos en su objetivo de maximización del bienestar social.

En segundo lugar, se deben garantizar, para las clases medias, sistemas de protección social que garanticen su seguridad y confianza, así como poner límites a la excesiva concentración del ingreso y la riqueza en las clases altas, que eviten los cotos de poder y el privilegio de las clases altas, cuyos intereses por lo común son opuestos a los de la mayoría. Para lograr estos objetivos, los gobiernos deben recaudar recursos suficientes, gastarlos en sectores de la población y áreas prioritarias de manera justa, progresiva y sostenible desde un punto de vista macroeconómico y ambiental.

En tercer lugar es importante reformar los sistemas de seguridad social, así como crear empleo y salario digno, para superar los incentivos de insertarse al

trabajo informal; y dado lo ocurrido con la pandemia reciente, asegurar contra contingencias a la población de manera cabal y equitativa, de conformidad con una base de protección social no contributiva y universal.

### **Política fiscal y bienestar social**

Históricamente, México ha sido un país con enorme desigualdad social y elevados niveles de pobreza, sobre todo a raíz de las crisis vividas a partir de la década de los ochenta, que han implicado menor crecimiento económico y, por tanto, menor desarrollo y peores condiciones de vida para la población en condiciones vulnerables.

Así, el incremento de la pobreza refleja el pobre desempeño económico del país a raíz de los ochenta, donde, de manera paralela, se aminoró la participación del Estado y del gasto público en la economía.

En las últimas décadas, México no ha logrado generar la capacidad fiscal, y por tanto los ingresos necesarios, ni la construcción institucional necesarias para aminorar las brechas sociales por medio de políticas de protección social efectivas y adecuadas.

En nuestro país, el Estado y la política fiscal habían desempeñado un papel fundamental en la estrategia de crecimiento económico, en general hasta finales de la década de los setenta.<sup>1</sup> Bajo una estructura financiera regulada, el gasto público se convirtió en el factor determinante y dinámico del proceso de industrialización, que se inició a mediados de la década de los treinta. Resultado de ello fue el crecimiento sostenido del producto, acompañado de estabilidad financiera, cambiaria y de precios, así como mayor equidad en la distribución del ingreso, y bienestar de la población, reflejado en el menor número de personas en condiciones de pobreza, comparado con la época actual. Y es que el dinamismo del gasto público deficitario influyó en la configuración de expectativas de alta rentabilidad, las cuales se reflejaron en el efecto multiplicador y de “arrastre” de este sobre la inversión privada. Bajo esta estrategia, el manejo contracíclico de la política fiscal, esto es, incremento del gasto público deficitario en épocas recesivas y reducción en etapas de auge [Ortiz, 2003], mantuvo una tendencia complementaria al comportamiento del gasto privado total.

— 1. Para un análisis más detallado de la parte que aquí se analiza acerca del papel que ha desempeñado la política fiscal desde la etapa del desarrollo estabilizador y de la liberación comercial, véase Basilio [2021: 82].

Pero a partir de 1982, al liberalizarse la economía y disminuir la participación estatal por la implementación de políticas de corte ortodoxo, la economía dejó de crecer y los desequilibrios estructurales se han profundizado junto con el menor desarrollo y bienestar poblacional, que dan cuenta del acelerado índice de pobreza, desempleo y descontento social. En general, las recomendaciones del lado de la nueva macroeconomía clásica, giran en torno al efecto nocivo que de acuerdo con ellos genera una política fiscal activa, por lo que abogan por la eliminación de la participación estatal; concretamente se refieren a la desaparición de las empresas públicas y a un menor gasto público, para evitar una expansión de la demanda agregada por arriba de la oferta de equilibrio que genere inflación y desplazamiento de la inversión privada. Sin embargo, estas recomendaciones no consideran que en los países en desarrollo es muy común que se disponga de capacidad productiva existente sin utilizar, por lo que un incremento en la demanda agregada, generada por un déficit público, no necesariamente tiene por qué generar inflación. Lejos de ello, incentiva el crecimiento del PIB y la generación de empleos.

En un contexto macroeconómico marcado por fuertes desajustes, la nueva estrategia económica instrumentada a partir de 1983 se basó en la redefinición del papel del Estado en la economía y la transformación de una economía regulada y protegida a una abierta y orientada al mercado. La combinación de políticas fiscal y monetaria contractivas condujo a una fuerte caída en la demanda agregada para contener el crecimiento en los precios.

Para contrarrestar la inestabilidad financiera y alentar el crecimiento económico, hacia la segunda mitad de la década de los noventa los gobiernos de los países en desarrollo, y en particular los de las economías latinoamericanas, aceleraron el proceso de desregulación y liberalización económica. Por otro lado, y de forma paralela, se adoptaba el esquema de metas de inflación y se imponía el equilibrio fiscal como condición para controlar la inflación, pero se dejaban a un lado el crecimiento y el desarrollo económico.

Esta estrategia ha subordinado los objetivos tradicionales de la política fiscal a la estabilización del nivel de precios, con lo cual, regresaba a una relativa estabilidad y saneamiento de las finanzas públicas a costa del estancamiento económico. La reestructuración económica basada en la desregulación del sector externo y financiero ha generado una fuerte inestabilidad en el crecimiento acompañada de una represión de la inflación. Esta última ha descansa-

do en la contracción del gasto público que, de ser una variable dinamizadora de la actividad económica, y que vela por la maximización de beneficio social mediante programas sociales dirigidos a disminuir las disparidades sociales, se ha convertido ahora en un mecanismo de estabilización de la moneda y del sector financiero. Las condiciones de estabilidad monetaria y saneamiento de las finanzas públicas se han cumplido; sin embargo, el crecimiento del producto y el empleo siguen registrando una tendencia altamente irregular.

Otro de los puntos de quiebre de la política fiscal son los ingresos tributarios; es necesario que el flujo de recursos se dé en cantidad suficiente para que el gasto público pueda ser ejercido y dirigido de manera adecuada. Lo cierto es que la política tributaria ejercida en las últimas décadas se ha centrado, ante todo, en la reducción de los impuestos al ingreso y la ampliación y fortalecimiento de los impuestos al consumo. La recaudación tributaria en buena medida ha permanecido sin variación durante décadas. De tal manera que en la reforma fiscal se debe considerar el aumento de ingresos públicos, sobre todo los tributarios; la recaudación tributaria del gobierno federal como proporción del PIB ha sido muy baja en las últimas décadas, oscilando entre 8 % y 10 % del PIB de 1990 a 2012 y de 13 % en el periodo 2012-2018. Derivado de ello el cobro de impuestos de las personas con mayores ingresos y riqueza está muy por debajo de los países desarrollados; prueba de esto es que México presenta una concentración alta del ingreso, siendo que 10 % de la población concentra más de 60 % del ingreso nacional, y parte de ellos se encuentra en el tope superior de la distribución mundial.

Una mayor recaudación estará en función de la eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia de la acción pública. Tanto por la forma con la que se ejecuta el gasto público, como por la calidad de los bienes y de los servicios que el gobierno proporciona a la sociedad.

Otro de los grandes problemas de la recaudación tributaria es que, dado que la mayor parte de los impuestos siguen concentrados en la clase media, hay un creciente sector informal que se deriva de las personas desempleadas que tienen que buscar la manera de solventar sus gastos ante la falta de empleo, y un sector empresarial y de ingresos altos que no está siendo gravado equitativamente. Teniendo como consecuencia que, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval, 2020], en los últimos 10 años la pobreza ha disminuido muy poco. El porcentaje de la

población en situación de pobreza pasó de 44.4 % a 41.9 % entre 2008 y 2018, lo que representa una disminución media anual de 0.24 puntos porcentuales. El número de personas en situación de pobreza extrema pasó de 12.3 a 9.3 millones de personas entre 2008 y 2018. El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema pasó de 11.0 % a 7.4 % entre 2008 y 2018.

Y es que, bajo las políticas económicas de ajuste y estabilización de corte ortodoxo implementadas en los últimos sexenios, no existe la posibilidad de expandir el gasto público deficitario con el propósito de combatir el lento crecimiento económico experimentado en nuestro país. La instrumentación de este tipo de política en los países en desarrollo en general, y en México en particular, ha demostrado su carácter contradictorio, porque la disminución del gasto público ha generado efectos procíclicos, que han suscitado altas tasas de desempleo y graves problemas de oferta agregada, sobre todo en sectores productivos fundamentales, y ha causado menor desarrollo económico y bienestar social, que son consecuencia del menor empleo, bajos salarios, mala calidad de los servicios de salud, seguridad, y del sistema educativo, factores que nos alejan cada vez más del bienestar.

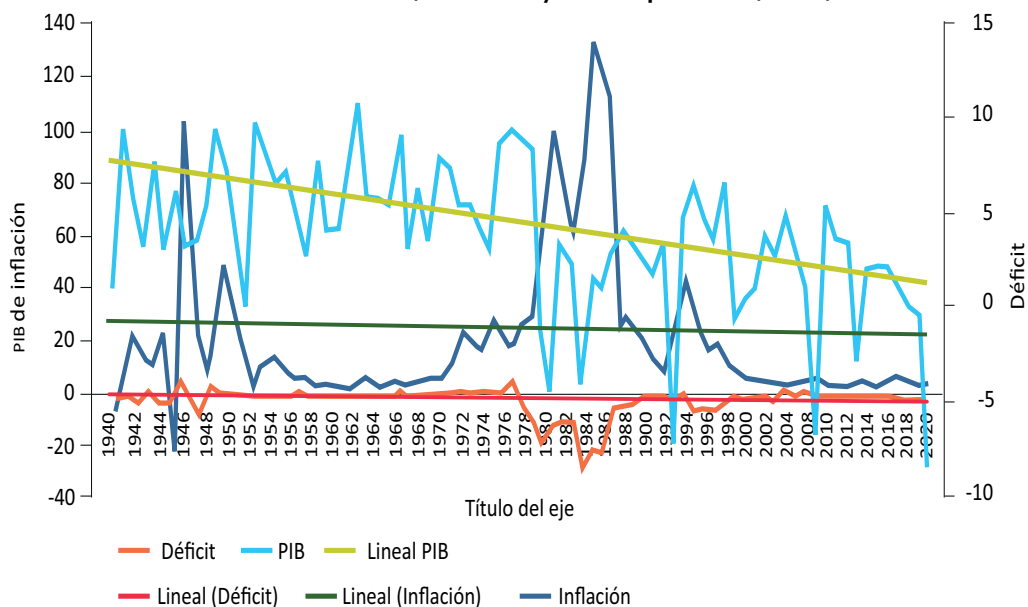
En resumen, como se muestra en la gráfica 1, en la relación entre PIB, inflación y déficit primario se abarcan tres etapas. La primera, de 1960 a 1975, que se caracteriza por un crecimiento más estable, en el sentido de que las fluctuaciones en el PIB fueron menos profundas. Crecimiento que fue acompañado de una estabilidad en precios y un bajísimo déficit primario. En esta etapa, es claro que el crecimiento en el producto evita presiones en los precios y en las finanzas públicas.

En la segunda etapa, que va de 1976 a 1987, los cambios en el crecimiento del producto son sumamente bruscos, lo cual ocasiona inestabilidad monetaria y un deterioro de las finanzas públicas. Por último, en la tercera etapa, que comprende los años 1988-2019, las políticas de ajuste macroeconómico y estabilidad financiera no han sido capaces de restablecer el desarrollo económico ni el crecimiento económico, el cual registra una alta irregularidad. De tal forma que el saneamiento de las finanzas públicas y el control de la inflación han descansado en la contracción de la actividad económica y un menor desarrollo económico.

El problema de la falta de crecimiento viene de la mano de las políticas procíclicas que han incidido de forma negativa en el crecimiento económico



**Gráfica 1**  
**Relación entre PIB, inflación y déficit primario (miles)**



Fuente: elaboración propia con datos de Inegi [2019], <<https://www.inegi.org.mx/>>.

y en el desarrollo. Lo anterior va de acuerdo con el uso restrictivo del gasto público, el cual disminuye en épocas de crisis. Lo preocupante es que en el gobierno actual siguen imperando las ideas ortodoxas a la par con el modelo de metas de inflación, cuyo objetivo es la estabilidad por encima del crecimiento, bajo el entorno de austeridad. Mientras se mantengan criterios de austeridad, menor participación del Estado y políticas fiscales procíclicas, la repercusión en el crecimiento seguirá siendo negativa, y afectará negativamente también en el desarrollo y el bienestar social.

Lejos de contraerse el gasto, en recesiones debe aumentarse e implementarse de nueva cuenta una política de carácter contracíclico. El mayor gasto debe verse reflejado en mayor crecimiento económico si se maneja eficiente y adecuadamente, pero también en el desarrollo social, dirigiéndose a actividades prioritarias, como mejorar la distribución del ingreso, erradicar la pobreza, mejorar el sistema educativo, invertir en ciencia y tecnología; invertir en salud y seguridad social, mayor infraestructura donde se requiera; vivienda digna, entre otras muchas cosas que se requieren en la sociedad.



## **Índices de desigualdad y desarrollo en México**

En el apartado anterior revisamos el efecto negativo que han tenido sobre el crecimiento económico las políticas fiscales procíclicas, que implican menor participación estatal y contracción del gasto público. Y hemos sostenido a lo largo de este capítulo que, ese menor crecimiento económico incide en el menor desarrollo económico y bienestar; para corroborar lo anterior, en el presente capítulo revisaremos el comportamiento que esto ha tenido en el desarrollo humano y en la distribución del ingreso, para lo cual analizaremos para el caso de México el índice de desarrollo humano, y el índice de Gini.

La medición del desarrollo humano es un elemento fundamental para el diseño de las políticas públicas que incidan en el bienestar de un país, puesto que permite evaluar los avances o retrocesos en las condiciones de vida de sus habitantes, establecer la magnitud del desarrollo, y así diseñar políticas, programas y acciones por parte de gobierno, y definir claramente los objetivos que se persiguen en términos de bienestar. En el mundo hay diversas maneras de medir el desarrollo humano que se han perfeccionado a lo largo del tiempo, en las que se incluye información adicional sobre múltiples facetas del desarrollo y, de manera particular, indicadores relacionados con las condiciones sociales de la población.

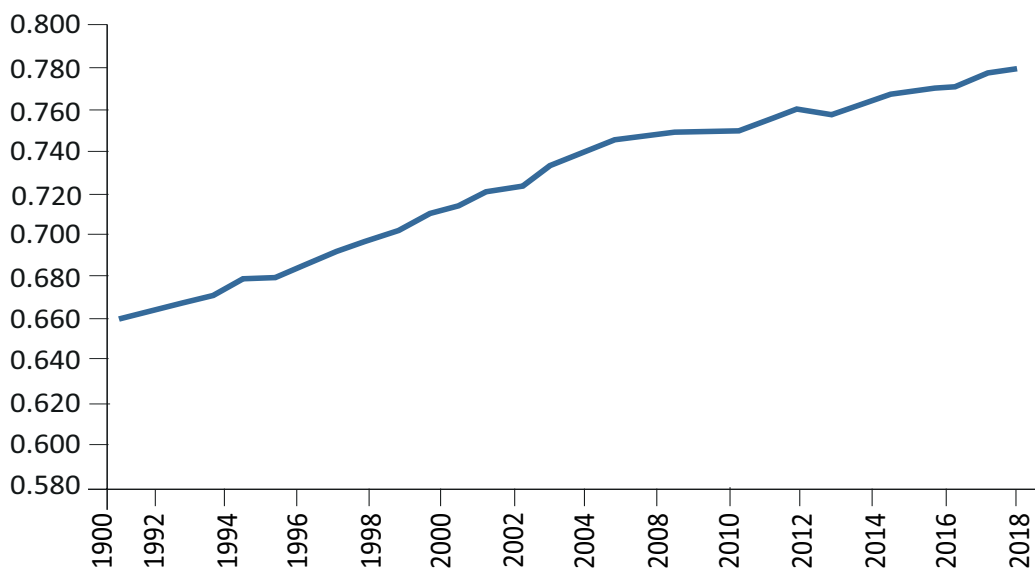
De los índices formulados en el mundo para medir de manera sistemática el desarrollo humano, el más destacado es el índice de desarrollo humano (IDH), mismo que fue propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El IDH conjunta tres elementos para evaluar el progreso de los países en materia de desarrollo humano: el PIB por habitante, la salud y la educación; cada uno con la misma ponderación, en el entendido de que, mientras más cerca de uno se encuentre dicho índice, mejores son las condiciones de vida en promedio. Gracias a su simplicidad y a lo accesible de la información para su construcción, se ha convertido en el punto de referencia más utilizado para realizar comparaciones internacionales, e incluso muchos países usan este índice como instrumento de política y como indicador del éxito o fracaso de las políticas implementadas.

En el caso de México, el IDH ha ayudado a entender la evolución del desarrollo en cada año, en vista de los factores que este índice comprende, como son la salud, la educación y los ingresos. En la gráfica 2 se muestra el IDH para el periodo 1990-2019; observamos que ha seguido una tendencia creciente,

aunque no ha acelerado su incremento desde 1990, y que se mantuvo estancado en 2008-2010, para luego volver a incrementarse, pero de manera lenta.

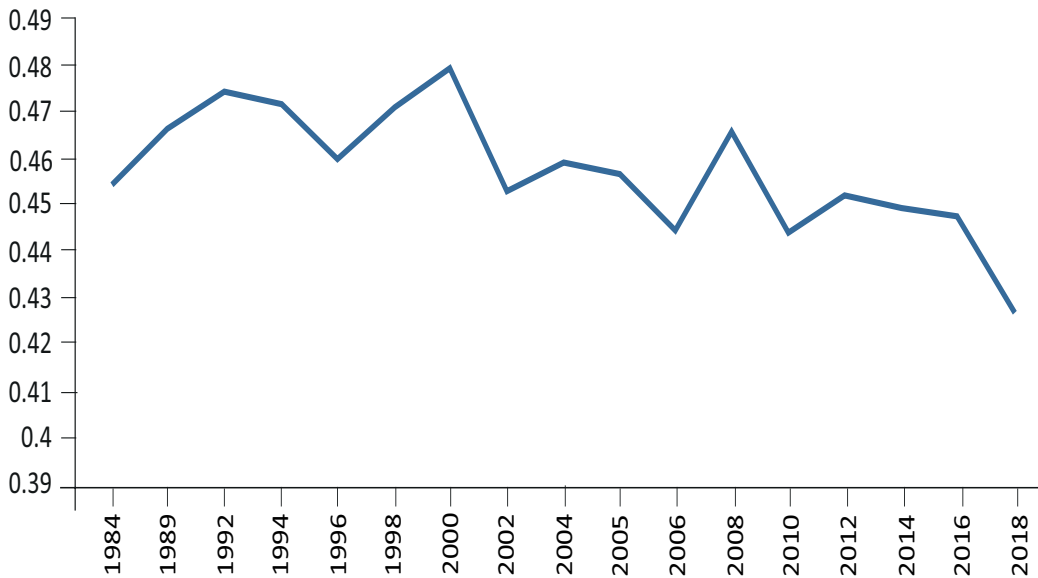
En general, a lo largo del periodo el IDH pasó de 0.65 a 0.77; se observa un ligero incremento en el último año, de 0.779, que constituye una mejora respecto a 2018, año en el que se situó en 0.776, lo cual denota un débil ritmo en la mejora de las condiciones de vida promedio de los mexicanos, consecuencia del estancamiento económico en el país a partir de los años ochenta. Dado que el índice toma en cuenta variables como vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno, el valor de este índice quizá tenga mucho que ver con que la esperanza de vida en nuestro país sea 74.9 años, la tasa de mortalidad se sitúe en 6.01 y la renta per cápita de México sea de 176.17 pesos. Porque al entrar al modelo de libre mercado y aminorar la participación del Estado cuyo objetivo es la maximización del bienestar social, ha habido un empeoramiento en las condiciones de vida de la población, menores ingresos y menor calidad educativa y de salud. Si nos situamos en el mundo, el lugar que ocupamos no es muy alentador, México se encuentra en el puesto 76 de la clasificación del IDH.

**Gráfica 2**  
**Índice de desarrollo humano (IDH) en México**



Fuente: elaboración propia con datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2020.

**Gráfica 3**  
**Evolución del índice de Gini, 1984-2018**



Fuente: elaboración propia con datos de Inegi [2020], <<https://www.inegi.org.mx/>>.

Respecto del índice de Gini, este mide la desigualdad de ingresos existente entre la población. El índice tiene valores que van de 0 a 1, entre más cercano se está a 0 significa que hay muy poca desigualdad; entre más cercano se esté a 1 significa que el territorio tiene grandes problemas de desigualdad. Este es el índice utilizado con más frecuencia en la bibliografía, y resulta un tanto más sensible a cambios en la parte intermedia de la distribución que en la parte inferior o superior de la misma.

En la gráfica 3, se presenta la evolución del índice de Gini para el periodo 1984-2018. Como se ve, la desigualdad no ha disminuido de manera representativa en dicho período, ya que ha pasado de 0.455 en 1984 a solo 0.426 en 2018, lo cual es una reducción mínima en este índice de desigualdad que, pese a que en general no llega a más de 0.5 en el periodo, ha estado cerca de serlo. El año con mayor grado de desigualdad de este periodo es el año 2000, con un valor de 0.481, y los años 2006 y 2008 ambos con un valor de 0.445, los de menor desigualdad.

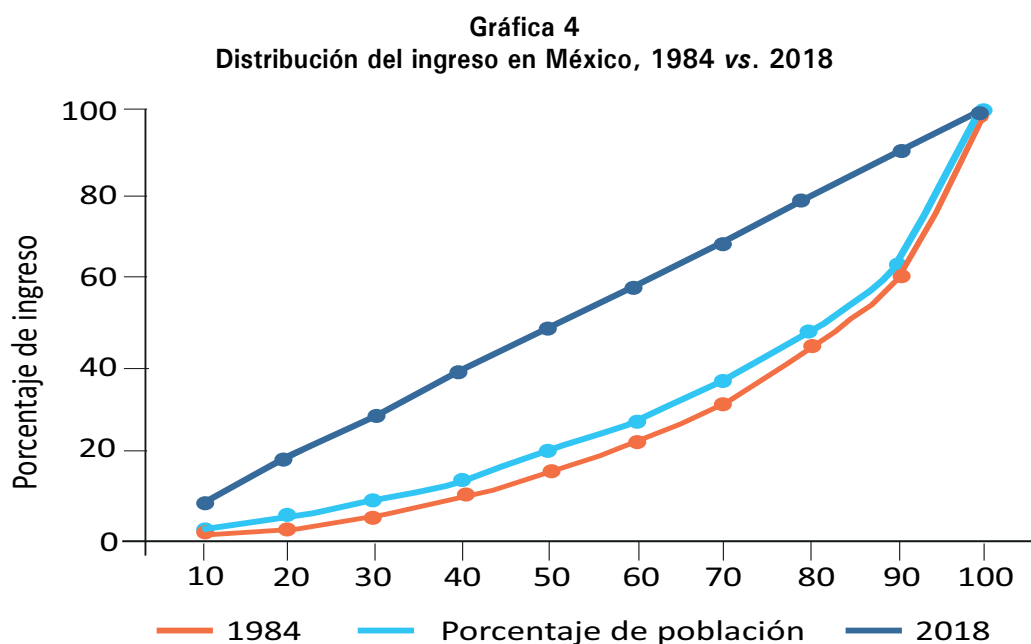
El hecho de que no haya disminuido de manera importante el índice de Gini en este periodo pudo deberse al declive de la clase media, y a los au-

mentos en los niveles de pobreza, dada la contracción económica que trajo consigo, el desempleo y peores condiciones de vida para la población en situación de pobreza.

En el comparativo con otros países, para el año 2018 países como Noruega e Islandia son los países con mejor índice de Gini, ubicado en 0.24, es decir, con menores niveles de desigualdad. Por su parte, el país con el peor índice de Gini es Sudáfrica, siendo su índice de 0.63, es decir, tiene mayores niveles de desigualdad al tener un índice más cercano a 1. Pero la mayor concentración de países con peores niveles de desigualdad se encuentra en América Latina, siendo Brasil el país de este grupo con mayores niveles de desigualdad, con 0.51 en índice de Gini.

Al analizar la curva de Lorenz, que es una representación gráfica de la desigualdad en la distribución, comparando el año 1984 con 2018 vemos que, si bien en el año 2018 se ha aminorado la desigualdad, lo ha hecho mínimamente, al solo despejarse un poco del año 1984, como lo habíamos analizado ya con el índice de Gini. Y ambas curvas están lejos de acercarse a la línea de perfecta igualdad representada por la línea negra.

La curva de Lorenz se construye graficando los porcentajes acumulados de ingresos que reciben los distintos grupos de la población ( $Y_i$ ). En el



Fuente: elaboración propia con datos de Inegi.

análisis de la distribución del ingreso de las familias, es común que la curva de Lorenz se construya a partir de datos agrupados en subconjuntos iguales de tamaño, esto es, deciles de hogares, y que se utilicen diversos conceptos de ingreso para efectuar el ordenamiento de las observaciones. De esta manera, la inclinación de cada segmento de la curva se determina a partir del cociente que se forma al dividir el porcentaje de ingreso apropiado por un determinado segmento de la población, por el ingreso medio de la distribución [Medina, 2001].

## CONCLUSIÓN

Es claro que el modelo de desarrollo económico en nuestro país ha sido insuficiente para garantizar un nivel mínimo de bienestar para toda la población. Para lograr esto es necesario incrementar los ingresos a fin de solventar el gasto dirigido a desarrollo y bienestar social, lo cual requiere incrementar los recursos tributarios mediante una reforma fiscal integral diseñada para reducir la dependencia de ingresos petroleros y maximizar el beneficio neto a las poblaciones más pobres y vulnerables. Con este fin habrá que tener en cuenta las fallas del sistema tributario actual, los impuestos que se deben derogar, los que será necesario crear, la problemática de que el mayor peso de la recaudación recaiga sobre la clase media y, sobre todo, que el cobro de impuestos sea equitativo; para esto, se debería comenzar por gravar los ingresos y la riqueza de la población con mayores recursos, sin el temor de tocar a la clase empresarial, con la cual se ha creado una relación perversa, amenazando siempre con buscar inversiones en otros países, si el impuesto que se les cobra llegase a aumentar, y argumentando que generan la mayor parte de empleo en el país.

Lo cierto es que una reforma de este tipo implica cambio de tasas y mecanismos para evitar la evasión y la elusión. Aunado a ello, el concepto de ingreso gravable debe contemplar las ganancias de capital incluso en utilidades no distribuidas, crear un impuesto a la herencia y garantizar la transparencia fiscal.

El papel eficiente y adecuado del Estado en este sentido es clave, puesto que si se rompe el círculo virtuoso de crecimiento, desarrollo y bienestar con todo lo que esto conlleva habrá un impacto negativo en las principales variables macroeconómicas que pueden ir en detrimento del bienestar, de la pobla-

ción. Por ejemplo, si el desempleo aumenta, se incrementarán los problemas de desnutrición que el sector salud deberá atender, se incrementará el sector informal, y tal vez los niveles de violencia e inseguridad.

En México, la disminución generalizada de los niveles de vida, derivada de la pandemia por covid-19 y la crisis que desencadenó, obliga a replantear el enfoque ortodoxo que impera en América Latina acerca del papel del Estado en la economía respecto de su menor intervención. El fracaso del modelo de libre mercado queda de manifiesto en el deterioro del ingreso de la población de la mano del aumento en los niveles de desempleo. Se trata ahora de implementar una coordinación de política fiscal, monetaria y cambiaria que vaya encaminada a incentivar el crecimiento, y por lo tanto el desarrollo, y mejor las condiciones de vida de la población. Así, el nivel del bienestar estará determinado por la capacidad de la que el Estado disponga para enfrentar los problemas de distribución del ingreso. Lo anterior no será fácil si seguimos ceñidos al modelo de metas de inflación y a las ideas ortodoxas de que el estado no debe intervenir, que generan retroceso, inflación y desempleo.

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) estimó en 2020 que si el gobierno no interviene con políticas efectivas para poder aminorar el desempleo y el cierre de empresas, así como velar por las condiciones de la población, existe el riesgo de que alrededor de 20 millones de personas se sumen al número de pobres del país [Campos, 2020].

Y es que, las pequeñas y medianas empresas desde el inicio de la pandemia, han sentido la falta de apoyo del gobierno, y recordemos que detrás de las empresas hay trabajadores, personas que al no recibir apoyo la empresa ven recortado su salario o, en el peor de los casos, pierden su empleo. Siendo que, en muchos países de América Latina las estrategias están definidas, así como diversos instrumentos de política económica, fiscal y financiera para intervenir sus economías; en Estados Unidos, por su parte, se han adoptado políticas de apoyo directo al empleo. De acuerdo con datos del Banco Mundial, los países están interviniendo sus economías con un total de 558 instrumentos, así como con políticas o programas para aminorar los efectos de la crisis en las economías, mismas que se clasifican en 10 tipos: 1) créditos; 2) apoyos directos al empleo; 3) medidas fiscales; 4) costos de negocios; 5) ambiente de negocios; 6) demanda agregada; 7) regulación; 8) asesoría de negocios; 9) apoyo a la producción, y 10) ascenso de negocio. El gobierno del “Bienestar” lejos de establecer estrategias, solo se ha quedado en el discurso [Campos, 2020].

En el caso de China y otros países de origen asiático, como Corea, Singapur, Tailandia e Indonesia, el Estado desempeña un papel preponderante para sacar a flote sus economías mediante políticas públicas. China es el país que ha puesto en marcha el mayor número de políticas públicas, en total 33, para aminorar los efectos de la pandemia y velar por el bienestar de la población. Casi la mitad de sus políticas es de tipo financiero, entre las que destacan dos medidas: 1) las pymes están exentas del pago de contribuciones a la seguridad social y las grandes empresas no pagan ni la mitad de dichas contribuciones, y 2) hay medidas especiales para la provincia de Hubei y también para ciertas industrias, en las que se concentra el impacto económico negativo producto de las medidas de contención de la pandemia: hotelería, restaurantes, servicios personales, transporte, entre otros [Campos, 2020].

En México, por su parte, las políticas han sido de dos tipos: el aumento en la oferta de créditos gubernamentales, el aplazamiento del pago de créditos comerciales, así como regulación financiera para que los bancos se abstengan de pagar dividendos o recomprar acciones o adoptar cualquier otro mecanismo destinado a recompensar a los accionistas que puedan mermar su liquidez, aceleración en la devolución de impuestos en las últimas declaraciones, misma que ya se había hecho en años anteriores. Pero no ha habido otro tipo de políticas enfocadas a aminorar el impacto de la crisis y velar por el bienestar de la población de manera más significativa, lo cual nos pone al lado de países como Haití, Belice o Nigeria, que tienen un ingreso menor al de México, en la poca aplicación de políticas frente a la covid-19.

Por otro lado, hasta antes de la pandemia el gobierno actual implementó severos recortes ante la austeridad que promulga como piedra angular de su gobierno, pero con ello ha afectado de forma negativa el bienestar de los mexicanos, incidiendo negativamente en los que menos tienen, de manera contradictoria dado el discurso que se maneja. Muestra de ello es la eliminación de algunos programas sociales, y la desaparición de estancias infantiles, entre otros que de manera indirecta apoyan el bienestar de la población y muchos de ellos directamente a las mujeres.

Los retos para asegurar un acceso efectivo para la población más pobre son aún mayores dado el escenario actual, aunados a las reducciones en el gasto en el marco de la austeridad y ante la eliminación de programas

sociales clave. Sin una estrategia clara para mejorarlos o suplirlos, será difícil pensar en un mayor desarrollo social que mejore a su vez la distribución del ingreso y disminuya los niveles de pobreza.

Es necesario el papel activo del Estado cuya función es maximizar el bienestar social, mediante el uso activo del gasto público vía una política fiscal contracíclica, que incida en el crecimiento económico, y de ahí al desarrollo económico y como consecuencia en el bienestar social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Actis Di Pasquale, E. [2015], “Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la Economía del Bienestar hasta Enfoque de las Capacidades”, VI Encuentro Regional de Estudios del Trabajo, Programa de Investigación y Estudio sobre Política y Sociedad/Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- Alcides, J. L. [1997], *Deuda, inflación y déficit. Una perspectiva macroeconómica de la política fiscal*, México, UNAM.
- Arestis, P. y M. Sawyer [2003], *Reiventing fiscal policy*, Working Paper, núm. 381, Nueva York, The Levy Economics Institute of Bard College.
- Banco de México [2019], *Informe trimestral, abril-junio de 2019*, México, Banco de México.
- Basilio M., E. [2021], “Perspectivas de crecimiento económico en México ante la covid-19”, en *Efectos económicos de la pandemia de covid-19*, Armando Sánchez Vargas e Isalía Nava Bolaños (coords.), UNAM, IIEC, México: 82.
- [2016], *La controversia teórica sobre la política fiscal. El ciclo económico y los estabilizadores automáticos en México*, México, UNAM.
- Boltvinik, J. [2005], *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, tesis de doctorado, Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente.
- Campos, M. [2020], “México, sin políticas de bienestar ante covid-19”, *México Evalúa*, 11 de abril de 2020, disponible en <<https://cutt.ly/64vBMKO>>.
- Chasco, C. e I. Hernández [2003], “Medición del bienestar social provincial a través de indicadores objetivo”, *Anales de Economía Aplicada*, Asociación Internacional de Economía Aplicada, <<https://bit.ly/3lFQqG1>>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) [2020], <<https://www.coneval.org.mx/>>.



- Desai, Megnad [2003], “Pobreza y capacidades: hacia una medición empíricamente aplicable”, *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, mayo: 434-444.
- Di Filippo, M. S. y D. Mathey [2008], *Los indicadores sociales en la formulación de proyectos de desarrollo con enfoque territorial*, Documento de trabajo, núm. 2 (1), Buenos Aires, Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Doyal, L. e I. Gough [1994], *Teoría de las necesidades humanas*, Madrid, Icaria/Fundación Benéfico-Social Hogar del Empleado (Fuhem).
- Easterlin, R. A. [1974], “Does economic growth improve the human lot? Some empirical evidence”, en David, P. y Reder, M. (eds.), *Nations and Households in Economic Growth*, Nueva York, Academic Press: 89-125.
- Foster, J. E.; L. F. López-Calva y M. Székely [2004], *Medición de la distribución del desarrollo humano: metodología y su aplicación al caso de México*, México, Secretaría de Desarrollo Social, <<https://bit.ly/3xD4pis>>.
- López, G. T. [2005], “Efecto de la desregulación financiera en la política fiscal. Implicaciones de política económica en México”, en Irma Manrique C. y Teresa S. López G. (coords.), *Política fiscal y financiera en el contexto de la reforma del Estado y de la desregulación económica en América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM: 90-124.
- Maslow, A. H. [1991], *Motivación y personalidad*, trad. de Caridad Clemente, Madrid, Díaz de Santos.
- Max-Neef, M.; A. Elizalde y M. Hopenhayn [1986], *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*, *Development Dialogue* (número especial), Upsala, Centro de Alternativas de Desarrollo (Cepaur)-Dag Hammarskjöld Foundation.
- Medina, H. [2001], *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*, Santiago de Chile, Cepal.
- Nussbaum, M. [2003], “Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice”, *Feminist Economics*, 9 (2-3): 33-59.
- Ortiz, Palacios, L. Á. [2003], *Reforma tributaria y financiamiento del gasto público en México. Bajo crecimiento y déficit público. Los retos de la política fiscal en México*, México, Centro Político Mexicano, Agrupación Política Nacional.
- Ramírez Cedillo, E. [2006], “Por una política fiscal contracíclica”, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 37, núm. 147, octubre-diciembre: 81-107.
- Sen, A. [2004], “Capacidad y bienestar”, en Martha Nussbaum y Amartya Sen (comps.), *La calidad de vida*, México, FCE: 129.
- [2001], *La desigualdad económica*, México, FCE.

- [1980], “Equality of what?”, en S. McMurrin (ed.), *Tanner lectures on human values*, Cambridge, Cambridge University Press: 197-220.
- Van Praag, B. M. S. [2004], “La relatividad del concepto de bienestar”, en Martha Nussbaum y Amartya Sen (comps.), *La calidad de vida*, México, FCE.
- Veenhoven, R. [2000], “The four qualities of life. Ordering concepts and measures of the good life”, *Journal of Happiness Studies*, 1: 1-39.
- Zarzosa, P. [2005], *La calidad de vida en los municipios de la provincia de Valladolid*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- [1996], *Aproximación a la medición del bienestar social*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad.

## Propuesta metodológica para el análisis del ingreso de los trabajadores en las mipymes

*Gerardo González Chávez\**

### INTRODUCCIÓN

Una metodología para entender la reproducción de los trabajadores en general, y en particular a los que laboran en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), debe partir de la reestructuración capitalista que el Estado neoliberal estableció durante más de 38 años, y que canceló su responsabilidad social en beneficio del capital, al privatizar las empresas del sector público y contener los salarios para reducir costos y amortiguar la caída de las utilidades. Se obtuvieron ganancias extraordinarias con la innovación tecnológica, la ampliación de los mercados, las nuevas formas de producción, la intensificación productiva, la prolongación de la jornada de trabajo, la incorporación masiva de fuerza de trabajo calificada, sobre todo en los servicios, además de la reducción de los salarios reales, el control de los mercados de consumo y de las materias primas, así como todo un sistema de especulación financiera, montados en la corrupción y la impunidad, que les permitió jugosos negocios al amparo del poder público. El estado de bienestar se plantea como una alternativa neokeynesiana a la profunda crisis que se presenta, producto del agotamiento del proceso de acumulación neoliberal, que se

— \* Es una investigación derivada del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica del Programa de la Dirección General Asuntos del Personal Académico-UNAM, IN302220, “Innovación, salarios y prestaciones en las mipymes en México”.

manifiesta con todo rigor ante la pandemia del coronavirus, la cual vino a desnudar las condiciones actuales de reproducción de los trabajadores y sus familias, pero también muestra los cambios en el trabajo como producto del desarrollo científico técnico y el futuro del trabajo.

## PRODUCCIÓN, SALARIOS, GANANCIAS

El análisis de la reproducción de la fuerza de trabajo y sus familias parte del *modo de producción capitalista*, que tiene como interés básico la obtención de ganancias con el desarrollo de *las fuerzas productivas del trabajo*: las *condiciones naturales* (fertilidad del suelo, yacimientos, energéticos, etc.), el perfeccionamiento progresivo de la división y organización del trabajo, el uso de la maquinaria, la aplicación de la fuerza química y otras fuerzas naturales. Asimismo, el desarrollo de los medios de comunicación y del transporte, que reducen el tiempo de circulación de las mercancías con la ampliación de los mercados. Se crean grandes empresas industriales, cuya puesta en práctica está ligada a una *centralización* previa del capital que refuerza y acelera la reproducción ampliada e implica la compra de medios de producción: herramientas, máquinas, materias primas (*capital constante*) y la ampliación de la fuerza de trabajo que se vende para adquirir sus medios de vida [Marx, 2000: 779-781]. En esta situación, establecen una mayor división del trabajo, aplican en mayor escala la maquinaria, crean un ejército de obreros que compiten por el puesto de trabajo, se utiliza de una manera gigantesca más maquinaria, disminuye relativamente el costo de producción y se hace más fecundo el trabajo. De aquí que entre los capitalistas se desarrolle una rivalidad en todos los aspectos para incrementar la división del trabajo y la maquinaria y explotarlos en la mayor escala posible [Marx y Engels, 1955a: 84].

El incremento del *capital global* implica un aumento de la *fuerza de trabajo* que se incorpora al proceso de explotación, pero en *proporción decreciente a lo destinado* a su parte constante, es decir, se modifica la *composición orgánica de capital*. El volumen creciente de la magnitud de los medios de producción, comparado con el de la fuerza de trabajo incorporada a ellos, expresa la *productividad creciente del trabajo*. Para enfrentar la competencia, los inversionistas buscan por todos los medios bajar los costos de producción, a efecto de disminuir los precios de sus mercancías, vender más barato y

desalojar a otros y conquistar los mercados. Se amplía la productividad en una escala cada vez mayor, al sustituir a los obreros diestros por obreros inexpertos, hombres por mujeres, adultos por niños, y porque, además, la maquinaria, dondequiera que se implanta por primera vez, lanza al arroyo a masas enteras de obreros manuales y, donde se le perfecciona, se mejora o se le sustituye por máquinas más productivas, va desalojando a los obreros en pequeños pelotones [Marx y Engels, 1955a: 87-89].

El aumento de la *composición orgánica* se manifiesta, pues, en la reducción de la masa de trabajo con respecto a la masa de los medios de producción movidos por ella; esto es, en la disminución de magnitud del factor subjetivo del proceso laboral comparada con sus factores objetivos. A medida que el acrecentamiento del capital hace que el trabajo sea más productivo, se reduce la demanda de trabajo en relación con la propia magnitud del capital [Marx, 2000: 772-773]. En este sentido, cuanto más crece el capital productivo más se extiende la división del trabajo y la aplicación de la maquinaria. Y cuanto más se extiende la división del trabajo y la aplicación de la maquinaria, más se acentúa la competencia entre los obreros y más se reduce su salario. Y así, el número de brazos que se extienden y piden trabajo es cada vez más grande, al paso que los brazos mismos que lo forman son cada vez más raquíticos.

## LA PRODUCCIÓN DE PLUSVALÍA ABSOLUTA Y RELATIVA

El objetivo de la producción capitalista es la ganancia, por lo que utiliza diversos mecanismos para incrementarla. La obtención de plusvalía relativa se obtiene de la profundización de la división internacional del trabajo, la innovación tecnológica, la calificación laboral para aumentar la productividad del trabajo. Durante el neoliberalismo predominante hasta nuestros días, la *plusvalía relativa* se obtiene con una fuerza de trabajo calificada sobremedida con amplias habilidades y destrezas, pero este proceso se complementa con las ganancias que provienen de la *plusvalía absoluta* derivada de los bajos costos laborales y la mayor explotación del trabajo con la flexibilización (intensidad, jornada de trabajo, disminución del salario real, pérdida de prestaciones, aumento de la masa laboral). Tanto la plusvalía absoluta como la relativa, son utilizadas en las cadenas de valor de la gran empresa, y las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) desempeñan un papel central en la precarización del mercado

de trabajo y el aumento de las utilidades de los grandes conglomerados, ya que representan más de 70% de la población económicamente activa (PEA), en donde se aplica la flexibilización (intensidad, jornada de trabajo, disminución del salario real, pérdida de prestaciones), aumento de la masa laboral en donde las condiciones de trabajo que predominan son: contrataciones por obra determinada, la subcontratación, el *outsourcing* o la proveeduría de bienes y servicios en condiciones totalmente asimétricas con las grandes empresas, en la esfera nacional e internacional.

La lucha por la *tasa de ganancia* dependerá de la proporción existente entre la parte de la jornada de trabajo necesaria para reproducir el valor de la fuerza de trabajo y el tiempo suplementario o plustrabajo destinado al capitalista. Dependerá, por tanto, de la proporción en que la jornada de trabajo se prolongue más allá del tiempo durante el cual el obrero, con su trabajo, se limita a reproducir el valor de su fuerza de trabajo o a reponer su salario. Como el capitalista y el obrero solo pueden repartirse este valor, que es limitado, es decir, el valor medido por el trabajo total del obrero, cuanto más perciba el uno menos obtendrá el otro, y viceversa. Partiendo de una cantidad dada, una de sus partes aumentará siempre en la misma proporción en que la otra disminuye. Si los salarios cambian, cambiarán, en sentido opuesto, las ganancias. Si los salarios bajan, subirán las ganancias, y si aquellos suben, bajarán estas. La parte que se apropia el capital, la ganancia, aumenta en la misma proporción en que disminuye la parte que le toca al trabajo, el salario, y viceversa. La ganancia aumenta en la medida en que disminuye el salario y disminuye en la medida en que este aumenta [Marx y Engels, 1955b: 409, 415].

La división del trabajo, vinculada con el desarrollo tecnológico, permite a un obrero realizar el trabajo de cinco, diez o veinte veces. Son los más expuestos a las cada vez más frecuentes y violentas crisis económicas porque, a medida que crece la masa de producción y, por tanto, la necesidad de mercados más extensos, el mercado mundial va reduciéndose más y más, y quedan cada vez menos mercados nuevos que explotar. El poder de la clase de los capitalistas sobre la clase obrera ha crecido, la situación social del obrero ha empeorado, ha descendido un grado más en comparación con la del capitalista [Marx y Engels, 1955a: 78, 81, 90].

Los obreros no solo compiten entre sí vendiéndose unos más baratos que otros, sino que compiten también cuando uno solo realiza el trabajo de

cinco, diez o veinte, y la división del trabajo simplifica las actividades. La pericia especial del obrero no sirve ya de nada. Se le convierte en una fuerza productiva simple y monótona que no necesita poner en juego ningún recurso físico ni espiritual. Esto hace que afluyan de todas partes competidores; y, además, recordamos que cuanto más sencillo y más fácil de aprender es un trabajo, cuanto menor costo de producción supone el asimilarlo, más disminuye el salario, ya que este se halla determinado, como el precio de toda mercancía, por su costo de producción [Marx y Engels, 1955a: 87]. El resultado es que cuanto más trabajo, menos salario gana por la sencilla razón de que en la misma medida hace la competencia a sus compañeros, y convierte a estos, por consiguiente, en otros tantos competidores suyos, que se ofrecen al patrón en condiciones tan malas como él, es decir, en última instancia, se hace la competencia a sí mismo en cuanto miembro de la clase obrera.

### **¿QUÉ ES LO QUE DETERMINA EL PRECIO DE LA FUERZA DE TRABAJO?**

En el capitalismo, todo se convierte en *mercancía*, incluso la *fuerza de trabajo*, que es la única que crea valor y más valor que el que en sí misma posee, la cual se ve modificada por el *desarrollo de las fuerzas productivas*, es decir, el perfeccionamiento de la maquinaria, por lo que con cada nuevo descubrimiento científico, con cada nuevo invento técnico y la nueva aplicación de las fuerzas naturales al servicio de la producción, se reduce el *tiempo de trabajo socialmente necesario* y, con la misma cantidad de trabajo y capital se produce una masa mayor de mercancías y se registra un aumento de la *riqueza*. Con el aumento de la *productividad* en manos del capital, el nivel de vida absoluto del obrero seguirá siendo el mismo, su salario relativo, y por tanto su posición social relativa, comparada con la del capitalista, habrían bajado. Oponiéndose a esta rebaja de su salario relativo, el obrero no haría más que luchar por obtener una parte en las fuerzas productivas incrementadas de su propio trabajo y mantener su antigua posición relativa en la escala social [Marx y Engels, 1955b: 417].

Al crecer el remanente de producción diaria sobre su costo diario se reduce, por tanto, aquella parte de la jornada de trabajo en que el obrero produce el equivalente de su jornal, y alargándose, por otro lado, la parte de la jornada de trabajo en que tiene que regalar su trabajo al capitalista, sin que este le

pague nada. Por tanto, de toda la cantidad de productos creados por ella, la clase obrera solo recibe una parte y se crean dos polos, de un lado, *riquezas inmensas* y una plétora de productos que rebasan la capacidad de consumo del comprador. Del otro, *la gran masa de la sociedad proletarizada*, convertida en obreros asalariados e incapacitada con ello para adquirir aquella plétora de productos [Marx y Engels, 1955a: 63]. Los extremos se fortalecen; por un lado, los asalariados que en su mayoría son pobres o pobres extremos que no poseen nada, se asfixian con el polo contrario que se apropia de la abundancia, mientras la gran mayoría de sus individuos apenas tiene garantizadas sus necesidades básicas, o no lo están en absoluto, en el otro extremo está un pequeño grupo que vive en la abundancia y el desperdicio.

## EL VALOR Y PRECIO DE LA FUERZA DE TRABAJO

El *valor de la fuerza de trabajo*, según Marx, se define, al igual que toda otra mercancía, por el tiempo de *trabajo socialmente necesario para su producción*. El salario es el precio de esta mercancía especial. *Cuando decimos que el valor de una mercancía se determina por la cantidad de trabajo encerrado o cristalizado en ella*, tenemos presente la cantidad de trabajo necesario para producir esa mercancía en un estado social dado y bajo determinadas condiciones sociales medias de producción, con una intensidad y destreza social media [Marx y Engels, 1955b: 398].

El *valor de la fuerza de trabajo* está formado por dos elementos, uno de los cuales es puramente físico, mientras que el otro tiene un *carácter histórico o social*. Su límite mínimo está determinado por el *elemento físico*; es decir, *que para poder mantenerse y reproducirse, para poder perpetuar su existencia física, la clase obrera tiene que obtener los artículos de primera necesidad y absolutamente indispensables para vivir y multiplicarse*. Este valor está determinado por el costo de los artículos de primera necesidad imprescindibles para producir, desarrollar, mantener y perpetuar la fuerza de trabajo [Marx y Engels, 1955b: 406-407]. El valor de estos medios de sustento indispensables constituye, pues, el límite mínimo del valor del trabajo. Por otra parte, la extensión de la jornada de trabajo tiene también sus límites extremos, aunque sean muy elásticos. Su límite máximo lo traza la fuerza física del obrero. Si el *agotamiento diario de sus energías vitales rebasa un cierto grado, no podrá*



desplegarlas de nuevo día tras día [Marx y Engels, 1955b: 401, 423]. De aquí se desprende que, en la medida en que aumente la jornada de trabajo o la explotación del trabajador, tiene que recibir una compensación suficiente que le permita seguir trabajando en estas condiciones.

El desarrollo de las fuerzas productivas permite una reducción del valor de las mercancías y, si corresponde a los bienes salarios, el precio de la fuerza de trabajo también disminuye, es el *salario mínimo*. Pero, al igual que la determinación del precio de las mercancías en general se debe al costo de producción, el *salario mínimo* no rige para el individuo, sino para la especie. Lo que el obrero vende no es directamente su *trabajo*, sino su *fuerza de trabajo*, cediendo temporalmente al capitalista el derecho de disponer de ella. Por esta situación se tiene que fijar el *máximo de tiempo* por el que una persona puede vender su fuerza de trabajo. Si se le permitiera venderla sin limitación de tiempo, tendríamos enseguida restablecida la esclavitud. Semejante venta, si comprendiese, por ejemplo, toda la vida del obrero, lo convertiría al instante en esclavo perpetuo de su patrono [Marx y Engels, 1955a: 59, 67, 70-74; 1955b: 405]. De esta situación se desprende que el *salario mínimo* es el resultado del enfrentamiento entre el capital y el trabajo, por lo que, para cubrir sus necesidades básicas y culturales, este es el ingreso fundamental que, a la par de las prestaciones sociales proporcionadas por el Estado, le permiten al trabajador y su familia cubrir sus necesidades mínimas indispensables, como lo define la Constitución.

### **SALARIO, DINERO, INFLACIÓN**

El trabajador solo puede existir, pura y exclusivamente, en su individualidad viva vendiendo su fuerza de trabajo por un determinado tiempo, para adquirir otras mercancías de todo género, y siempre en una determinada cantidad de artículos de primera necesidad requeridos para su propio sustento, pero también el hombre necesita otra cantidad para criar determinado número de hijos, llamados a remplazarle en el mercado de trabajo y a perpetuar la raza obrera; además, es preciso dedicar otra suma de valores para el desarrollo de su fuerza de trabajo y la adquisición de una cierta destreza. El establecer un *salario* (el precio en dinero) es necesario por término medio para que aquel pueda trabajar y mantenerse en condiciones de seguir trabajando para

los propietarios de los medios de producción, y para sustituirle por un nuevo obrero cuando muera o quede inservible por vejez o enfermedad [Marx y Engels, 1955b: 398, 406]. El *salario nominal*, que es la cantidad de billetes y monedas, debe ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas del trabajador y su familia, es decir, el *salario real* que se vincula con la distribución de la riqueza, el *salario relativo o proporcional*.

Un aumento sensible del salario real presupone un crecimiento veloz del capital productivo. A su vez, este veloz crecimiento del capital productivo, provoca un desarrollo no menos veloz de riquezas, de lujo, de necesidades y goces sociales. Por tanto, aunque los goces del obrero hayan aumentado, la satisfacción social que producen es ahora menor, comparada con los goces mayores del capitalista, inasequibles para el obrero, y con el grado de desarrollo de la sociedad en general. Nuestras necesidades y nuestros goces tienen su fuente en la sociedad y los medimos, en consecuencia, por ella, y no por los objetos con que los satisfacemos. Y como tienen carácter social, son siempre relativos. Un aumento rápido del capital equivale a un rápido aumento de la ganancia. La ganancia solo puede crecer con rapidez si el precio del trabajo, el *salario relativo*, puede disminuir, aunque aumente el *salario real* a la par con el *salario nominal* con la expresión monetaria del valor del trabajo, o puede sufrir una alteración porque se opere un cambio en el valor del dinero, siempre que estos no suban en la misma proporción que la ganancia. Nos referimos a la distribución funcional de la riqueza, la concentración en un polo y la extrema pobreza en el otro [Marx y Engels, 1955a: 79, 83].

La ganancia no tiene límites, aunque sí se fija un salario mínimo, pero no podemos en cambio fijar el salario máximo. Lo único que podemos decir es que, dados los límites de la jornada de trabajo, el máximo de ganancia corresponde al mínimo físico del salario, y que, partiendo de salarios dados, el máximo de ganancia corresponde a la prolongación de la jornada de trabajo, en la medida en que sea compatible con las fuerzas físicas del obrero. Por tanto, el máximo de ganancia se halla limitado por el mínimo físico del salario y por el máximo físico de la jornada de trabajo. Es evidente que entre los dos límites extremos de esta cuota de ganancia máxima cabe una escala inmensa de variantes. La determinación de su grado efectivo se dirime tan solo por la lucha incesante entre el capital y el trabajo; el capitalista siempre pugna por reducir los salarios a su mínimo físico y prolongar la jornada de trabajo hasta su máximo físico, mientras

que el obrero presiona constantemente en el sentido contrario [Marx y Engels, 1955b: 424; Marx, 2000: 805-806]. El neoliberalismo propició la acumulación de riqueza en un polo al mismo tiempo; se acumuló miseria, tormento de trabajo, esclavitud, ignorancia, embrutecimiento y degradación moral en el polo opuesto. La gran riqueza de algunos está siempre acompañada de la privación absoluta de lo necesario en otros muchos.

## LUCHA POR LA SUBIDA DE SALARIOS O CONTRA SU REDUCCIÓN

Si los salarios no suben, o no suben en la proporción suficiente para compensar la subida en el valor de los artículos de primera necesidad, el precio del trabajo descenderá por debajo del valor del trabajo, y el nivel de vida del obrero empeorará. Lo que el obrero percibe, en primer término, por su fuerza de trabajo, la expresión monetaria del precio del trabajo, el *salario nominal*, no coincide con el *salario real*, es decir, con la cantidad de mercancías que se obtienen en realidad a cambio del salario, sufrirá una pérdida de valor. Por consiguiente, cuando hablamos del alza o de la baja del salario no debemos fijarnos solo en la expresión monetaria del precio del trabajo, en el salario nominal, sino en el *salario real* y el *relativo* [Marx y Engels, 1955a: 80].

El salario se halla determinado, por su relación con la ganancia, con el beneficio obtenido por el capitalista; es un *salario relativo, proporcional*, que corresponde a la parte del valor creado por el trabajo, que percibe el trabajo directo en proporción a la parte del valor que se incorpora al trabajo acumulado, es decir, al capital. Es el enfrentamiento entre el capital y el trabajo por el reparto de la riqueza, dependiendo de la política del Estado y las organizaciones sociales que se incorporan en la distribución de la inversión y el gasto público, derivada de los impuestos y su orientación hacia una moderación de la pobreza en el sentido de abaratar los costos de reproducción de la clase obrera en su conjunto, o bien respecto del destinado al *fondo de acumulación del capital*.

La lucha por la subida de salarios sigue siempre a cambios anteriores y es el resultado necesario de los cambios previos operados en el volumen de producción, las fuerzas productivas del trabajo, el valor de este, el valor del dinero, la extensión o intensidad del trabajo arrancado, las fluctuaciones de los precios del mercado, que dependen de las fluctuaciones de la oferta y la demanda y que

se producen con arreglo a las diversas fases del ciclo industrial; en una palabra, es la reacción de los obreros contra la acción anterior del capital lo que determina su nivel [Marx y Engels, 1955b: 422].

El neoliberalismo aplicó todos los mecanismos para ampliar sus utilidades, desde la innovación tecnológica, la ampliación de la producción y los mercados, la organización productiva del trabajo, la intensidad del trabajo, el desempleo (para evitar la subida de los salarios), o en términos más generales, una mayor explotación que redujo el salario real en 75 % y la distribución de la riqueza para los trabajadores disminuyó en más de 15 puntos, es decir, la distribución funcional del ingreso indica que 75 % corresponde al capital y 25 % para sueldos y salarios, además de un crecimiento exponencial del trabajo vivo [González, 2018].

### **La población obrera desempleada (ejército industrial de reserva)**

La acumulación capitalista genera constantemente un exceso de la oferta de trabajo sobre la demanda, lo que obliga al trabajador a malbaratar la única mercancía que le pertenece, su fuerza de trabajo. El pequeño industrial no puede hacer frente a esta lucha, una de cuyas primeras condiciones es producir en una escala cada vez mayor, es decir, ser un gran y no un pequeño industrial. Se lanza al mercado y engrosa las filas de los pequeños industriales, y con ello las de candidatos a proletarios. La constante expulsión de trabajo va creando un *ejército de desempleados* y un decreciente número se mantiene en su empleo; esos movimientos no se determinan, pues, por el movimiento del número absoluto de la población obrera, sino por la proporción variable en que la clase obrera se divide en ejército activo y ejército de reserva, por el aumento y la mengua del volumen relativo de la sobrepoblación, por el grado en que esta es ora absorbida, ora puesta en libertad. Al igual que el precio de las otras mercancías, las remuneraciones del trabajo subirán o bajarán según la relación entre la demanda y la oferta, según el cariz que presente la competencia entre los compradores de la fuerza de trabajo, los capitalistas, y los vendedores de la fuerza de trabajo, los obreros [Marx, 2000: 791; Marx y Engels, 1955a: 78].

El trabajo se vuelve más excesivo y los costos laborales bajan, y la presión redoblada que el *desempleo* ejerce incrementa la competencia y obliga a este trabajador a someterse a los dictados del capital. “Se condena a [...] la clase obrera al ocio forzoso mediante el exceso de trabajo impuesto a la

otra parte, y viceversa, se convierte en medio de enriquecimiento del capitalista singular y, a la vez, acelera la producción del ejército industrial de reserva” a disposición del capital, que le pertenece a este tan absolutamente como si lo hubiera criado a sus expensas, “en una escala acorde con el progreso de la acumulación social”. Se crea una fuerza de trabajo numerosa y cada vez más extensa de la población, es decir, una *sobrepoblación obrera* que es producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre una base capitalista; esta sobrepoblación se convierte, a su vez, en palanca de la acumulación capitalista, e incluso en condición de existencia del modo de producción capitalista de producción. Es el trasfondo sobre el que se mueve la ley de la oferta y la demanda de trabajo [Marx, 2000: 786-787, 790-795].

Los movimientos generales del salario están regulados exclusivamente por la expansión y contracción del ejército industrial de reserva, los cuales se rigen, a su vez, por las crisis económicas recurrentes. Los desempleados asumen un papel clave en la reducción del ingreso de los obreros ocupados. Si la acumulación no crece lo suficiente se crea un ejército de desempleados dispuestos a trabajar por un menor salario. En este sentido, la innovación tecnológica permite, *con el mismo valor del capital*, adquirir *más fuerza de trabajo*, lo mismo que el aumento poblacional va generando un volumen de “población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua”. El capitalista, con la *misma inversión* de capital variable, pone en movimiento *más trabajo* gracias a una explotación mayor —en extensión o en intensidad— de las fuerzas de trabajo individuales [Marx, 2000: 783-784].

La *sobrepoblación relativa* adopta continuamente tres formas: *la fluctuante*, *la latente* y *la estancada*. La primera tiene que ver con la fuerza de trabajo que por diversos factores entra y sale del proceso productivo, la siguiente se refiere a la apropiación del capital de la agricultura y el desplazamiento poblacional de las zonas rurales a las urbanas o manufactureras, y la tercera constituye una parte del ejército obrero activo pero su ocupación es por completo irregular, de tal modo que el capital tiene aquí a su disposición una masa extraordinaria de fuerza de trabajo, en donde sus condiciones de vida descienden por debajo del nivel medio normal de la clase obrera y es esto, justo, lo que convierte a esa categoría en una base amplia para ciertos ramos

de explotación del capital. El máximo del tiempo de trabajo y el mínimo de salarios la caracterizan [Marx, 2000: 800-801].

A las oscilaciones de los precios de las mercancías en general les corresponden las oscilaciones del salario. Pero dentro de estas oscilaciones, el precio del trabajo se hallará determinado por el costo de producción de la fuerza de trabajo simple que se cifra siempre en los gastos de existencia y reproducción del obrero. Si las respectivas cantidades de trabajo necesarias para producir las mercancías respectivas permaneciesen constantes, serían también constantes sus valores relativos. Pero no sucede así. La cantidad de trabajo necesario para producir una mercancía cambia constantemente al cambiar las fuerzas productivas del trabajo aplicado. El valor de la fuerza de trabajo va a ser distinta si la calidad es distinta, a causa de los valores de la fuerza de trabajo aplicada en los distintos oficios [Marx y Engels, 1955b: 401]. De lo anterior se desprende que para mejorar las condiciones de vida de la población se tiene que calcular el salario mínimo de conformidad con las necesidades sociales y el valor del trabajo según si nos referimos a un trabajo simple o a un trabajo profesional.

## **EL PATRÓN DE ACUMULACIÓN NEOLIBERAL**

El patrón de acumulación neoliberal y la globalización establecidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en la década de los setenta del siglo XX, planteó la necesidad de establecer una nueva era de expansión capitalista en manos del capital privado y el alejamiento del Estado de la actividad económica directa con la “liberación” de la interferencia de la gestión gubernamental y la extensión de la influencia del capitalismo a las áreas no explotadas del planeta. Se aceleró la concentración y centralización de la riqueza social en favor del gran capital, con un mayor apoyo del Estado a la empresa privada, con la liberalización económica, la privatización y el control salarial. Se le dio prioridad a la sustitución de exportaciones y a la estabilidad económica, que puso al frente la competitividad salarial como elemento de atracción para la inversión extranjera directa [Banco de México, 1994: 24-25].

El nuevo paradigma tecnológico cambió el alcance y la dinámica de la economía industrial, al crear una economía global y fomentar una nueva ola

de competencia entre las grandes empresas, así como entre estas y una legión de recién llegados. Con las nuevas tecnologías se dio una transformación en la estructura ocupacional del sector industrial global que incrementó la acumulación y concentración del capital con una mayor división del trabajo y la aplicación de maquinaria nueva y un perfeccionamiento de la antigua, en una carrera atropellada e ininterrumpida, en escala cada vez más gigantesca. El sistema utilizó como instrumento la corrupción en todas sus expresiones: los poderes transnacionales, la opulencia y la frivolidad como formas de vida de las élites; socializó las pérdidas, privatizó ganancias y alentó el saqueo de los recursos naturales de los pueblos y las naciones.

En el periodo neoliberal, el Estado dejó de invertir en infraestructura de salud, con una política privatizadora y de libre mercado que redujo drásticamente los derechos sociales y canceló las posibilidades de desarrollo y de acceso a niveles básicos de bienestar. Como bien lo dijo Marx en su tiempo, jamás se había conocido anteriormente un deterioro tan profundo de las condiciones de vida, y que afectó a la mayor parte de los asalariados por la precarización del mercado de trabajo, al perder su tiempo libre, los tiempos de descanso, las comidas, etc. [Marx y Engels, 1955a: 87].

En este periodo se desplomó el poder de compra de los salarios, y el gobierno reforzó la inversión extranjera, con el argumento de ofrecer los salarios más bajos del mundo, con una amplia flexibilidad laboral y el control salarial. Esta política produjo un deterioro de los salarios reales cuando el FMI y el BM establecieron los topes salariales y el alejamiento del Estado de su función social, siendo un instrumento de caída ininterrumpida del salario real, con lo que establecieron un precio muy distante de su valor y muy por debajo de la norma establecida en el pacto social que se plasmó en la Constitución de 1917, precisamente en el artículo 123 [Garavito, 2014: 15].

Se alargaron las jornadas de trabajo, al mismo tiempo que se reducía el salario real, se incrementó la masa laboral y se eliminaron o modificaron prestaciones, como la ampliación de los periodos de jubilación. Se registran recurrentes crisis económica catalogadas como crisis financieras, crisis de la deuda en los ochenta, la caída internacional de los mercados de valores en 1987, la crisis mexicana en 1995 y el consecuente efecto tequila, la crisis de Asia a finales de los noventa, hasta la gran crisis de 2008-2009 no resuelta, que exhibió la multiplicación de dineros fraudulentos con la titularización de



papeles derivados de las hipotecas estadounidenses, que desembocó en serios problemas de la deuda pública, en varios países desarrollados, hasta la vinculación con la pandemia de covid-19.

Este patrón de acumulación dejó caer en las espaldas de los trabajadores el deterioro de sus condiciones de vida y trabajo, físicamente destrozados y espiritualmente embrutecidos, se les considera como una simple máquina para producir riqueza ajena. Disminuyó el salario real, alargó la jornada de trabajo, incrementó la masa laboral y la ampliación de los periodos de jubilación, además de la desaparición de las prestaciones sociales. Se incorporó a la mujer y a otros miembros de la familia a las ruedas del carro del capital. La lucha de los trabajadores se concentró en contrarrestar esta tendencia del capital, se luchó por la escala móvil de los salarios, la disminución de la intensidad del trabajo e impedir la degeneración de sus condiciones de vida [Marx y Engels, 1955a: 87; 1955b: 420-421].

En la pandemia se le negó el derecho a una vida digna a 750 millones de personas que sobreviven con menos de dos dólares diarios que impide el acceso adecuado a los satisfactores básicos. No participaron en la distribución de la vacuna contra covid-19, mientras las farmacéuticas privadas vendieron 94 % de las vacunas, el mecanismo Covax (Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19), creado por la ONU para países pobres, apenas distribuyó 6 %: un doloroso y rotundo fracaso. La población tuvo que enfrentar la pérdida de empleos, la falta de agua potable y electricidad, alimentos, medicamentos y el aumento de los precios de los productos de limpieza y sanitarios.

A lo largo de 38 años de neoliberalismo en México, las condiciones laborales se deterioraron por tres vías: imposición de topes salariales que propiciaron una pérdida del poder adquisitivo en 75 % con respecto a 1976; debilitamiento de los sindicatos: el derecho de huelga, sindicalización y la contratación colectiva y la imposición de nuevas y más intensivas formas de trabajo que aumentaron el desempleo y la amenaza de desplazamiento tecnológico; sus ingresos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas esenciales y culturales establecidos en la Constitución, y cada familia tiene que instrumentar estrategias de sobrevivencia para solventarlas como extensión de las jornadas de trabajo, incorporación de más de un miembro de la familia en la actividad laboral, deterioro de su alimentación, etcétera, así como la precarización del mercado de trabajo con el aumento de la pobreza y la pobreza extrema.



La situación de explosión social obligó a la ONU a señalar la necesidad de una política neokeynesiana que rescate la participación directa del Estado en la economía, para salir de la crisis mediante la inversión en medidas de mitigación para reforzar los derechos básicos en infraestructura pública, en los servicios y necesidades básicas, como las redes eléctricas inteligentes, el transporte sostenible, el saneamiento, las ciudades inteligentes y los edificios inteligentes, que son a la vez más inclusivos y más respetuosos con el medio ambiente, que permitan fortalecer la regulación y lograr un acceso universal efectivo al agua potable, el aire limpio, el saneamiento y la vivienda adecuada.

### **Pobreza, salario y ganancia**

En la actualidad se cuenta con instrumentos técnicos muy sofisticados para medir la pobreza y la distribución de la riqueza en el mundo; por ejemplo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval),<sup>1</sup> divide las variables que componen la reproducción de la fuerza de trabajo en varios factores, siendo el salario uno de los componentes para medir la suficiencia o insuficiencia de las necesidades esenciales de los integrantes de la familia. Esta forma de entender el concepto de valor de la fuerza de trabajo pierde de vista los principios constitucionales que señalan que el ingreso del jefe o jefa del hogar debe ser suficiente para cubrir los requerimientos básicos de una familia. Con este método se amplió el rango de explotación del trabajo individual por el trabajo familiar para cubrir las necesidades físicas, biológicas y culturales definidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos”

— 1. El Coneval mide la pobreza en México para evaluar y tener un diagnóstico periódico y regular de las distintas dimensiones que afectan las condiciones de vida de la población. Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades tales como: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada [Coneval, 2019: 19].

[CPEUM, 2020]. Como ya señalamos, la inflación sirvió como mecanismo para reducir el poder adquisitivo de los trabajadores, significó una recuperación de la tasa de ganancia con el aumento del fondo de acumulación del capital en detrimento del fondo de consumo obrero [Garavito, 2014: 15-16]. El estado de bienestar debe pagar la deuda social que se tiene con los trabajadores.

### **Propuesta metodológica**

El esfuerzo metodológico que proponemos busca poner en primer plano el concepto de *valor de la fuerza de trabajo* que la política neoliberal desbarató. Para ello, se requiere una política laboral que permita una recuperación sostenida de los salarios reales, la generación de empleos formales con trabajo digno, jornadas de trabajo adecuadas, debidamente capacitadas, con libertad sindical y que propicie el fortalecimiento de la educación, vivienda, hospitales, centros vacacionales, etcétera. Atender la demanda de empleos para los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo y propiciar el fomento del mercado interno con una visión social, a partir del respeto a la Constitución. El Estado debe garantizar, lo que la Ley Federal del Trabajo señala, “... un presupuesto indispensable para la satisfacción de las necesidades de cada familia, entre otras: las de orden material, tales como la habitación, menaje de casa, alimentación, vestido y transporte; las de carácter social y cultural, tales como concurrencia a espectáculos, práctica de deportes, asistencia a escuelas de capacitación, bibliotecas y otros centros de cultura; y las relacionadas con la educación de los hijos” [LFT, 2015].

En lo que se refiere al salario mínimo general y profesional, las remuneraciones serán diferenciadas y de acuerdo con su especialidad, conforme al “Manual de evaluación de oficios y trabajos especiales” que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) identifica como la diversidad de ocupaciones, en donde se detallan indicadores para la evaluación de oficios y trabajos especiales que incluyen habilidades (instrucción, experiencia, iniciativa y destreza); esfuerzo (físico, material, mental y visual); responsabilidad (manejo de maquinaria y equipo, manejo de materiales, artículos en proceso y valores, relaciones con los temas de seguridad, medio ambiente, salud, riesgos y enfermedades, lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define como *trabajo decente*.

Se entiende por *trabajo digno o decente* aquel en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo. El trabajo digno o decente también incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva [LFT, 2015].

La recuperación del salario constitucional pasa por la recuperación del poder adquisitivo perdido en el periodo neoliberal y la profundización de las reformas constitucionales necesarias para generar empleos decentes con la recuperación de las prestaciones sociales perdidas en ese periodo. Tenemos que revertir el hecho de que hoy, para pagar el sustento de una familia obrera, la industria consume cuatro vidas obreras por una que consumía antes [al respecto véanse a Marx y Engels, 1955a: 89]. Estamos de acuerdo con la política estatal distributiva que pone en el centro de la estrategia el reconocimiento de la deuda social que se tiene con los trabajadores, por lo que se debe mantener y profundizar el fortalecimiento del poder adquisitivo con la regulación de los precios de la canasta básica (al igual que se hizo con el salario), una distribución más equitativa de la riqueza y de los aumentos de la productividad que fortalezcan el ingreso de los trabajadores y las prestaciones sociales complementarias.

Debemos pasar de la preocupación por medir la pobreza, hacia propuestas firmes que eliminen las formas leoninas de contratación (el *outsourcing* de todo tipo), los trabajadores deben tener acceso a las prestaciones sociales que les permitan recuperar el valor de su fuerza de trabajo y que se establezca un nuevo equilibrio entre el ingreso de los asalariados y las ganancias del capital para cubrir las necesidades básicas de una familia. En este aspecto, el Estado debe jugar un papel central para la recuperación del salario indirecto perdido en el periodo neoliberal.

## **El estado de bienestar en México**

La llegada al gobierno de Andrés Manuel López Obrador vino a modificar el modelo de acumulación neoliberal y dio como alternativa el estado de bienestar con el cambio de la política económica del Estado: se detiene la política privatizadora, se evitan las concesiones a particulares y se plantea rescatar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para generar las gasolinas y la electricidad que se consume para dejar de importar los energéticos. Se busca desterrar la corrupción, cobrar impuestos a las empresas que le debían al fisco, el cumplimiento de los principios constitucionales con la recuperación del salario real de las familias para cubrir las necesidades físicas, biológicas y culturales correspondientes al siglo XXI.

Se deben fortalecer las acciones tendientes a recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores en el mediano plazo, y la recuperación de las prestaciones sociales proporcionadas por el Estado, para cubrir las necesidades básicas (alimentación), físicas (vivienda) y culturales o sociales (educación, salud, ocio), bienes sociales y culturales que fueron duramente golpeados en el periodo neoliberal y modificaron profundamente la reproducción de la fuerza de trabajo. Los incrementos directos al salario deben ser superiores a la inflación para recuperar el salario real y como única forma de disminución de la pobreza y una distribución más justa de la riqueza entre el capital y el trabajo.

La prioridad es acabar con el desempleo, favorecer la incorporación de los jóvenes al trabajo y al estudio, evitar la desintegración familiar, la descomposición social y la pérdida de valores culturales, morales, espirituales. Se debe apoyar que los recursos obtenidos en la lucha contra la corrupción sean invertidos en atender a los más pobres “por el bien de todos, primero los pobres”. La recuperación del salario real se inició en 2018, cuando la Conasami presentó una propuesta que, por primera vez en los últimos 38 años revierte la pérdida del salario con un aumento que pasó de 88 pesos a 102.68 pesos, y en la frontera norte aumentó al doble al subirlo a 176 pesos diarios [CNDH, 2018]. Esta política reduce la pobreza en el largo plazo y garantiza empleos estables y formales para que las empresas regularicen o formalicen la contratación de sus trabajadores con la seguridad social.

La generación de empleos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población se sostienen en 38 programas sociales fundamentales

para garantizar la Pensión de las Personas Adultas Mayores; el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el Programa para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; las Becas para el Bienestar Benito Juárez; la Guardia Nacional y la Defensa de los Derechos Humanos. Programas sociales productivos como Sembrando Vida; Jóvenes Construyendo el Futuro; el Banco del Bienestar para distribuir los recursos; Producción para el Bienestar; Precios de Garantía; Distribución de fertilizantes; Apoyo a los pescadores.

Las obras de infraestructura reciben un gran impulso para generar 500 000 empleos directos y 350 000 indirectos en 2023, entre las que destacan las siguientes obras: la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, el Tren Maya, que es una de las obras más importantes de América Latina para mejorar las condiciones de vida de 7.3 millones de personas en situación de pobreza, de las cuales 30 % se encuentran en pobreza extrema. Se establecen encadenamientos productivos en la fabricación de los trenes por las empresas Bombardier y Alstom en Ciudad Sahagún, Hidalgo. Se desarrolla el Istmo de Tehuantepec, en el sur-sureste, con una extensión de 215 kilómetros, para conectar a los países del Pacífico con la costa este de Estados Unidos y mover más de un millón de contenedores por año, además de combustibles para los mercados nacional e internacional, así como la modernización y ampliación del puerto de Coatzacoalcos en el golfo de México.

La producción petrolera busca, en el mediano plazo, la autosuficiencia en la producción de gasolinas y de diésel para ofrecer mejores precios de estos combustibles a los consumidores. Se rehabilitan seis refinerías, además de la construcción de la refinería Olmeca en Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, y la compra a Shell de la refinería Deer Park en Houston, Texas, con lo que Pemex incrementará su producción de gasolina, diésel y otros combustibles para el consumo interno y poder dar precios más bajos. La Reforma Eléctrica busca fortalecer la producción con la modernización de plantas hidroeléctricas, para generar más energía limpia, sin construir nuevas presas, sin causar afectaciones y reducir la emisión de gases de efecto invernadero y evitar el aumento de los precios de energía eléctrica.

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Estado de México, fue inaugurado el 21 de marzo de 2022; y en el lugar en donde se iba a construir el aeropuerto en Texcoco se planteó un gran proyecto de rescate de

la zona con una inversión importante para su rehabilitación y será uno de los parques urbanos más grandes del mundo, pues tan solo su superficie construida será 20 veces que el territorio de Chapultepec.

### **El futuro del trabajo**

Las grandes empresas controlan las cadenas de valor y por medio de la división internacional del trabajo desconcentran las actividades por todo el mundo, formando cadenas de valor con las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) mediante las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Se decide el traslado de plantas productivas a localidades con menores costos laborales, y con el uso de las nuevas tecnologías se requieren menos trabajadores más calificados para aumentar la productividad y la reducción de los costos de transacción. En este encadenamiento, las mipymes llevan a cabo un papel fundamental en la recuperación de mejores condiciones de vida de la población mexicana, ya que generan más de 70 % del empleo y producen casi 40 % de la riqueza, en condiciones precarias, pues según la OIT, 60 % de los nuevos empleos son precarios o informales. Son trabajos muy calificados con baja remuneración, entre los que están profesionistas, ingenieros, programadores informáticos, biotecnólogos, trabajadores especializados en tecnologías para el manejo de la biodiversidad, la recuperación del suelo, la fauna, la flora, el agua o el ecosistema en su conjunto, la agricultura y ganadería y en las áreas médicas, lo que implica un giro importante dados sus efectos en el mercado de trabajo. Los empleos que se esperan por la gestión de ciudades inteligentes; la expansión del transporte masivo y la producción de energías renovables con el consiguiente desarrollo de las cadenas de valor, es una esperanza para las nuevas generaciones.

La mercantilización de la economía de las tareas domésticas y de los cuidados podría generar más de 475 millones de empleos en todo el mundo para 2030. La inversión en cuidados responde a una necesidad social acuciante de afrontar el rápido envejecimiento de la población en muchos países y abre el camino para avanzar hacia la igualdad de género. Aunque la sustitución de mano de obra por robots o la aplicación de plataformas digitales con trabajo más calificado tienen mayor demanda con las nuevas tecnologías y son más susceptibles de realizarse a distancia, pueden tener mejores condiciones de aislamiento, y los trabajadores con estas características pueden contar con

mejores condiciones para trabajar desde su casa. A la mayor demanda de robots industriales le sigue la de robots de servicios profesionales.

## CONCLUSIONES

La reestructuración productiva permitió el encadenamiento de valor con las mipymes al fomentar a los “emprendedores” individuales, la subcontratación o proveeduría de bienes intermedios y de capital con menores costos, pero manteniéndose el control de la producción y los mercados con las reformas que eliminaron las trabas, en particular aquellas que impedían que miles de empresas pudieran contratar trabajadores en condiciones de flexibilidad y bajos salarios. Se creó un sistema de redes de producción y distribución que son altamente favorables para la expansión capitalista, al garantizar una fuerza de trabajo sometida y en constante crecimiento que, mediante la generación de plusvalía absoluta y relativa pudo amortiguar la caída de la tasa de ganancia. Se fortaleció el aumento de la productividad con la innovación tecnológica, la organización del trabajo y el abatimiento de los salarios de los trabajadores al aumentar el desempleo para establecer procesos de trabajo más flexibles, mantener salarios bajos y disminuir el valor de la fuerza de trabajo.

El estado de bienestar planteó una política estatal distributiva en favor de los más pobres, al poner en el centro del debate la estrategia de reconocimiento de la enorme deuda social que dejó el neoliberalismo, por lo que se busca fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores, la generación de empleos formales y productivos, el restablecimiento de la función social del Estado, la recuperación de todas las prestaciones adquiridas en largos periodos de lucha, la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo y el fomento del mercado interno con una visión social, como una alternativa radical a la crisis del neoliberalismo. La meta es establecer el *salario constitucional* como un elemento de justicia social que garantice para las trabajadoras y los trabajadores, el acceso a un salario que sea suficiente para garantizar la reproducción de la familia en el orden físico, biológico y cultural que el neoliberalismo destruyó.

Para enfrentar el desempleo se propone una política estatal que genere empleos en la inversión en infraestructura y la atención a las necesidades sociales, la atención a la salud puede generar gran cantidad de empleos en la formación de médicos especialistas, enfermeras y enfermeros, y cuidadores.



La inversión en innovación para enfrentar el cambio climático o la economía verde, la generación de bienes y servicios de las nuevas tecnologías digitales, centros de investigación tecnológica, reordenamiento urbano, expansión del transporte público no contaminante, manejo y aprovechamiento del agua de consumo doméstico, el aprovechamiento industrial de los residuos con un fortalecimiento de las cadenas de valor.

El salario debe fijarse en función del trabajo simple o complejo que se realiza, incluso rescatando el planteamiento de los derechos humanos laborales, para identificar un piso básico en las relaciones humanas en las que la persona no solo sea tratada como una mercancía sino como una fuerza de trabajo que genera valor y que se reconozca que el trabajo y las relaciones laborales tienen una naturaleza social, humana, universal y necesaria, donde debe prevalecer el principio de vida garantizada por la Constitución. Sin embargo, los trabajadores no deben olvidar que luchan contra los efectos, pero no contra las causas de estos efectos, por lo que se contiene el movimiento descendente, pero no cambia su dirección, que aplica paliativos, pero no cura la enfermedad. La coyuntura actual del estado de bienestar es posible dentro del capitalismo, porque modera la concentración de la riqueza y se mejoran las condiciones de vida y de trabajo de la mayor parte de la población.

## BIBLIOGRAFÍA

Banco de México [2015], Reporte sobre las condiciones de competencia en el otorgamiento de crédito a las pequeñas y medianas empresas (pyme), México, Banco de México, <<https://bit.ly/3lQ8l7K>>.

—— [1994], *Informe anual*, <<https://cutt.ly/W6ccxto>>.

Cepal [2018], *La ineficiencia de la desigualdad*, 2018, LC/SES.37/3-P, Santiago, Cepal.

CNDH [2018], Recomendación general número 34/2018, sobre el efecto del monto del salario mínimo en la dignidad de las trabajadoras, los trabajadores y sus familias, y su relación con el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos, <<https://cutt.ly/H6ccIvN>>.

Conasami [2023], <<https://cutt.ly/64voSUR>>.

Coneval [2020], *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-COV-2 (COVID-19) en México*, mayo, <<https://bit.ly/2TAIYvJ>>.

—— [2019], *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, junio <<https://cutt.ly/Z6ccBgG>>.



- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (última reforma de 18 de noviembre de 2022), en *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 5 de febrero de 2017, México, <<https://bit.ly/375CHPe>>.
- Garavito Elías, R. A. [2014], *Recuperar el salario real: un objetivo impostergable. ¿Cómo lograrlo?*, México, Fundación Friedrich Ebert.
- González Chávez, G. [2020], *La importancia de las mipymes en el desarrollo económico de México*, México, IIEC-UNAM: 19-54.
- [2018], *Mercado de trabajo en México. Acumulación, salario y ganancia*, México, IIEC-UNAM, <<http://bit.ly/3Z4Oupa>>.
- [1991], *La política de salarios, precios y utilidades en México (1970-1988)*, México, FCPYS-UNAM.
- Ley Federal del Trabajo (LFT) (última reforma de 12 de junio de 2015), en DOF, 1 de abril de 1970, México, <<https://bit.ly/3YK6zJ4>>.
- López Obrador, A. M. [2021], *A la mitad del camino*, 2a. ed., México, Planeta.
- Marx, Karl [2000], *El capital*, tomo I, vol. 3, “Capítulo XXIII. La ley general de la acumulación capitalista”, México, Siglo XXI: 759-808.
- Marx, K. y F. Engels [1955a], “Trabajo asalariado y capital”, en *Obras escogidas en dos tomos*, Moscú, Progreso: 56-90.
- [1955b], “Salario, precio y ganancia”, en *Obras escogidas en dos tomos*, Moscú, Progreso: 378-428.
- OIT [2014], *Incumplimiento con el salario mínimo en América Latina. El peso de los factores económicos e institucionales*, Santiago, OIT.
- ONU [2020], “Informe: El impacto del covid-19 en América Latina y el Caribe”, julio.
- Oxfam México [2020], “Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México”, <<https://cutt.ly/R4vo4iA>>.
- Sotelo Valencia, A. [2012], *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa.



## Una aproximación a las políticas en México de bienestar social en la agenda del desarrollo sustentable y de los derechos humanos y sociales

Ernesto Bravo

### INTRODUCCIÓN

Las políticas de bienestar social, cristalizadas en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en México, se han caracterizado por su discontinuidad y falta de eficacia, como resultado de las múltiples crisis económicas por las que ha atravesado el país en su pasado reciente, así como por diversos factores derivados de la falta de transparencia y la escasa o nula evaluación, todo lo cual precarizó las condiciones de vida de la mayoría de la población hasta la actualidad, en que la mitad de la población total del país vive en condiciones de pobreza y una quinta parte en pobreza extrema. Asimismo, el país acusa una creciente polarización de los ingresos entre deciles de la población que imposibilita la consolidación del desarrollo económico acorde con nuestra condición de nación emergente, lo que impide el cabal cumplimiento de las responsabilidades internacionales asumidas por México en el contexto de la agenda de desarrollo sustentable (ADS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como lo estipulado en varios artículos de nuestra Carta Magna, que garantiza los derechos humanos y sociales.<sup>1</sup>

Con base en lo anterior, puede afirmarse que la compleja realidad en materia de pobreza y desigualdad que se vive actualmente en México es una

— 1. El principal objetivo de este trabajo es aportar las bases teórico-conceptuales y de carácter metodológico para analizar de manera objetiva, a la luz de sus resultados, el diseño, implementación y evaluación de las políticas encaminadas a la erradicación de dichos flagelos.

asignatura pendiente para el actual gobierno federal que lleva más de dos años en el poder, lo cual se complejiza aún más por el entorno comercial internacional convulso en que se mueve la economía mexicana y por los términos en que fue negociado el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC); en este sentido, surgen las preguntas de investigación de ¿por qué sigue México tan rezagado en los temas de combate a la pobreza y a la desigualdad?, ¿cuáles son los principales condicionantes económicos, sociales e históricos alrededor del combate a la pobreza y la desigualdad?, ¿existe el marco institucional y administrativo adecuado para la conducción de dicha política pública?, ¿se destinan recursos económicos de manera suficiente, y se emplean estos de forma adecuada?

Para responder a las anteriores preguntas de investigación se plantea la hipótesis de trabajo que afirma que la falta de efectividad de las políticas de combate a la pobreza y a la desigualdad en México se debe a la corrupción, inconsistencia en el tiempo y limitada visión de los esfuerzos destinados a su corrección, ya que estas se han utilizado electoralmente y porque han privilegiado el combate a la pobreza más que a la desigualdad. Por lo tanto, el elemento clave que puede garantizar la resolución de ambas problemáticas es la lucha contra la corrupción, la concurrencia institucional, la consistencia en el tiempo, y una rigurosa evaluación de los programas sociales, junto con el impulso al crecimiento económico y el combate a la informalidad y la inseguridad, de ahí que se tengan que rediseñar dichas políticas para atacar conjuntamente ambos problemas, con lo que se dará cabal cumplimiento a los compromisos internacionales signados en la ADS-2030, así como a los ordenamientos constitucionales para México en la materia.

Con base en lo anterior, el objetivo general del presente artículo radica en comprender las causas de la pobreza y la desigualdad en México, mientras que como objetivos particulares están los de conocer el estado del arte sobre ambos temas, analizar cómo se fue configurando históricamente esta problemática, comprender el papel que han jugado las instituciones y los organismos administrativos de carácter federal para su atención, conocer la magnitud de los recursos que se emplean para su reducción; la forma de analizar dicha problemática es mediante los programas de investigación abierta de carácter lakatosiano, el análisis institucional, el uso de información fáctica oficial, así como del uso de indicadores estables para medir ambos problemas en el tiempo.

Con base en lo anterior, esta investigación se integra de cinco partes; la primera, de índole introductoria, plantea la problemática relacionada con las políticas de combate a la pobreza y la desigualdad; la segunda, de carácter teórico-metodológico; la tercera, dedicada a la evolución histórica de esta problemática; la cuarta parte, indaga en el soporte institucional y administrativo; la quinta sección se dedica a los hechos estilizados de las políticas de combate a la pobreza y pobreza extrema, así como a la desigualdad; mientras que la última parte se dedica a las conclusiones y recomendaciones de política pública.

## **ELEMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES ALREDEDOR DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

El área de la economía pública que analiza los temas de pobreza [PNUD, 1997] y desigualdad del ingreso es la economía del bienestar, mediante los dos teoremas fundamentales de la economía del bienestar circunscribiéndolos en un ámbito político-electoral con la teoría de la elección pública y la acción colectiva, y dada la creciente restricción presupuestaria gubernamental racionaliza su combate según las técnicas del análisis costo-beneficio y costo-eficiencia, permitiéndole con ello analizar el establecimiento de programas enmarcados en un contexto de eficiencia, austeridad y transparencia presupuestal [Ayala, 1997].

La economía del bienestar analiza la justicia económica, imbuida en los temas de pobreza y desigualdad, de manera contemporánea en autores como J. Rawls [2006] y A. Sen [2004], a los cuales habría que sumarle los trabajos de T. Piketty [2013, 2020] que retoma muchas de las críticas hechas hacia el capitalismo liberal decimonónico por parte de K. Polanyi [2016; 2017], así como los aportes de A. Gramsci en sus *Cuadernos de la cárcel*, en torno al condicionamiento ideológico por parte de la clase capitalista hacia los demás grupos sociales [Piketty, 2020]. Por su parte, para analizar el alcance aplicado a estos polémicos temas se tienen a los instrumentos comúnmente conocidos como la curva de Lorenz y el coeficiente de Gini, pero también los índices de Theil, de Atkinson-Dalton y de Kolm-Pollack, por mencionar los más importantes.

### **Teoremas fundamentales de la economía del bienestar**

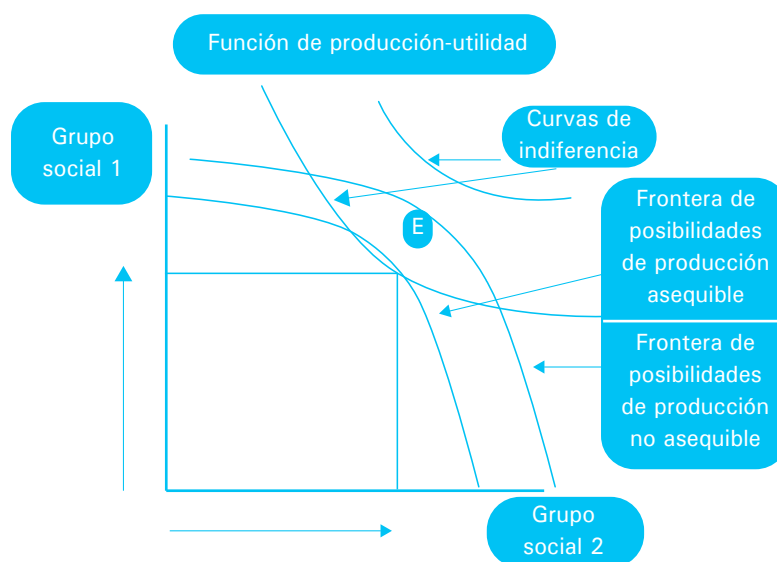
La desigualdad es un concepto económico que ha estado presente en

múltiples analistas destacando entre ellos S. Kuznetz [1955], quien opinaba al respecto que:

Cuando hablamos de “desigualdad de la renta”, simplemente nos referimos a las diferencias de renta, sin tener en cuenta su deseabilidad como sistema de recompensas o su indeseabilidad como esquema que contradice cierta idea de igualdad [Kuznets, 1953: xxvii citado en Gradín y Del Río, 2001: 2].

Asimismo, este importante tema ha sido tratado por subdisciplinas del análisis económico como la economía pública, que incorpora en su tratamiento analítico sobre la intervención económica del Estado, los aportes hechos al respecto por la economía del bienestar en sus dos teoremas fundamentales, en donde el primero de ellos afirma que, si en una economía los mercados son competitivos, el resultado en términos de bienestar para los consumidores será eficiente en el sentido de Pareto, saliendo todos beneficiados de manera óptima [Stiglitz, 2016].

**Gráfica 1**  
**Distribución eficiente y equitativa de la economía de mercados competitivos**



Fuente: elaboración propia con base en Stiglitz [2016].

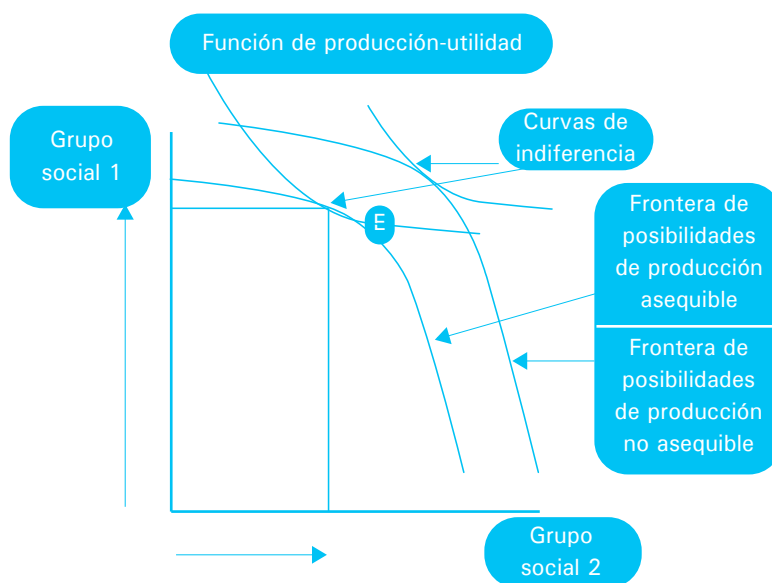
Si el resultado de los mercados competitivos fuera eficiente, pero resultara no ser equitativo (véase gráfica 2), no se requiere renunciar al mercado como mecanismo asignador de los recursos, el segundo teorema fundamental afirma que los recursos se deben reasignar del grupo social más beneficiado hacia los menos beneficiados mediante la intervención del gobierno.

El agente económico encargado de realizar la redistribución de los recursos es el gobierno (véase gráfica 3), el cual, para cumplir con dicha función distrae parte de los recursos escasos de la economía para cumplir con su función.

El costo económico que implica la presencia del gobierno en la economía de los mercados competitivos transforma la curva de posibilidades de producción en lo que se conoce como la curva económica de transformación (véase gráfica 4); este hecho representa, por lo tanto, el costo en que incurre la sociedad como un todo por haber decidido en consenso redistribuir entre sus grupos de manera más equitativa los recursos económicos [Musgrave y Musgrave, 1991: 7].

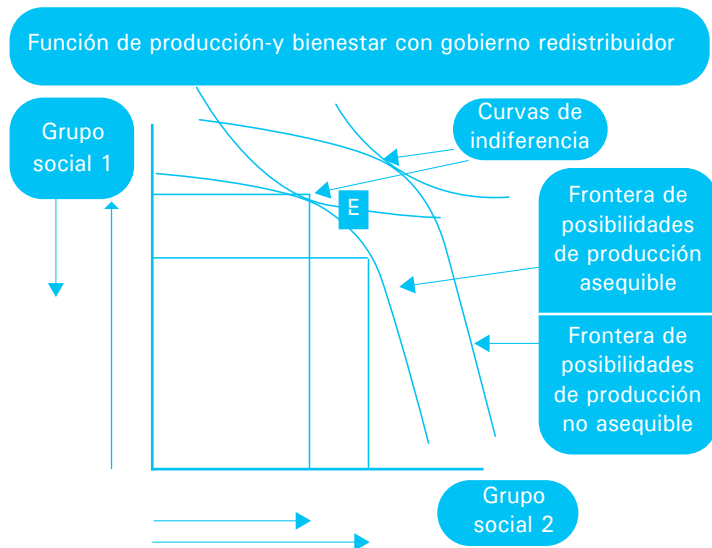
El poder redistribuidor de los recursos por parte del gobierno debe estar normado por criterios democráticos para evitar utilizar dicho poder que precariza aún más la distribución del ingreso, pervirtiéndose así los fines

**Gráfica 2**  
**Distribución eficiente pero no equitativa de la economía de mercados**



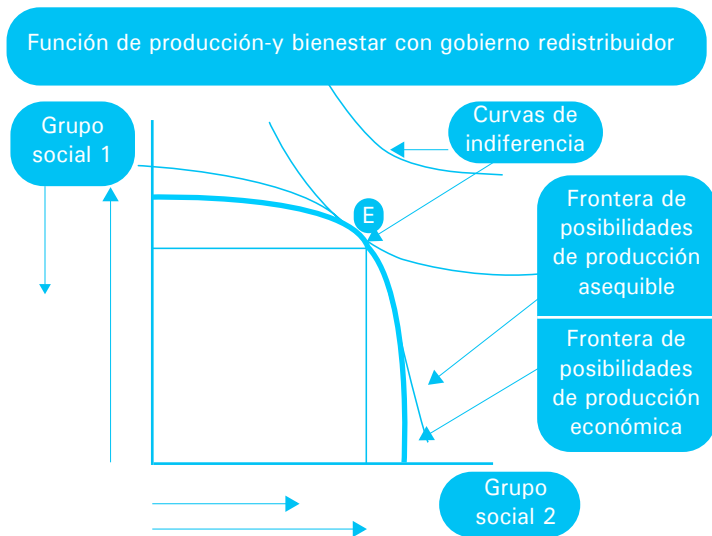
Fuente: elaboración propia con base en Stiglitz [2016].

**Gráfica 3**  
**Distribución eficiente y equitativa con intervención gubernamental**  
**en los mercados competitivos**



Fuente: elaboración propia con base en Stiglitz [2016].

**Gráfica 4**  
**Función de producción económica con gobierno redistribuidor**



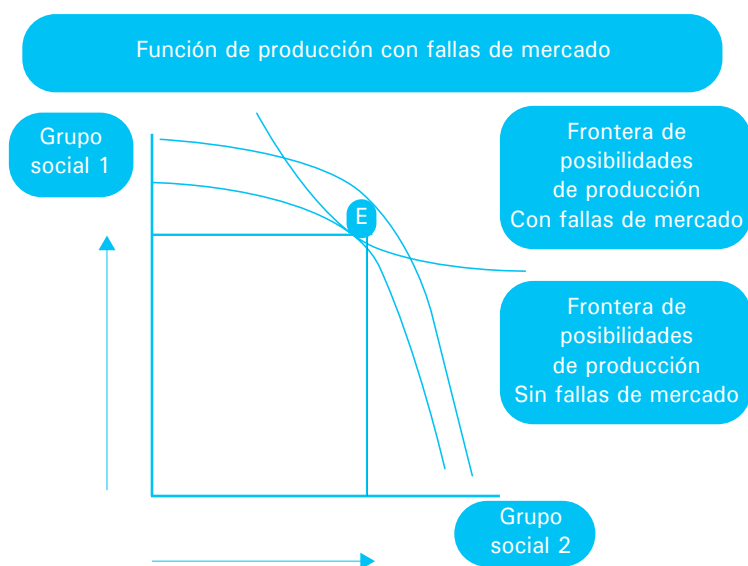
Fuente: elaboración propia con base en Stiglitz [2016].



redistribuidores que justificaron su presencia en este escenario de optimización económica de los mercados competitivos. Asimismo, existen otras condiciones que justifican la intervención económica del gobierno, las cuales tienen que ver con fallas de mercado —las fallas de mercado más comunes se relacionan con la falta de competencia, las externalidades, los problemas de información, mercados segmentados y la existencia de bienes públicos— (véase gráfica 5) y el problema de los bienes preferentes —los bienes preferentes son aquellos que el gobierno obliga a su consumo porque considera que los consumidores no cuentan con la información completa sobre los beneficios que tiene su no consumo—, es decir, cuando los mercados no son eficientes por dichas fallas la intervención gubernamental puede mejorar su desempeño.

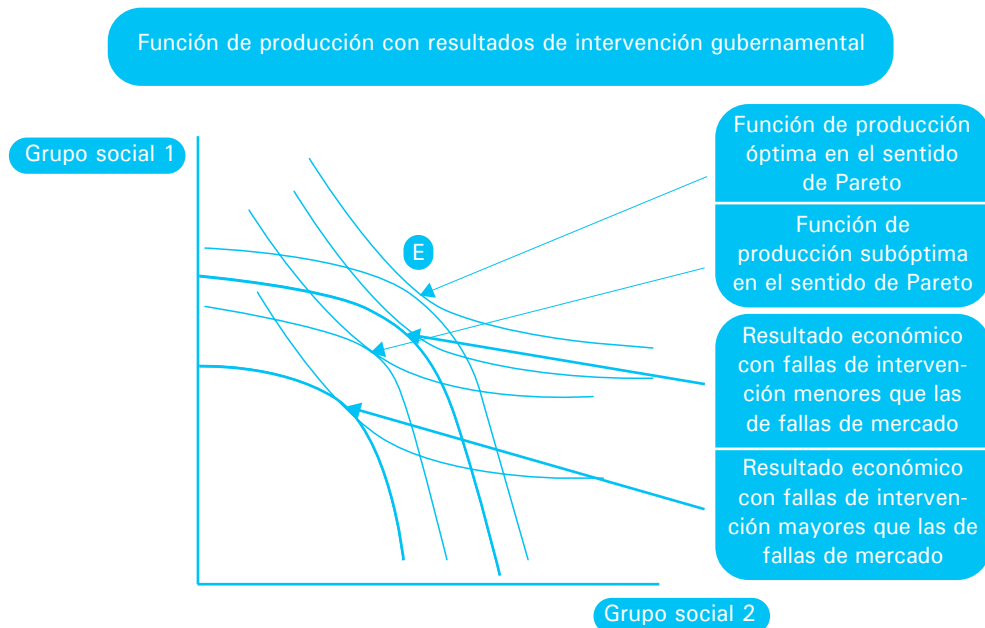
Por su parte, el gobierno acusa deficiencias en su proceso de intervención que dificultan la resolución de las fallas de mercado (véase gráfica 6). Las deficiencias de la intervención gubernamental resultan de problemas de la información, dificultades para controlar a la burocracia y a los agentes privados, así como restricciones que tiene que enfrentar de corte político-electoral [Stiglitz, 2016]. Cuando estas deficiencias son importantes su presencia puede

**Gráfica 5**  
**Fallas de mercado**



Fuente: elaboración propia con base en Stiglitz [2016].

**Gráfica 6**  
**Intervención gubernamental**



Fuente: elaboración propia con base en Stiglitz [2016].

precarizar aún más el desempeño de los mercados, lo cual da pie a dos posturas al respecto por parte de los analistas: los optimistas de la intervención gubernamental afirman que las deficiencias de intervención son menores que las fallas del mercado, por lo que el resultado puede, en efecto, mejorar el desempeño de los mercados, mientras que los pesimistas de la intervención afirman que sus deficiencias son mayores por lo que sería más recomendable la no intervención dejando que los mercados funcionen aun con fallas.

### Otros elementos teóricos alrededor de la pobreza y la desigualdad

La economía del bienestar, cuando trata los problemas de pobreza e inequidad ha procurado eludir el tema de la justicia por lo subjetivo de dicho concepto; en lugar de ello ha optado por conceptos ajenos a los juicios de valor, siendo este el caso de los criterios de optimalidad en el sentido de Pareto, mencionados en el párrafo anterior, aunque es cierto también que sigue vigente el concepto de justicia en la perspectiva de J. Rawls [1958, 2006]; en este sentido, esta disciplina se ha dado a la tarea de crear diversas herramientas que faciliten el

análisis y la medición de la pobreza, de la desigualdad, así como el desempeño de las políticas públicas para su disminución y posterior erradicación.

Uno de los autores más importantes que ha trabajado el tema de la desigualdad en el contexto de la libertad individual fue el filósofo J. Rawls, quien, bajo el criterio del velo de la ignorancia, propugna por el establecimiento de políticas públicas que garanticen condiciones de vida digna y justas, independientemente de su condición socioeconómica, pero siempre respetando el principio de libertad y sobre la base del igualitarismo específico. Se entiende como igualitarismo específico a las dotaciones suficientes y uniformes por parte del Estado, de cierto tipo de satisfactores (bienes y servicios), considerados como básicos para la reproducción social en condiciones dignas [Stiglitz, 2016]. A este enfoque se le conoce como trascendental e institucional, el cual es considerado el referente teórico de la propuesta de A. Sen [Salazar, 2016: 114], y quien sustituye el velo de la ignorancia por el criterio del espectador neutral que lo lleva a proponer un enfoque pragmático basado en el concepto de capacidades aplicado a la condición de desarrollo social, como lo afirman London y Formichela, quienes retoman a Sen al afirmar que:

En este contexto, Amartya Sen [...] expresó que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad. El desarrollo es entonces el desarrollo de las personas de la sociedad. Por este motivo define concretamente: “El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutan los individuos” [London y Formichela, 2006: 19].

En una línea argumentativa distinta a la de la economía del bienestar el economista francés T. Picketty [2013, 2020], parafraseando a K. Polanyi —quien, en su libro denominado *La gran transformación* [2016], ya había vaticinado que, si se dejaba actuar libremente al capitalismo contemporáneo, este volvería a gestar los desequilibrios sociales y económicos que el mundo vivió en el siglo XIX llevándolo a la Primera Guerra Mundial, al ascenso del fascismo y también a la Segunda Guerra Mundial—, propone, a partir de un enfoque histórico-institucional, la construcción de una nueva sociedad sobre la base de la igualdad y el acceso a la educación, pero para hacerlo se debe

enfrentar la hegemonía ideológica impuesta por el capitalismo contemporáneo, coincidiendo también, en este sentido, con A. Gramsci [1999], que ya lo había expuesto en sus *Cuadernos de la cárcel*, que el capitalismo contemporáneo ejercía su hegemonía por medio de un complejo aparato de dominación de carácter ideológico [Anderson, 2018; Garrido, 2015; Noguera, 2011].

### **Indicadores de pobreza y desigualdad**

Gradín y Del Río afirman que:

Un índice de desigualdad es una función que asocia a cada distribución de la renta un número real, que refleja sintéticamente su nivel de desigualdad. Su principal característica es que resume en un escalar la información contenida en la distribución. De esta forma, y al estar definido sobre la totalidad del espacio de distribuciones de renta posibles, nos proporciona una ordenación completa de todas ellas y nos permite cuantificar la magnitud de las diferencias observadas [Gradín y Del Río, 2001: 14].

Los indicadores más importantes que hoy en día se utilizan en la mayoría de los países para el análisis de los problemas de pobreza y desigualdad, así como para el diseño de políticas públicas, tienen que ver con los índices completos de desigualdad a los cuales pertenece el índice de Gini, así como el índice seminormativo de Theil [Cotler, 2007], pero también los índices normativos de Atkinson-Dalton [Stiglitz, 2016; Dow, 1976], y de Kolm-Pollak [Kolm, 1976a; Vargas, 1995], que se explican a continuación.

### ***La curva de Lorenz y los índices de desigualdad***

La curva de Lorenz es una técnica de análisis cuantitativo y de tipo gráfico creada por M. Lorenz en 1905 para medir la desigualdad; para ello se divide en percentiles a una población conforme a la distribución del ingreso entre ellos; de esta manera, entre más cerca esté este de la diagonal más equitativa será la distribución del ingreso, y viceversa [Lora y Prada, 2016].

Cada punto de la curva se lee como porcentaje acumulativo de los hogares o las personas. La curva parte del origen (0,0) y termina en el punto (100,100). Si el ingreso estuviera distribuido de manera perfectamente

equitativa, la curva coincidiría con la línea de 45 grados que pasa por el origen (por ejemplo, 30 % de los hogares o de la población percibe el 30 % del ingreso). Si existiera desigualdad perfecta, o sea, si un hogar o persona poseyera todo el ingreso, la curva coincidiría con el eje horizontal hasta el punto (100,0) donde saltaría el punto (100,100). En general la curva se encuentra en una situación intermedia entre estos dos extremos [Curva de Lorenz, 2021].

De la curva de Lorenz, se deriva el tradicional índice completo y objetivo de desigualdad de Gini, que no es más que el cociente que relaciona la diagonal con el área total bajo la diagonal.

El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país, pero puede usarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno) [Coeficiente de Gini, 2021].

Con este coeficiente de Gini la medición de la desigualdad se centra en la determinación del grado de concentración de las distribuciones de renta.

De acuerdo con Gradín y Del Río, un buen índice de desigualdad, para ser fiable debe cumplir al menos con cinco propiedades básicas, consistentes en: “continuidad, principio de transferencias de Pigou-Dalton, simetría, principio de población de Dalton e invarianza a lo largo de rayos que parten del origen (en el caso relativo) o invarianza a lo largo de rayos paralelos a la línea de equidad (en el caso absoluto)” [Gradín y Del Río, 2001: 24].

Por su parte, se encuentra el índice completo y semiobjetivo de Theil [2019], construido a partir de conceptos propios de la teoría de la información y de tipo normativo.

El índice de Theil es una medida de desigualdad basada en la entropía de Shannon que sirve para medir y comparar la distribución de la renta; en este sentido, según P. Cotler [2007] dicho índice permite ser desagregado en un

componente de desigualdad al interior de los grupos de estudio, y otro correspondiente a la desigualdad entre grupos.

El valor del índice de Theil es dado por la fórmula:  $\text{Theil} = 1 - \exp(-R)$ . El valor resultante está entre 0 y 1, cuanto más cercano sea el valor a 1, peor será la distribución de la renta [Índice de Theil, 2019].

Otra herramienta de evaluación es el índice completo ético-normativo Atkinson [1975; 2019] que mide la desigualdad en términos de la pérdida de bienestar social debido a la dispersión de las rentas, pero tomando en cuenta el grado en que una sociedad en su conjunto decide ser equitativa entre sí.

El índice [Atkinson] se puede convertir en una medida normativa evaluada mediante la imposición de un coeficiente  $\epsilon$  para ponderar los ingresos. Un mayor peso se puede colocar sobre los cambios en una proporción dada de la distribución de los ingresos para elegir  $\epsilon$ , el nivel de “aversión a la desigualdad”, apropiadamente. El índice de Atkinson se vuelve más sensible a los cambios en el extremo exterior de la distribución de ingresos como  $\epsilon$  tiende a 1. Por el contrario, conforme el nivel de aversión a la desigualdad cae (es decir, como  $\epsilon$  se aproxima a 0) el índice de Atkinson se vuelve más sensible a los cambios en el extremo superior de la distribución del ingreso.

Este índice, a su vez, ha dado pie a dos tipos de subíndices, esto es, el de Atkinson-Kolm-Sen y el de Kolm-Blackorby-Donalson [Gradín y Del Río, 2001; Blackorby *et al.*, 1981].

## **ELEMENTOS HISTÓRICOS DEL COMBATE A LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN MÉXICO**

La economía mexicana es considerada de tipo emergente y abierta, por lo tanto vinculada a la globalización económica [Huwart y Verdier, 2015]; dicho perfil económico se asumió con posterioridad a la crisis de la deuda externa de principios de la década de los años ochenta del siglo pasado y se materializa con la entrada al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), hoy Organización Mundial de Comercio (OMC), en 1986, y más es-

pecíficamente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC), a partir del 1 de enero de 1994 y en donde se argumentaba que gracias a ello la economía mexicana iría resolviendo paulatinamente los desequilibrios estructurales que la aquejaron en la etapa previa del modelo sustitutivo de importaciones.

Desde que se asumió la estrategia de apertura económica los desequilibrios macroeconómicos volvieron a presentarse, como lo atestigua la recesión de 1986, derivada de la caída de los precios internacionales de la mezcla mexicana de petróleo, así como el crack bursátil de 1987 que llevaron en conjunto a que la economía mexicana volviera a presentar un déficit fiscal de 17 % del producto interno bruto (PIB), cifra muy similar a la que se había presentado en la economía mexicana en 1982, pero ya sin un sector paraestatal que contribuyera a explicarlo debido a que en ese interregno las autoridades hacendarias federales implementaron un intenso proceso de desincorporación de segmentos importantes del sector paraestatal [Bautista, 1996].

La crisis económica gestada por los desequilibrios fiscales e inflacionarios motivaron el anuncio en diciembre de ese mismo año de la adopción para 1988 del primer programa de ajuste macroeconómico de carácter heterodoxo denominado Programa de Solidaridad Económica (PSE), que utilizaba fundamentalmente la contención del salario mínimo como ancla antiinflacionaria, con lo que afectaba los ingresos de las clases medias y bajas del país, que aún no se reponían de los estragos de la deuda externa de principios de los ochenta, y profundizaba con ello los problemas de pobreza y de desigualdad del ingreso que comenzarían a caracterizarnos como país en el plano internacional.

Asimismo, y como parte de la estrategia de estabilización y apertura económica, México renegó su deuda externa en 1989, y se continuó con los procesos de desincorporación de activos de magnitud importante del sector paraestatal, como fue el caso de la venta de Teléfonos de México, de las acereras y de la banca comercial, anteriormente estatizada con el Decreto de Nacionalización del 1 de septiembre de 1982, mientras que en 1993 se negoció el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró en vigor el 1 de enero de 1994. No obstante esto último, la economía mexicana comenzó a acusar desde 1992 crecientes desequilibrios comerciales y cambiarios que hicieron eclosión con el error de diciembre de 1994, que propició la crisis económica de 1995 con repercusiones a escala global, ya que fue la

primera del modelo neoliberal que se presentaba en el país que a escala internacional más se ciñó a sus cánones y que desencadenó con esto en el plano local procesos político-electorales que derivaron en la alternancia partidista del año 2000, y abrió con ello nuevas esperanzas para la superación de los históricos rezagos sociales y económicos.

Infortunadamente, diversos sucesos internos derivados de la improvisación y del desconocimiento en el diseño e implementación de las políticas públicas, así como de fuertes debilidades en los procesos evaluatorios de la política social en el ámbito federal, sumergieron al país en una nueva crisis que eclipsó cualquier esfuerzo genuino por impulsar el desarrollo económico; esto último, no obstante que el aumento de los precios internacionales de la mezcla mexicana del petróleo aportó prácticamente decenas de miles de millones de dólares que fueron deficientemente utilizados.

La administración sexenal encabezada por V. Fox continuó con el impulso a los procesos evaluatorios de las políticas públicas que se habían implementado en la administración priista anterior, pero dicha estrategia acusó fuertes debilidades derivadas de la falta de integración de las políticas, visiones encontradas del proceso evaluatorio y problemas para vincularlo con el diseño de las políticas públicas, lo que limitó la eficacia de las políticas públicas, en general, y de las políticas de combate a la pobreza, en particular [González, 2010: 168-171].

### **La justicia social en el México posrevolucionario**

El régimen triunfante de la Revolución mexicana hizo de la justicia social su principal bandera de posicionamiento sociopolítico al interior de la población mexicana, y la utilizó incluso como argumento principal en contra de los críticos del régimen que exigían que se condujera de manera democrática. Dicha estrategia implicó, respecto de la seguridad social, la creación de diversos organismos destinados a cumplir con esta función, como fue la creación en 1943 del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), posteriormente, en 1959, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y los servicios médicos de Petróleos Mexicanos (Pemex). Gloria de la Luz Llamosa informa que los primeros servicios de salud posteriores a la nacionalización de la industria petrolera nacional se dan inmediatamente después de la nacionalización de la industria petrolera:



El 19 de marzo se formó el primer Consejo Administrativo del Petróleo, su prioridad en el orden del día: la salud de los trabajadores y sus familiares. El 21 de marzo se instituyó el Departamento Médico; el 4 de abril, el de Previsión Social. Por esas épocas, el inventario en salud, incluyó varios dispensarios, puestos de socorro y hospitales auxiliares. En las instalaciones de la Refinería de Ciudad Madero estaba el hospital aún de madera dentro de los terrenos de la refinería y los servicios de parto eran subrogados [Llamosa, 2017].

También se crearon los correspondientes servicios de sanidad militar para el ejército, la fuerza aérea y la marina armada de México —recientemente se ha integrado a los servicios médicos sanitarios a los integrantes de la Guardia Nacional—, materializados en el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), que nace a raíz de la promulgación en 1961 de la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas que comenzó a funcionar formalmente en 1963 (ISSFAM, 2021; Huesca, 1994: 278), quedando también los servicios sociales de los estados de la República [Macías, 2013]. Ana Huesca comenta que los servicios sociales de las fuerzas armadas comienzan con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), creado al amparo de la Ley de Bases de Seguridad Social del 28 de diciembre de 1963, en donde se asentaba el principio de creación de regímenes especiales para regular el alcance y procedimiento de la seguridad social a determinados grupos profesionales que, por sus peculiares condiciones, no podían encuadrarse dentro del régimen general. En el artículo primero del texto considerado se alude a funcionarios, civiles y militares cuya regulación estará a cargo de leyes especiales.

Para la atención de la población abierta, y con fines de asistencia social, se crean en 1943 la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y en 1956 la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (CEIMSA), misma que luego, en 1961 se convertiría en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) que integraría en 1972 a la Compañía Hidratadora de Leche, creada anteriormente en 1965, denominada a partir de ese momento Leche Industrializada Conasupo (Liconsa). Por su parte, en la década de los setenta se reformó la Ley del IMSS para incluir en sus programas sociales a la población abierta y, complementariamente, el gobierno federal crea en 1973 el Programa Nacional de Solidaridad Social, que se transformó en 1977

en la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), la cual se fusionó en 1979 con el IMSS-Conasupo para formar así el IMSS-Coplamar, y se mantuvo en dicha condición hasta el término de la estrategia sustitutiva de importaciones, para volver a ser transformado en 1984, en tiempos de la transición hacia el neoliberalismo mexicano [IMSS, 2021].

### **El combate a la pobreza en los inicios del neoliberalismo mexicano**

La crisis de la deuda externa que México vivió en 1982 propició que sus autoridades federales impulsaran el cambio de un modelo de acumulación económica basado en la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), hacia uno de tipo secundario exportador, implementado bajo una concepción de carácter neoliberal que precarizó los presupuestos destinados a la seguridad social, pero continuando con una visión asistencialista, motivo por lo cual a partir de 1984 el IMSS-Coplamar se descentraliza en 911 unidades médicas rurales distribuidas en 14 estados de la república.

Infortunadamente, el crack bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores de octubre de 1987 generó en México una nueva crisis macroeconómica que debió ser enfrentada por primera vez con un programa de ajuste de corte heterodoxo [Salazar, 2004: 7], en el marco del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) que utilizaba el salario mínimo como ancla inflacionaria y propiciaba con ello la caída del poder adquisitivo de los salarios, no solo mínimos sino también los medios e industriales, profundizó con ello la pobreza, la informalidad y la migración masiva de connacionales al vecino país del norte. Con el arribo a la presidencia de Carlos Salinas, en diciembre de 1988, la política asistencialista sufrió un cambio radical al ser utilizada ante todo con fines electoreros a partir de 1989, motivo por el cual cambia la denominación de IMSS-Coplamar al de IMSS-Solidaridad, también conocido como Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). Sin embargo, sus resultados fueron eclipsados por su uso electorero, la falta de transparencia con que fue implementado y también por la crisis del error de diciembre de 1994 [Aguirre, 2002].

Por su parte, la llegada a la presidencia de E. Zedillo, en diciembre de 1994, propició en 1997 nuevas reformas en su formato institucional pues cambió su denominación a Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación (Progres), y su prioridad en esta ocasión fue atender a la población rural mexica-

na; de esta manera, el gobierno de Zedillo enfrentaba la crisis profundizando el establecimiento del modelo neoliberal, lo cual quedó de manifiesto con el aumento de los impuestos y la privatización del sistema de pensiones, todo lo cual significó un duro golpe al sistema de seguridad social emanado de la Revolución mexicana, con fuertes consecuencias negativas para la población abierta y en edad de retiro laboral [Salazar, 2004: 11].

El arribo del nuevo milenio y la alternancia partidista en las elecciones federales de 2000 permitieron en México la llegada a la presidencia de la república del candidato de extracción panista V. Fox, quien volvió a reformar el Progreso al cambiar su denominación por la de IMSS-Oportunidades, y crear, además, en 2002 el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y en 2003 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).

## **SOPORTE INSTITUCIONAL Y CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COMBATE A LA POBREZA Y DESIGUALDAD**

El combate a la pobreza y desigualdad en México cuenta con un complejo entramado institucional y administrativo sustentado en varios artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con ramificaciones de carácter internacional, signadas en convenios multilaterales que dieron pie a la creación de múltiples organismos administrativos que sustentan la implementación de las políticas públicas de combate a dichos flagelos en los ámbitos nacional, regional y local, pero con un protagonismo cada vez mayor por parte de los organismos internacionales, habida cuenta de la generalización de la pobreza y de la creciente desigualdad que en la actualidad se verifican en los ámbitos interno, rural y urbano [ONU, 2021b: 17], independientemente de su grado de desarrollo socioeconómico [ONU, 2020: 20].

## **INSTITUCIONALIDAD Y SOPORTE ADMINISTRATIVO INTERNACIONAL**

México en el concierto de las naciones tiene signados convenios de colaboración de carácter multilateral en materia de combate a la pobreza y la desigualdad entre los que destacan los establecidos con la ONU, en el marco de los objetivos del milenio 2015 (OM-2015) y la agenda de desarrollo sustentable 2030 (ADS-2030), en sus numerales 1º, 8º y 10º, así como sus ramificaciones con

organismos administrativos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); en este sentido, la creación en 1945 de la ONU, y su posterior declaración universal de los derechos humanos de 1948, representan el antecedente más importante de las estrategias contemporáneas de carácter global de combate a la pobreza y la desigualdad.

Por lo anterior, y dada la complejidad de los temas de pobreza y desigualdad que tiene que atender la ONU, es que dicha institución se dio a la tarea de crear organismos multilaterales especializados, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por mencionar solo los más importantes; dentro del accionar de estos organismos, sobresale, el PNUD y su corolario relacionado con los OM-2015 y la ADS-2030, mientras que en el ámbito subregional se encuentran organismos como la Comisión Económica para América Latina (Cepal); existen a su vez otros organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE, 2017:4; OCDE, 2019: 3] dedicados a impulsar también programas específicos relacionados con dichos temas.

### ***Soporte institucional y administrativo de carácter nacional***

En lo que respecta al plano interno, México tiene ordenamientos constitucionales dedicados a garantizar la protección, tanto de los derechos humanos como de las garantías sociales de los ciudadanos; destacan el artículo 1° para los primeros, mientras que para los segundos se tienen los artículos 3°, 4°, 27° y el 123° los cuales dan pie a una multiplicidad de leyes secundarias y reglamentarias que sustentan el accionar de los organismos administrativos dedicados al diseño e implementación de las políticas de combate a la pobreza, la desigualdad, así como a su respectiva evaluación.

Los ordenamientos constitucionales mencionados en el párrafo anterior dan pie a diversas leyes federales relacionadas con el tema como la Ley General de Desarrollo Social, la Ley General de Educación, la Ley General de Salud, la Ley Federal del Trabajo y diversas leyes regionales, todo lo cual represen-

ta el soporte institucional que sustenta el accionar cotidiano de los organismos gubernamentales dependientes del ejecutivo federal, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría del Bienestar, anteriormente Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), pero también organismos como el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (Coneval), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), así como el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), entre otros.

Aunado a lo anterior, también existen los organismos relacionados con el Poder Legislativo; destacan en particular la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como los relacionados con el Poder Judicial de la Federación (PJF), en donde se dirimen en tribunales las controversias constitucionales que tienen que ver con las políticas de combate a la pobreza y la desigualdad en el país.

## **UNA APROXIMACIÓN A LAS POLÍTICAS DE COMBATE A LA POBREZA Y SU EVALUACIÓN**

El diseño e implementación de las estrategias de combate a la pobreza y la desigualdad en México en los últimos lustros se enmarcan en el contexto de los acuerdos internacionales que nuestro país ha firmado con organismos internacionales como la ONU, así como con los ordenamientos constitucionales ya mencionados, que derivan sobre todo en políticas asistencialistas de tipo focalizado [Martínez, Salgado y Meireles, 2019: 70], llevadas a cabo con el auxilio de una compleja normatividad institucional y administrativa de nueva generación, en relación con las creadas a la sombra de la posrevolución; desafortunadamente los criterios que prevalecieron al momento de su implementación fueron de carácter electoral en un ambiente de mínima transparencia, con muchas debilidades en materia de evaluación y con énfasis en el combate a la pobreza, dejando en segundo plano el problema del combate a la desigualdad, siendo estos elementos los que aportan una primera explicación del porqué de sus insuficiencias, yerros y limitados alcances para nuestro país en ambas dimensiones.

**El combate a la pobreza y desigualdad en el contexto de los OM y de la ADS-2030**  
México firmó en el año 2000 con la ONU los objetivos del milenio 2015 y se comprometió a avanzar sobre todo en ámbitos relacionados con el bienestar

social, el abatimiento de la pobreza y la desigualdad, los cuales se hallan vinculados directamente a la lucha contra la pobreza extrema y el hambre. Los otros siete objetivos del milenio de la ONU se relacionaban con el logro de la enseñanza primaria universal; la promoción de la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH-sida, la malaria y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una alianza global para el desarrollo. Desafortunadamente, los avances que México reportó para el año de 2015 fueron desiguales [PNUD, 2015; BID, 2004], aun cuando el gobierno federal haya informado en 2015 que de los 51 indicadores en que México se propuso avanzar solo en 37 de ellos lo hizo de manera total [Presidencia de la República, 2015], en cambio, en los 14 indicadores restantes no se pudo avanzar satisfactoriamente, lo que impacta negativamente en términos del combate a la pobreza y a la desigualdad [Tourliere, 2015].

La imposibilidad de haber alcanzado bandera blanca en los principales OM implicó que nuestro país se comprometiera de nueva cuenta con la ONU para cumplir la ADS-2030, integrada en esta ocasión por 17 objetivos en donde el 1º y el 2º de ellos se relacionan con el fin de la pobreza y el hambre cero, respectivamente, mientras que el objetivo 10º trata el tema de la reducción de las desigualdades, entre las que se encuentran las de tipo económico. Sin embargo, recientemente la ONU alertó de la imposibilidad de cumplir con dicha agenda en aquellos países de bajo crecimiento económico [ONU, 2017].

### **Una aproximación a las políticas de combate a la pobreza y su evaluación**

El arribo del nuevo milenio trajo la alternancia partidista en México, motivo por lo cual se esperaba un avance mayor en términos de su eficiencia económica y en la implementación de los programas de combate a la pobreza y desigualdad; desafortunadamente sus logros en ambas materias fueron pocos. Sin embargo, en lo que sí pudo avanzar este gobierno federal en la materia fue en la parte del diseño institucional con la creación en 2003 del Coneval, lo cual permitió que en la administración siguiente de F. Calderón se estableciera en 2009 un acuerdo con el Inegi para generar indicadores estables con la finalidad de utilizarlos en las evaluaciones sobre el desempeño de la política social para el periodo comprendido entre los años de 2008 y 2018. Por lo que respecta al sexenio de E. Peña, en el marco de sus políticas públicas emana-

das del Pacto por México se establecería la Cruzada contra el hambre, que pretendía emular lo hecho en Brasil en tiempos de los presidentes L. da Silva y D. Rouseff; desafortunadamente el uso electoral de dicho programa y su implementación plagada de corruptelas impidió que el país avanzara también durante este sexenio en la disminución sustancial de ambas problemáticas; en este sentido, a continuación se describen brevemente algunos de los principales resultados en materia de combate a la pobreza y la desigualdad en las administraciones públicas federales que van de 2000 a 2018.

La llegada a la presidencia de V. Fox en el año 2000, un candidato emanado de la oposición política conservadora, marcó un hito en términos de la alternancia partidista en nuestro país; desafortunadamente, la falta de transparencia y experiencia por parte del titular del ejecutivo y en menor medida por cuestiones externas, le imposibilitaron a dicho gobierno utilizar la alternancia para generar avances socioeconómicos sustanciales, y en particular en el combate a la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, en lo que sí pudo avanzar este gobierno fue con la creación en 2003 del Coneval, con el que se establecieron las bases para la evaluación futura de los programas federales destinados a este fin al poder contar ya con indicadores consensuados a nivel internacional basados en la agenda del milenio de la ONU, replicados en el ámbito interno por organismos como el Inegi.

Por su parte, la llegada a la presidencia de F. Calderón en 2006 estuvo inmersa en múltiples acusaciones de fraude electoral ocurrido en las elecciones de julio de ese mismo año, las cuales empañaron su legitimidad motivándolo a cambiar su estrategia gubernamental, es decir, del presidente del empleo cambió al del combate a la inseguridad, con lo cual quedó rezagado dicho objetivo y a lo más que se llegó en este aspecto fue a reformar la Ley Federal del Trabajo para permitir la flexibilización y precarización laboral mediante el *outsourcing* y con un decreto dispuso la extinción a la compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) que motivó el enfrentamiento con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); en este sentido puede afirmarse que el único logro de esta administración en materia de combate a la pobreza y la desigualdad fue de nuevo de carácter institucional, ya que llegó a un acuerdo en 2008 con el Inegi de no cambiar los criterios para la generación de indicadores entre los años de 2008 y 2018 que permitieran una correcta medición sobre los logros de dichas políticas permitiendo con ello la evaluación de sus resultados [Coneval, 2016: 68].



La restauración priista representada por el gobierno de E. Peña llegó al poder con una agenda muy ambiciosa de reformas estructurales de carácter neoliberal, englobadas todas ellas en el Pacto por México integrado por 11 reformas estructurales, entre las que sobresalían las de carácter laboral, educativa, energético y fiscal, todas ellas con la promesa de potenciar el crecimiento económico y el bienestar de la población. Sin embargo, los resultados de esta administración no fueron los esperados ya que lo único que sucedió fue la precarización del trabajo, la confrontación en el plano educativo, la renuncia a la renta petrolera y mayores presiones fiscales hacia las clases medias; con base en esto último, las autoridades federales tuvieron que comprometerse nuevamente con la ONU en términos de la ADS-2030 [Cruz y Elizondo, 2016] para el cumplimiento de las metas no alcanzadas con la AM-2015; en este sentido, la administración peñista trató de seguir adelante, pero en 2016 tuvo que afrontar una recesión económica la cual se proyectó hacia el final de dicha administración sin que se pudiera avanzar sustancialmente en el cumplimiento de los objetivos de dicha agenda, lo cual quedó demostrado en el informe evaluatorio del Coneval [2018b].

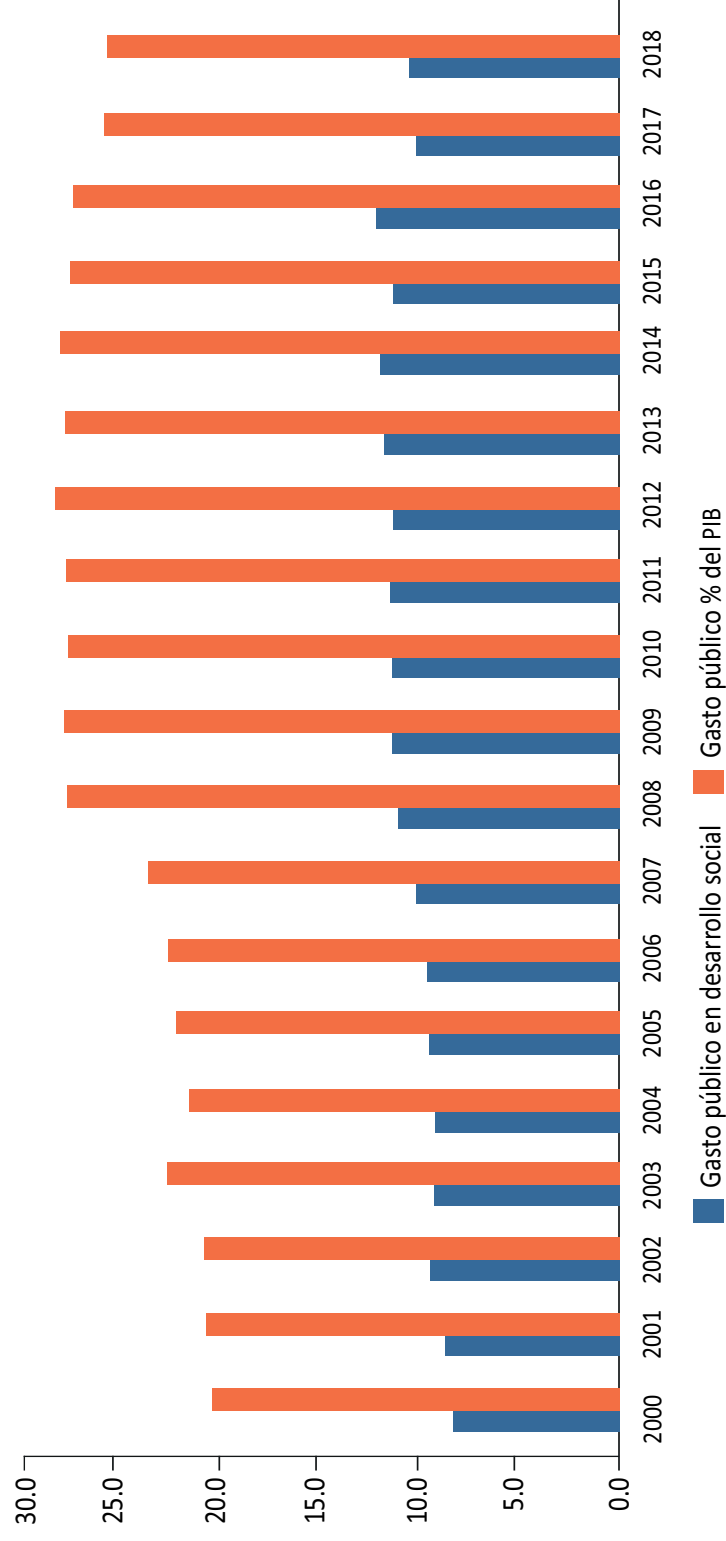
Asimismo, en 2018 se celebraron elecciones federales que implicaron el desplazamiento del partido en el poder por un representante de la oposición con una visión contraria, en general, a la visión neoliberal y, en particular, al Pacto por México y su agenda de once reformas estructurales, y para la cual ya existe por parte del Coneval [2020] un primer informe de evaluación de las entidades federativas 2020 con resultados poco alentadores en términos de desempeño económico y de bienestar social.

Por lo que respecta a la asignación de recursos presupuestales durante este periodo, resalta el crecimiento, prácticamente de manera ininterrumpida, del presupuesto federal destinado al gasto en la función social con relación al presupuesto federal (véase gráfica 7), lo cual implicaría avanzar en el combate a ambos flagelos debido a que existen más recursos para dichos fines.

Los resultados, en relación con el combate a la pobreza y pobreza extrema en México, indican un estancamiento, ya que mientras en este periodo los recursos presupuestales respecto del PIB destinados para este fin crecieron en más de un tercio, los niveles de pobreza y pobreza extrema se mantuvieron prácticamente sin cambio (véase gráfica 8), aun cuando hubo en el ínterin altibajos respecto de este nivel.

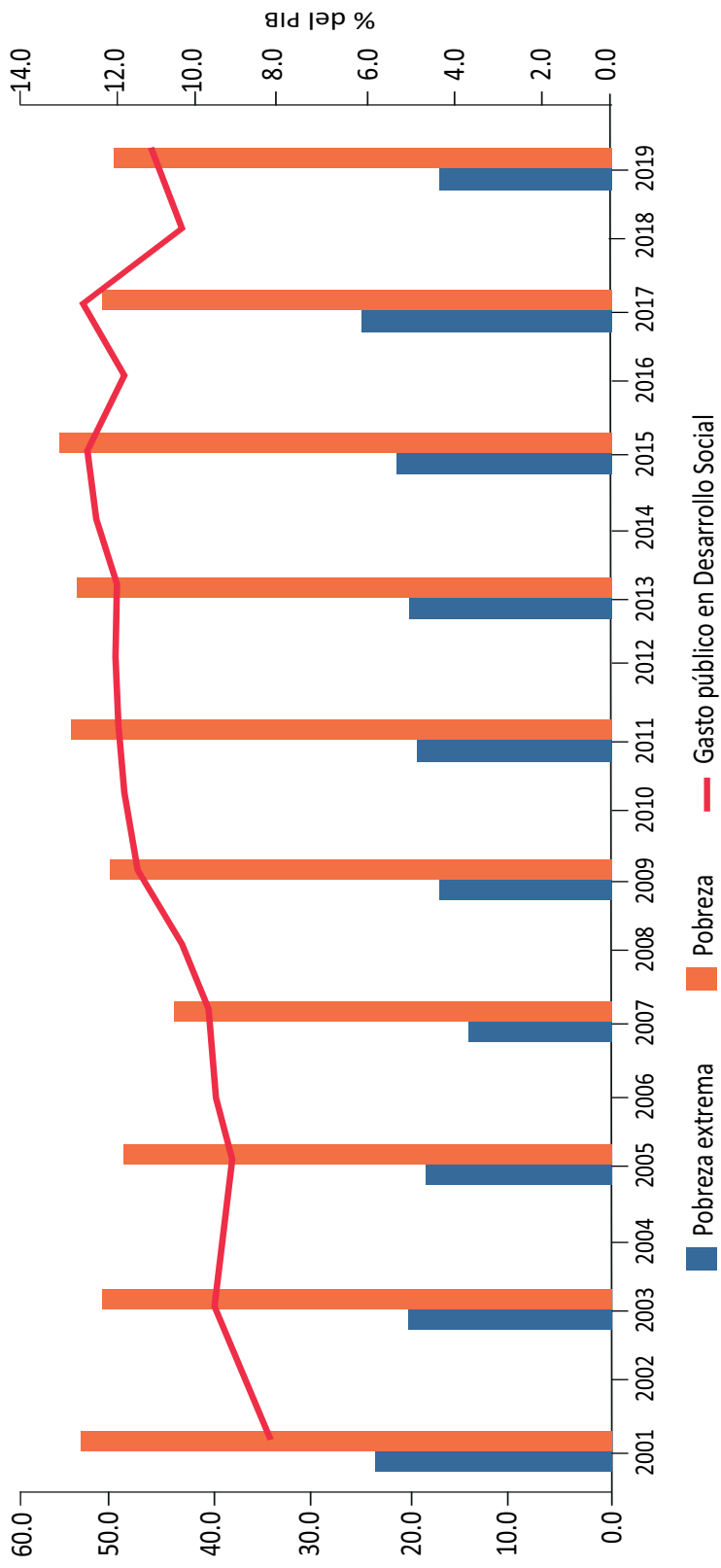


**Gráfica 7**  
**Gasto público total y en la función de desarrollo social**  
**(porcentaje del PIB)**



Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi y datos macro expansión.

**Gráfica 8**  
**Gasto público total en la función de desarrollo social, pobreza y pobreza extrema**  
**(porcentaje de la población total)**



Fuente: elaboración propia con base en datos del Coneval.

En relación con problema de la desigualdad de los ingresos que aqueja a la economía mexicana puede afirmarse que durante este periodo no ha sido objeto de atención por parte de la política social, no obstante que México es de los países más desiguales de América Latina [Flores, 2009: 4], como en cambio sí lo han sido los temas de pobreza y pobreza extrema; esta condición, se manifiesta en la imposibilidad de contar con indicadores consistentes para cuantificar dicha dinámica, pues se aplica sobre todo el índice de Gini para México, del cual solo se cuenta con una serie a partir de 2008, producto del acuerdo institucional de 2009 entre el Coneval y el Inegi mencionado antes, y que llega hasta 2018 ya que anteriormente dicho indicador tenía una frecuencia de publicación irregular.

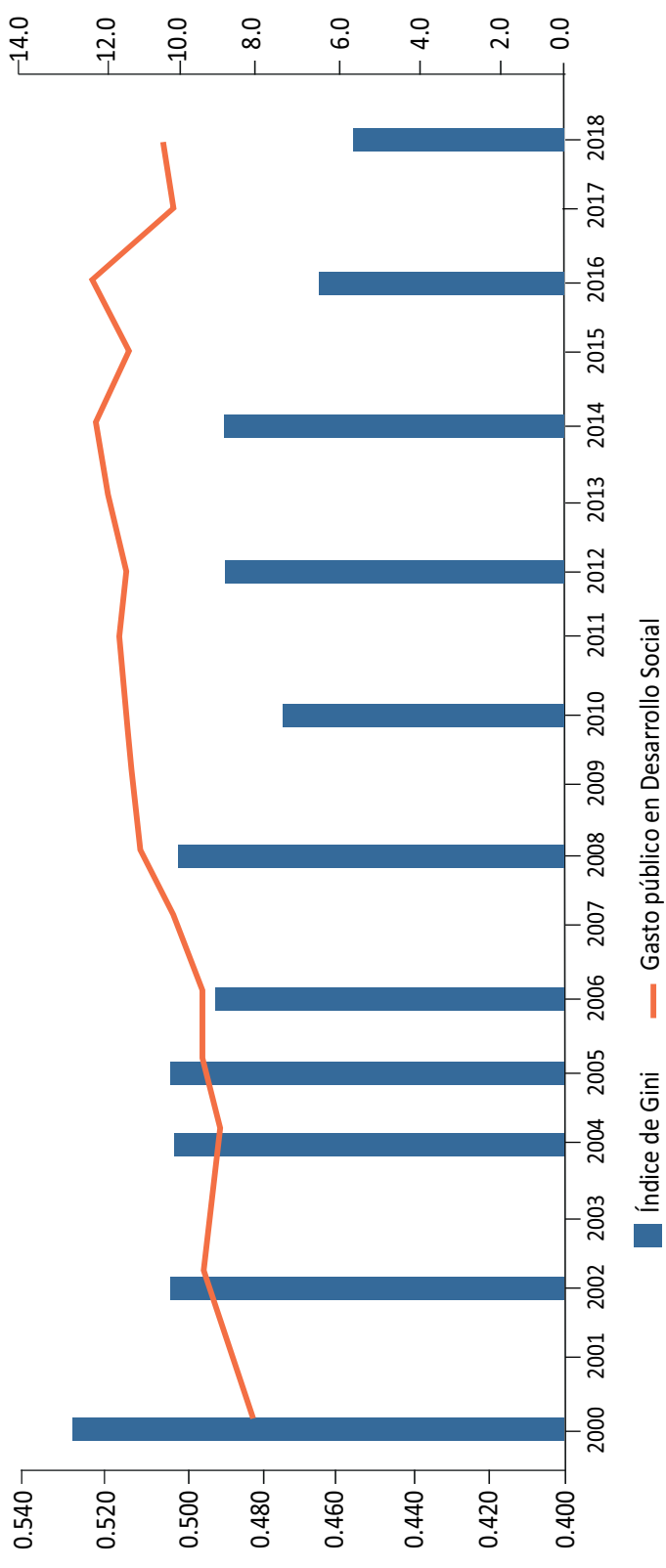
Con base en lo anterior, puede afirmarse que durante este periodo la economía mexicana, con base en el índice de Gini acusó una alta concentración de los ingresos (véase gráfica 9), la cual, además, es errática en su comportamiento, y esto no obstante que el presupuesto con respecto al PIB en la función de desarrollo social creció durante este periodo, aunque en efecto dicha concentración comenzó a disminuir a partir de 2014 y hasta 2018.

Finalmente, un análisis más riguroso al respecto implica en un trabajo posterior replicar para México este ejercicio durante el periodo de estudio, pero ahora por deciles de ingreso, por zonas geográficas, e incluso utilizando técnicas no puntuales de análisis, como en efecto ya se hizo en otros trabajos [Flores, 2009: 3].

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA**

Los resultados preliminares de este estudio basados en la economía pública y el análisis institucional indican que las políticas de combate a la pobreza y la desigualdad en México no han logrado erradicar dichos flagelos, porque fueron utilizados los programas emanados de ellas con fines electorales en entornos poco transparentes, desvirtuando sus fines, y porque no se contaba con indicadores estables en el tiempo, lo que dificultaba la evaluación en torno a la eficiencia de estos programas sociales de gasto; dicha condición influyó de manera negativa también en el problema de la desigualdad de los ingresos, ya que sus programas no recibieron la misma atención oficial, pues se comportaron de manera errática durante el periodo de estudio, disminuyendo dicha

**Gráfica 9**  
**Presupuesto público para la función social e Índice de Gini de México**  
 (porcentaje del PIB)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Inegi y del Banco Mundial.

problemática solo en su última parte, y esto no obstante que los ingresos presupuestales destinados a la función social crecieron durante el periodo en más de un tercio con respecto al PIB.

Lo anterior, implica profundizar en la construcción de diversos indicadores estables que permitan una correcta medición del comportamiento de los fenómenos de la pobreza y la pobreza extrema, pero también para el tema de la desigualdad, para que con base en ello sea factible una mejor evaluación de la eficacia de las políticas públicas destinadas a su disminución, lo cual es una obligación para las autoridades mexicanas con base en los derechos humanos y sociales, tipificados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero también debido a los convenios signados con organismos internacionales como la ADS-2030 de la ONU y la OCDE, que obligan a la concurrencia institucional, la consistencia en el tiempo de las políticas públicas, el combate a la informalidad y la inseguridad, así como el impulso al crecimiento y desarrollo económico sustentables.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Botello, M. [2002], “La ruta de la crisis... 1994. Cronología del error de diciembre”, México-máxico.org, <<http://bit.ly/418lcYl>>, consultado el 22 de febrero de 2021.
- Anderson, P. [2018], *Las antinomias de Antonio Gramsci*, Madrid, Akal.
- Atkinson, A. [2019], *Measuring poverty around the world*, Oxford, Princeton University Press.
- [1975], *The economics of inequality*, Londres, Oxford University Press. [Traducción al español: *La economía de la desigualdad*, Barcelona, Crítica, 1981.]
- Ayala, J. [1997], *Diccionario de economía pública moderna*, México, Facultad de Economía-UNAM.
- Bautista, J. [1996], “Del Estado interventor al neoliberalismo”, E. Martínez e I. Manrique (coords.), *Crisis económica: ¿fin del intervencionismo estatal?*, México, II Ec-Caballito: 103-153.
- BID [2004], “Informe anual”, Estados Unidos.
- Blackorby, C.; D. Donaldson y M. Auersperg [1981], “A new procedure for the measurement of inequality within and among population subgroups”, en *The Canadian Journal of Economics/Revue Canadienne d'Economie*, vol. 14, núm. 4: 665-685.
- Coeficiente de Gini [2021], *Wikipedia*, <<http://bit.ly/3SmJ1b1>>, consultado el 21 de febrero de 2021.
- Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) [2021], *Wikipedia*, <<http://bit.ly/3SdWovs>>.

- Coneval [2021], “Medición de la pobreza. Evolución de las dimensiones de la pobreza 1990-2018”, <<http://bit.ly/3EiQdin>>.
- [2020], “Informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas 2020”, <<http://bit.ly/3Z6Wy8U>>, consultado el 6 de enero de 2021.
- [2018a], *¿Cómo se logró construir la medición de pobreza del Coneval?*, <<https://bit.ly/3lRRuH7>>, consultado el 29 de marzo de 2021.
- [2018b], “Evaluación de la política de desarrollo social 2018”, <<http://bit.ly/3lDmLq9>>, consultado el 6 de enero de 2021.
- [2016], *Memorias del Coneval 2008-2016*, <<https://bit.ly/3lJCbzX>>, consultado el 29 de marzo de 2021.
- Cotler, P. [2007], *Políticas públicas para un crecimiento incluyente*, México, Universidad Iberoamericana.
- Cruz, E. y M. del P. Elizondo [2016], “De los objetivos del milenio 2015 a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, *Atenas*, vol. 4, núm. 36, Cuba: 1-10, <<http://bit.ly/3XGvOL3>>, consultado el 3 de enero de 2021.
- Curva de Lorenz [2021], *Wikipedia*, <<http://bit.ly/3ZcErOE>>, consultado el 21 de febrero de 2021.
- Dalton, H. [1920], “The measurement of the inequality of incomes”, *The Economic Journal*, vol. 30, núm. 119: 348-361.
- Dow, L. [1976], “The economics of inequality, A. B. Atkinson”, *Journal of Behavioral Economics*, vol. 5, núm. 1: 189-191.
- Flores, A. [2009], *Distribución del ingreso en México 1984-2006: repercusión en las clases sociales*, tesis de maestría, México, Facultad de Economía-Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Gradín, C. y C. Del Río [2001], *La medición de la desigualdad*, Galicia, Universidad de Vigo, <<https://bit.ly/3Z2IsoQ>>, consultado el 20 de marzo de 2020.
- Garrido, J. I. [2015], “Cuadernos de la liberación”, *Estudios Políticos*, núm. 34, México: 167-181.
- González, J. [2010], “La evaluación de la actividad gubernamental: premisas básicas y algunas anotaciones sobre la experiencia mexicana”, en Méndez, J. L. (coord.), *Los grandes problemas de México*, vol. XIII, *Políticas públicas*, México, Colmex: 143-175.
- Gramsci, A. [1999], *Cuadernos de la cárcel*, México, Era.
- Huesca, A. [1994], “Servicios sociales en las fuerzas armadas”, *Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 7, México: 275-284.
- Huwart, J. Y. y L. Verdier [2015], *Globalización económica*, OCDE/IEC, México.

- Índice de Atkinson [2020], *Wikipedia*, <<http://bit.ly/3Kt4Cg7>>, consultado el 21 de febrero de 2021.
- Índice de Theil [2019], *Wikipedia*, <<http://bit.ly/3YOCW9R>>, consultado el 21 de febrero de 2021.
- IMSS [2021], Prensa/Archivo, <<https://bit.ly/3YR8oWj>>, consultado el 19 de marzo de 2021.
- ISSFAM [2021], <<http://www.issfam.gob.mx/archivos/antecedentes.htm>>, consultado el 29 de marzo de 2021.
- Jarque, C. M. (dir.) [2004], *Los objetivos del desarrollo del milenio en América Latina y el Caribe. Retos, acciones y compromisos*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo.
- Kolm, S. C. [1976a], “Unequal inequalities I”, *Journal of Economic Theory*, núm. 12: 416-442.
- [1976b], “Unequal inequalities II”, *Journal of Economic Theory*, núm. 13: 82-111.
- [1969], “The optimal production of social justice”, en J. Margolis y H. Guitton (eds.), *Public economics*, Londres, Macmillan: 145-200.
- Kuznetz, S. [1955], “Economic growth and income inequality”, *The American Economic Review*, vol. 45, núm. 1: 1-28.
- [1953], *Shares of Upper Income Groups in Income and Savings*. Nueva York, National Bureau of Economic Research.
- Llamasa, G. de la L. [2017], *Hace 50 años. Hospital Central Norte de Petróleos Mexicanos 1967-2017*, <<https://bit.ly/3EmYpOC>>, consultado el 15 de marzo de 2021.
- London, S. y M. M. Formichela [2006], “El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la educación”, *Economía y Sociedad*, vol. XI, núm. 17, México: 17-32.
- Lora, E. y S. Prada [2016], *Técnicas de medición económica. Metodología y aplicaciones para Colombia*, Cali, Universidad Icesi.
- Macías, A. [2013], *Estado actual de la seguridad social en México, 2013*, <<https://cutt.ly/J6c-Diq3>>, consultado el 30 de marzo de 2021.
- Martínez, O., Y. Salgado y M. Meireles [2019], “Gasto social, austeridad y combate a la pobreza: la experiencia mexicana”, *EconomíaUNAM*, vol. 16, núm. 47, FE-UNAM, México: 66-92.
- México-Gasto público [2021], *Expansión/Datosmacro.com*, <<http://bit.ly/3EnLiwH>>, consultado el 15 de mayo de 2021.
- Musgrave, R. y P. Musgrave [1991], *Hacienda pública teórica y práctica*, Madrid, Mc-Graw Hill.
- Noguera, A. [2011], “La teoría del Estado y del poder en Antonio Gramsci: Claves para descifrar la dicotomía dominación-liberación”, *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 29, núm.1.
- OCDE [2019], *OECD Economic Surveys Mexico*, <<https://bit.ly/41dEgJ6>>, consultado el 5 de mayo de 2021.
- [2017], *Estudios Económicos de la OCDE México*, OCDE, <<https://bit.ly/3lQ6C7Q>>, consultado el 5 de mayo de 2021.

- ONU [2021a], “Agenda 2030 para de Desarrollo Sostenible”, <<https://goo.su/m1qVFNL>>, consultado el 5 de enero de 2021.
- [2021b], *World social report 2021: reconsidering rural development*, Nueva York, ONU.
- [2020], *World social report 2020: inequality in a rapidly changing world*, Nueva York, ONU.
- [2017], “Cumplir con los ODS en 2030 será imposible para países con bajo crecimiento económico”, *Noticias ONU*, <<http://bit.ly/3KxAdod>>, consultado el 10 de enero de 2021
- Picketty, T. [2020], *Capital e ideología*, México, Grano de Sal.
- [2013], *El capital del siglo XXI*, México, FCE.
- PNUD [2015], *Objetivos de desarrollo del milenio. Informe de 2015*, <<http://bit.ly/3IGcTvy>>, consultado el 10 de enero de 2021.
- [1997], *Informe sobre el desarrollo humano*, Nueva York, PNUD.
- Polanyi, K. [2017], *La gran transformación*, México, FCE.
- [2016], “De la Gran Transformación a la gran financiarización”, *Ola Financiera*, vol. 9, núm. 25, México, UNAM: 183-333.
- Presidencia de la República [2015], *Los objetivos de desarrollo del milenio en México. Informe de avances 2015*, México, Oficina de la Presidencia de la República.
- Rawls, J. [2006], *Una teoría de la justicia*, México, FCE.
- [1958], “Justice as fairness”, *Philosophical Review*, vol. 67, núm. 2, Duke University Press: 164-194.
- Rodríguez, J. [2012], “El igualitarismo liberal de John Rawls. Estudio de la Teoría de la Justicia”, *Sociológica*, vol. 27, núm.75, México: 237-242.
- Salazar, A. M. [2016], “El lugar de las instituciones y la elección social en una idea no trascendental de la justicia”, *Revista Criterio Libre Jurídico*, vol. 13, núm. 2, Colombia: 112-118.
- Salazar, F. [2004], “Globalización y política neoliberal en México”, *El Cotidiano*, vol. 20, núm. 126, UAM-Azcapotzalco, México: 1-8.
- Sen, A. [2004], *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza Editorial.
- Stiglitz, J. [2016], *La economía del sector público*, Barcelona, Antoni Bosch.
- [2015], *El malestar en la globalización*, México, Penguin Random House.
- Theil, H. [1967], *Economics and information theory*, Amsterdam, North Holland.
- Tourliere, M. [2015], “Incumple México con 14 objetivos del Desarrollo del Milenio”, *Proceso*, 19 de agosto, <<http://bit.ly/3EoEtv6>>, consultado el 10 de enero de 2021.
- Vargas, C. [1995], “Comparaciones interpersonales, efectos redistributivos y equidad horizontal en el IRPF”, en Ayala Cañón, Luis (coord.), *La desigualdad de recursos*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor: 441-474.



## Los modelos, las matemáticas y la economía política\*

Josefina Morales

Sin embargo, calcular no es en sí mismo analizar.

Edgar Allan Poe, *Los crímenes de la calle Morgue*

Las cifras son más engañosas que las palabras  
porque tienen el aire neutro de los hechos.

John D. Bernal, *Filosofía de las ciencias*

### DE LAS CUENTAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO A LAS CUENTAS DEL BIENESTAR

El desarrollo, como concepto económico, inicialmente reducido al crecimiento, ha cambiado a lo largo de casi setenta años, cuando se generalizó en el diseño de políticas económicas encabezadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), y se fue acompañando de adjetivos: desarrollo económico, desarrollo económico-social, desarrollo sostenible, desarrollo sustentable, desarrollo humano... En el siglo xxi, las propuestas alternativas en Nuestra América incluyeron el buen vivir y el desarrollo comunitario, entre otros. También fue creciente el señalamiento crítico sobre la insuficiencia del Sistema de Cuentas Nacionales, creado por Wassily Leontief en 1936 con la matriz insumo-producto, que se institucionalizó internacionalmente después de la Segunda Guerra Mundial. El curso de la crisis actual pone sobre la mesa la revisión de los indicadores económicos.

Para avanzar en la construcción de un indicador (indicadores) del bienestar, considero necesario hacer una revisión de lo que se ha realizado en las instancias internacionales, particularmente en el Programa de Naciones Unidas

— \* Casi como paradoja —me permito contar—, el primer artículo que realicé en el Instituto y publiqué en la revista *Economía y Desarrollo*, de la Universidad de La Habana, tenía este título y se iniciaba con estas dos citas (nota de autora).

sobre el Desarrollo Humano, por lo que este trabajo presenta una breve reseña crítica. También es necesario recoger las últimas experiencias latinoamericanas que nos hablan del buen vivir, *sumak kawsay*, *suma qamaña* y otras.<sup>1</sup>

El desarrollo es un proceso histórico, por lo que las teorías responden a ese proceso histórico y la construcción de indicadores de su medición también es histórica.

Así, los indicadores, índices numéricos, estadísticos, del desarrollo, fueron, inicialmente (del simple porcentaje a la construcción de factores) sobre el desarrollo económico, medido este solo por el crecimiento del producto interno bruto (PIB) y, a lo más, por el PIB per cápita. Después de la Segunda Guerra Mundial, en las instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, sobre todo, en sus comisiones económicas, la Cepal para América Latina, se plantearon las problemáticas del crecimiento económico, del desarrollo económico, del desarrollo económico-social, del desarrollo económico-social-político. Conceptualmente se explicitaban sinónimos de desarrollo como industrialización o progreso y se avanzó en la revisión de la formación histórica del desarrollo-subdesarrollo en América Latina.

Desde la década de los setenta, en especial a partir del Informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento, publicado en 1972, y de nuevas problemáticas como la crisis energética, se plantea el desarrollo sustentable con diversas perspectivas, cuyo documento más conocido es el *Informe Brundtland, nuestro futuro común*, en 1987. En 1990, tras los trabajos de Amartya Sen, se plantea en la ONU, después de la década perdida en Nuestra América, el desarrollo humano, que intenta construir un índice de factores que integre el crecimiento económico, la salud y la educación; proceso que se va volviendo más complejo al incorporar múltiples aspectos: género, pobreza, desigualdad, justicia, transparencia... En los últimos años el énfasis se plantea en el crecimiento con equidad, distribución del ingreso, la pobreza y la sustentabilidad; en síntesis, índices compuestos con dimensiones múltiples.

Recordemos que luego de la gran depresión, de la política del New Deal y de la Segunda Guerra Mundial, el capitalismo tenía frente a sí el desafío del socialismo, sobre todo el desarrollo de la Unión Soviética a partir de la Revolución de Octubre de 1917 y, en su propia casa, la lucha de los trabajadores que avanzaba en las conquistas sindicales, todo lo cual determinó el avance del

— 1. En estas notas no examinaremos las propuestas alternativas del buen vivir.

llamado estado de bienestar. Un estado en el que se registró un incremento del nivel de vida, la consolidación de sistemas de salud y educación públicas y, en un momento dado, se pensaba que hasta de pleno empleo.

La crisis de largo plazo, iniciada a principios de los años setenta, en la que se enmarca el desenvolvimiento del último medio siglo con tendencias de bajo crecimiento y crisis recurrentes, abrió paso a una nueva etapa de internacionalización de capital, la llamada globalización, y a políticas de ajuste, que fueron de la privatización de empresas y la mercantilización de los servicios públicos a la reorganización del proceso de trabajo bajo una nueva revolución industrial que precarizó en forma extrema las condiciones de trabajo y de vida de la población.

El trabajo de actualización estadística en 2018 sobre índices e indicadores del desarrollo humano [PNUD, 2018a], señalaba que se había presentado una gran diversidad de informes (hablaban de 800 en 2018) que ampliaron las fronteras del pensamiento analítico sobre el progreso humano más allá del crecimiento económico, colocando, se dice, firmemente a las personas y al bienestar humano en el centro de la elaboración de políticas y estrategias.

Entre los primeros índices, en el segundo informe de Naciones Unidas de 1991, se incorporó el índice de desarrollo humano (IDH) de las mujeres, con el que se encontró que las mujeres tienen un índice inferior al del promedio general; y desde la Cumbre de Río de 1992 sobre la problemática ambiental, se empezaron a incorporar diversos índices sobre el tema. Se incluyeron también indicadores relacionados con la revolución tecnológica, tanto en las estructuras productivas como en lo individual, desde internet a teléfonos móviles; índices de gobernabilidad, efecto de conflictos, fenómenos meteorológicos, la degradación ambiental y, ahora, la pandemia...

En el informe de 2019, se plantea un índice compuesto que aspira a ser más cualitativo al medir el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno.

Otra clasificación presentada en los primeros años fue la de países según el valor del IDH: muy alto, alto, medio y bajo nivel de desarrollo humano que es muy deficiente y exhibe las limitaciones iniciales. Por ejemplo, desde el primer informe, México está ubicado en los de desarrollo alto y en un lugar más bajo que Argentina, Chile, Uruguay y Cuba.

En los noventa, entre los temas seleccionados en los informes destacaron el tercer decenio para el desarme, el desarrollo de África, la lucha contra las drogas,

Entre 2000 y 2015 sobresalieron los siguientes temas: decenio internacional de una cultura de paz, segundo decenio internacional para la eliminación del colonialismo, decenios para la eliminación del analfabetismo, de los pueblos indígenas, para diversos aspectos del desarrollo sostenible, de la eliminación de la pobreza, el financiamiento para el desarrollo, de diversos ejes tecnológicos, de la alimentación y nutrición, seguimiento de los acuerdos del milenio, cumplimiento de los acuerdos de la agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.

En ese periodo aparecieron informes de desarrollo humano por países. En el caso de México, el primero apareció en 2005, con índices municipales, donde destaca la gran disparidad y desigualdad; en el *Informe de desarrollo humano municipal 2010-2015* [PNUD, 2019a] se registran municipios como los de Pedro Garza García en Monterrey y la delegación Benito Juárez en la Ciudad de México con índices semejantes a los de los países más desarrollados, como Suiza, y superiores al índice promedio nacional, al tiempo que se registran municipios de Guerrero, como Cochoapa el Grande, con índices similares a los de algunos países africanos como Mali y Burundi y entidades donde la mitad o más de sus habitantes vivían con índice medio o bajo.

En el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al intentar dar un sentido cualitativo a los indicadores se pasa, por ejemplo, de la esperanza de vida, a la esperanza de vida sana, que es mucho menor que la primera. Al incorporar la calidad del desarrollo humano (educación, vida, salud) y al considerar la desigualdad el índice se reduce 20 %, de 0.728 a 0.582. Se registra que la desigualdad en la distribución del ingreso y su incidencia en todos los ámbitos de la vida es más profunda en los países de bajo desarrollo humano. Desde 2010 se presenta el índice de pobreza multidimensional. También se han incluido indicadores relacionados con la revolución tecnológica, tanto en las estructuras productivas como en lo individual.

En el *Informe sobre el desarrollo humano 2019* se afirma que

Al abordar esta pregunta engañosamente simple [¿Desigualdad de qué?], Amartya Sen desarrolló el enfoque en el que se apoyan los Informes sobre Desarrollo Humano desde que se publicó el primero de ellos, en 1990.

Sen planteó aquella pregunta porque la celebración de la diversidad humana exige reflexionar sobre el tipo de desigualdad de la que deberíamos preocuparnos en última instancia. La respuesta a la pregunta de Sen (“¿desigualdad de qué?”) es “desigualdad de las capacidades” [PNUD, 2020: 27].

La contribución de Amartya Sen a la conceptualización del desarrollo con su propuesta de capacidades es fundamental; sin embargo, señaló que en gran medida son conceptos individualizados.

... la convergencia de las capacidades básicas (que constituían el principal foco de atención de los Informes de Desarrollo Humano a principios de la década de 1990), están surgiendo divergencias en otros indicadores, tanto dentro de los países como entre ellos: se observa una desigualdad cada vez mayor en la esperanza de vida a edades avanzadas, así como en el acceso a la educación superior. En resumen, pese a la mejora y la convergencia de las capacidades esenciales para la Declaración del Milenio de 2000 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, continúan existiendo algunas brechas importantes. Al mismo tiempo, se están abriendo otras nuevas en capacidades que, cada vez más, determinarán las diferencias entre quienes podrán aprovechar plenamente las nuevas oportunidades que brinda el siglo XXI y quienes no podrán disfrutar de ellas [PNUD, 2020: 28].

En la Actualización estadística de 2018, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo amplía a cinco el número de cuadros de indicadores codificados (calidad del desarrollo humano, brecha entre los géneros a lo largo del ciclo vital, empoderamiento de las mujeres, sostenibilidad ambiental y sostenibilidad socioeconómica). Achim Steiner, administrador del PNUD, advierte que “los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) demandan de nuevos indicadores para evaluar las diversas caras de la desigualdad, las repercusiones de la crisis ambiental mundial en la población actual y futura, la importancia de tener voz y las formas en que progresan las comunidades más allá de los individuos” [PNUD, 2018a: IV]. La degradación ambiental pone en riesgo el desarrollo humano.

En México se tiene la Encuesta de Ingresos y Gasto de los Hogares que se publica cada dos años desde 1984 y permite examinar la concentración

del ingreso por deciles. La de 2018 registra que 10 % de los hogares de menores ingresos percibieron el 1.84 % del ingreso nacional, mientras 10 % de los hogares con mayores ingresos concentró poco más de la tercera parte del ingreso total; el ingreso de 60 % de los hogares es menor de lo que concentra 10 % de mayores ingresos [Moreno, 2019]. También la Encuesta de Ocupación y Empleo, de publicación trimestral, proporciona datos sobre el nivel de ingreso de los trabajadores, y el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) realiza importantes estadísticas y estudios sobre la medición de la pobreza; destaca el de las dimensiones de la pobreza 1990-2018 en donde se registra que en 2018 poco menos de la mitad de la población, 61.1 millones de personas (48.8 % del total), tenía un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos [Coneval, 2015].

Otro trabajo de recopilación estadística que destaca en los últimos años es el realizado por el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval), cuyo lema es: “lo que se mide se puede mejorar”, del que sobresale el informe sobre la pobreza laboral. Registra que entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, la pobreza laboral aumentó de 38.5 % a 44.5 % en el país, y el incremento se registró en 28 de las 32 entidades federativas. La población con ingreso inferior al costo de la canasta alimentaria se incrementó 8.8 %. El ingreso laboral real, la capacidad de poder adquisitivo, había registrado para el primer trimestre de 2020 una pérdida del 11 % [Coneval, 2020].

Ahora, al plantearnos un índice de bienestar se advierte, desde su nombre, la consideración de aspectos cualitativos cuyo reto es cuantificar, por lo que considero, repito, que como escribió Edgar Allan Poe, hay que considerar que calcular no es en sí mismo analizar. El reto es construir un índice multidimensional de bienestar.

## **EL BUEN VIVIR, PROCESO, CONSTRUCCIÓN SOCIAL ALTERNATIVA**

Sin desarrollar esta compleja propuesta de desarrollo alternativo, producto de la lucha de las comunidades indígenas originarias de Nuestra América, solo menciono la fundamental relación de la comunidad con la naturaleza, lo comunitario, lo común, el territorio, la autonomía, que se resumen en el *suma qamaña* y el *sumakl kawsay*. La recuperación del proceso histórico de las comunidades indígenas de Nuestra América, de los pueblos originarios en su larga resistencia de más de 500 años, y de las luchas sociales destacan la

perspectiva de género, la desmercantilización de los servicios, los derechos humanos, la diversidad, la economía social y solidaria, la economía de los trabajadores.

Como dice la canción del grupo puertorriqueño, *Calle 13*: “Tú no puedes comprar el viento. Tú no puedes comprar el sol. Tú no puedes comprar la lluvia. Tú no puedes comprar el calor. Tú no puedes comprar las nubes. Tú no puedes comprar los colores. Tú no puedes comprar mi alegría. Tú no puedes comprar mis dolores” [García-Quero y Guardiola, 2016].

## BIBLIOGRAFÍA

- Coneval [2020], Índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP). *Resultados nacionales y por entidad federativa*, México, Coneval, noviembre.
- [2015], *Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales*, México, Coneval.
- García-Quero, F. y J. Guardiola [2016], “El buen vivir como paradigma societal alternativo”, *Economistas sin Fronteras, Dossieres EsF*, núm. 23, otoño: 4-5.
- Moreno Calva, M. A. M. [2019], “¿Qué nos dice la ENIGH 2018?”, *Nexos*, 5 de septiembre.
- PNUD [2020], *Informe sobre el desarrollo humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*, Nueva York, PNUD.
- [2019a], *Informe de desarrollo humano municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local*, México, PNUD.
- [2018a], *Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018*, Nueva York, PNUD.
- [2018b], *Informe de desarrollo humano. Actualización Estadística 2018, informe completo*, PNUD.





## Algunos elementos de crítica al “bienestar-desarrollo” y a sus metodologías desde los buenos vivires descoloniales

*Boris Marañón Pimentel*  
*Hilda Caballero Aguilar*

Este capítulo propone realizar una crítica descolonial a las principales creencias perceptivas<sup>1</sup> (“economía” y “naturaleza”)<sup>2</sup> que sustentan el concepto eurocéntrico de bienestar, pues ellas constituyen el sustrato simbólico y subjetivo que orienta la acción social hacia un objetivo específico, el bienestar, que desde el eurocentrismo se plantea como una idea-fuerza, una aspiración universal y natural del modo de vida euroestadounidense, que responde a relaciones de poder.

En la sociedad actual las creencias perceptivas están constituidas por diversos dualismos, siendo el principal, y el que les da sustento, el dualismo radical cartesiano que separa la razón-sujeto del cuerpo-objeto, y fundamenta las múltiples separaciones de la cultura occidental (sociedad-“naturaleza”, “raza”: “blanco”-no “blanco”, presente-pasado, moderno-tradicional, etcétera).

Así, la medición eurocéntrica<sup>3</sup> del bienestar se realiza empleando

- 1. Las creencias perceptivas son significaciones/representaciones sociales imaginarias que constituyen el sentido común cohesionador de la sociedad. Giraldo [2014] sostiene que ellas pueden impulsar, a partir del interés y la motivación, transformaciones sociales.
- 2. En este documento se entrecomillan ciertas palabras como “economía”, “naturaleza”, “raza”, entre otras, para enfatizar que el sentido de ellas no es neutral, pues expresan visiones asociadas a relaciones de poder.
- 3. El eurocentrismo de ninguna manera se refiere a todos los modos de producción de conocimiento en Europa, sino a uno que se volvió hegemónico, sustentado en la racionalidad instrumental y que se instituyó como la forma legítima de producir conocimiento, estigmatizando y negando una diversidad de formas de producción del mismo,

metodologías de medición basadas en una racionalidad social que, ontológicamente, parte de un individuo aislado, egoísta, ansioso por lograr acumular de manera incesante poder, riqueza y consumir bienes, sobre todo materiales, a pesar del evidente deterioro ecológico-ambiental que se registra en todo el planeta.

De este modo se puede afirmar que la concepción hegemónica de bienestar se basa en prácticas “económicas” que no consideran la integralidad de la vida y el respeto a la “naturaleza”, lo cual incide en que su concreción contribuye a la generación y potenciación de desequilibrios sociales y ecológicos que actualmente ponen en riesgo la vida en el planeta.

No obstante, se va perfilando otra concepción, no hegemónica, del bienestar asociada a creencias perceptivas basadas en racionalidades liberadoras (entre los humanos) y solidarias (entre los humanos y la “naturaleza”), y se expresan en sentipensamientos<sup>4</sup> y prácticas diversas que van contra la opresión entre los/as humanos y con la “naturaleza”. Estas visiones no separan lo económico de los otros ámbitos de la vida social, y tienen una mirada orgánica de la “naturaleza”, de la que se desprenden valores éticos que conducen a respetarla y cuidarla para permitir su regeneración.

El capítulo tiene cuatro partes. La primera discute qué son las creencias perceptivas y presenta aquellas que le dan sustento a la subjetividad moderno-colonial del “progreso”-“desarrollo”; la segunda realiza una discusión sobre el proceso histórico de producción de la “economía” como una esfera autónoma autorregulada y, además, separada de la “naturaleza” (que es desacralizada y desmatriarcalizada),<sup>5</sup> en la que los individuos egoístas tratan de maximizar sus beneficios y su bienestar material. En la tercera se realiza la crítica a la concepción de bienestar, basada en estas creencias perceptivas y se esbozan elementos de una visión alternativa, basada en los buenos vivires descoloniales. Finalmente, se ensayan algunas conclusiones.

---

con el fin de legitimar y contribuir a la expansión del patrón de poder moderno-colonial capitalista.

— 4. Sentipensar es la unión de sentimiento y pensamiento para conocer y actuar, de este modo se restituye la unidad entre ambos, la cual ha sido suprimida por el saber científico colonial-moderno, al darle preeminencia en el acto de conocer a la razón.

— 5. La “naturaleza”, al ser concebida como “recurso” para satisfacer las necesidades y deseos de los seres humanos, es dominada y sobreexplotada, y así pierde su sacralidad, es decir, su lugar único en tanto madre productora de vida que debe ser respetada y cuidada para que se posibilite la existencia humana.

## PODER Y CREENCIAS PERCEPTIVAS DE LA MODERNIDAD-COLONIALIDAD

En este apartado, por un lado, se analizan las significaciones sociales en tanto creadoras de sentido común y orientadoras de la acción social, que pueden distorsionar la realidad en favor de los sectores dominantes (ideología) o cuestionarla y proponer sentidos alternativos (utopía) y, por otro, se presentan las principales significaciones/creencias perceptivas que sustentan la visión del “progreso”-“desarrollo” y se constituyen en el punto de partida sobre las formulaciones hegemónicas del bienestar moderno-colonial. Se enfatiza que estas significaciones no son neutrales, sino la expresión de visiones sobre la historia y la sociedad que responden a intereses sociales específicos y, por tanto, a relaciones de poder, de modo que no es posible sostener la existencia de una sola forma única, exclusiva y legítima de dar sentido a la existencia social, como algo eterno y despolitizado.

Las significaciones imaginarias sociales se refieren a “la cohesión interna de un entretejido de sentidos, o de significaciones, que penetran toda la vida de la sociedad, la dirigen y la orientan” [Castoriadis, 2005: 78]. De acuerdo con Cabrera [2004], las significaciones imaginarias sociales funcionan: i) instituyendo y creando; ii) manteniendo y justificando (legitimación, integración y consenso), y iii) cuestionando y criticando un orden social. Ellas, por un lado, definen lo que es válido en la acción social y lo establecen como sentido común, permitiendo el dominio, adaptación y sometimiento de los individuos a un orden; por otro lado, cuestionan un orden social por medio de la crítica, la reforma y el cambio de una sociedad determinada, desde el espacio de la esperanza o la utopía. Castoriadis [2005] distingue entre imaginario social efectivo (instituido) e imaginario social radical (instituyente), al sostener que al primero pertenecen aquellas significaciones que consolidan lo establecido, y establece líneas que demarcan lo lícito y lo ilícito, lo permitido y lo prohibido, lo bello y lo feo, etc.; mientras que al segundo corresponden aquellas significaciones que dan lugar a nuevos sentidos, a nuevas formas de organizar los actos humanos y las prácticas sociales que les son inherentes; no obstante, existe una tendencia de lo normado (instituido) a absorber lo transformador (instituyente).

Cada palabra, en tanto símbolo, tiene un significado y un significante creado colectivamente [Hurtado, 2004]. El significado es el “contenido” del significante,

aquello a lo que refiere el significante, de modo que cualquier palabra, tomemos, por ejemplo, “bienestar” es el significante que apunta al significado, es decir, a la representación o concepto mental de lo que es “bienestar”.

En la sociedad hay una disputa por la simbolización del mundo social entre la ideología y la utopía, por simbolizar, nombrar con la palabra los hechos sociales y en esa medida instituirlos como significados imaginarios sociales. El terreno de batalla es el campo de la institución,<sup>6</sup> ya que el lenguaje social constituye al mismo tiempo lo pensable/representable y lo impensable/irrepresentable [Flores Estrada, 2009]. De este modo, la simbolización no es neutral, pues si el lenguaje instituye significados y significantes mediante las relaciones de poder, estos símbolos definen lo que es aceptable y lo que no es aceptable socialmente.

Desde la racionalidad instrumental que caracteriza a la colonialidad-modernidad capitalista, eurocéntrica y mundial, las palabras nombran lo que es legítimo, racional, civilizado y válido como sentido universal de la vida social, al mismo tiempo que deslegitiman la diversidad de subjetividades, culturas, prácticas y saberes de las poblaciones no occidentales, e imponen una manera de entender el bienestar, como la única y legítima. A partir de la invención, en el siglo xvi, de la “raza”, como criterio de clasificación social jerárquica mundial, las relaciones sociales tienen como sentido común un conjunto de significaciones sociales que dan sentido, legitiman y reproducen la vida social, desde la colonialidad del poder. Esta manera de producir y controlar la subjetividad se denomina eurocentrismo, el cual, desde una visión universalista y supuestamente objetiva, tiene por finalidad naturalizar la dominación y la explotación de amplios segmentos de la población mundial desde una narrativa histórica en la que lo europeo, “blanco”, patriarcal, antropocéntrico y capitalista representa el punto de llegada civilizatorio más alto de la humanidad, hito que debe ser perseguido por los ahora países “emergentes” y “en desarrollo” para alcanzar el ansiado “progreso”-“desarrollo” y, por supuesto, el bienestar.

Estas creencias perceptivas (véase cuadro 1), constituyen el sustrato simbólico y subjetivo que orienta la acción social hacia un objetivo específico, la acumulación de riqueza y poder en función de relaciones sociales opresivas entre los humanos y con la “naturaleza”.

— 6. Entendida como el conjunto de herramientas, del lenguaje, de las maneras de hacer, de las normas y de los valores, según Castoriadis [2005: 77].

**Cuadro 1**  
**Creencias perceptivas de la modernidad-colonialidad**

| <i>Creencias perceptivas</i>            | <i>Explicación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto-sujeto.</b>                   | El método científico permite desarrollar ideológicamente la concepción de que a partir del experimento se puede manipular todo aquello que se desee conocer, entre lo que se encuentra la “naturaleza”. Además, en este paso/etapa hay una separación entre lo que se observa que es el objeto y quien observa (el humano) es el sujeto [Giraldo, 2014: 67].                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Dualismo</b>                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Separación humano-“naturaleza”.</b>  | La naturaleza es un objeto y su función se limita a proveer materias primas y recursos naturales para la industria y la urbe: sitio privilegiado donde se celebra la vida buena, como pensaban los griegos, o el lugar donde es posible el progreso según las ideologías de la modernidad [Giraldo, 2014: 73].                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Antropocentrismo</b>                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Raza</b>                             | El sujeto europeo inventó la categoría de raza, basada en lo biológico, que permitió por un lado crear su propia identidad con base en la blancura de su piel y por lo tanto autoconcebirse como superiores; y por otro, permite la individualización [Giraldo, 2014: 77-78].                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Invencción del individuo egoísta</b> | Ocurrió en dos momentos históricos: 1) cuando el conquistador europeo se constituyó como sujeto superior por medio de la ideología racional; 2) en el momento en que las corporaciones medievales se monopolizaron y se sobrepuso la empresa individual [Giraldo, 2014: 77-78]. Individuo egoísta, propietario, blanco, patriarcal.                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Riqueza</b>                          | “El valor afirmado es la codicia, ya que la meta final es tener (propiedad privada) y no ser, como acertadamente asevera Erich Fromm. De hecho, se es entre más se tiene” [Giraldo, 2014: 80].                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Trabajo</b>                          | Del trabajo como amor a Dios en la Edad media, “en el capitalismo, el trabajo se volvió enajenado, es decir, dejó de ser una actividad vital y constitutiva de los seres humanos para volverse un simple medio de subsistencia. Se transformó en una acción ajena, externa a los trabajadores, en la cual ya no se sienten realizados, sino negados, disgustados y mortificados” [Marx, 1968 en Giraldo, 2014: 82]. El trabajo se convirtió en empleo asalariado.                                                                                                   |
| <b>Libertad</b>                         | “La libertad es disfrutada por el mercado y el dinero como sujetos dignos de derechos, mientras que la humanidad está domesticada para que acepte vivir controlada por las fuerzas de las relaciones económicas capitalistas” [Giraldo, 2014: 85].                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Igualdad</b>                         | De acuerdo con Locke, “la naturaleza humana era en sus fundamentos siempre y en todos lugares la misma...” [Randall, 1952 en Giraldo, 2014: 86]. Sin embargo, la igualdad solo aplicaba en medida de la semejanza al blanco, europeo, propietario y patriarcal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>División genérica del trabajo</b>    | Las tareas destinadas a la mujer (domésticas y reproductivas) fueron devaluadas. “Si con la modernidad el ser se relacionó de manera estrecha con su capacidad de tener, el mayor mecanismo de dominación intergenérico consistió en despreciar las actividades cotidianas ejecutadas por las mujeres, y así legitimar el discurso masculinista según el cual ellos representan el único sujeto que en realidad es en cuanto encarna la figura del proveedor, y en consecuencia solo los varones pueden distinguirse como iguales entre sí” [Giraldo, 2014: 86-87]. |
| <b>Desarrollo</b>                       | Idea sustentada en la biología, pero se vuelve fundamental al conjugarse con el progreso [Giraldo, 2014: 89-90].                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Progreso</b>                         | Progresar, según Heidegger [2000 en Giraldo, 2014: 89-90], significa marchar más allá de ese lugar. Tal ideología sostiene que la humanidad ha avanzado y se ha perfeccionado con respecto al pasado, y recorre una tendencia lineal hacia estadios cada vez más elevados de conocimiento y cultura.                                                                                                                                                                                                                                                                |

Fuente: elaborado por Cynthia Juárez, con información de Giraldo [2014].

## LA INVENCIÓN DE LA “ECONOMÍA” COMO ESFERA AUTÓNOMA Y SEPARADA DE LA “NATURALEZA”. HACIA LA CONCEPCIÓN EUROCÉNTRICA DEL BIENESTAR

Se presenta el análisis crítico de dos creencias perceptivas centrales en la colonialidad-modernidad capitalista, que han sido impuestas desde el eurocentrismo y están directamente relacionadas con la forma en que se concibe el bienestar. Ellas son la “economía” y la “naturaleza”, las que a partir del dualismo han sido separadas, la primera de la moral y la estética de modo que puede desenvolverse como una esfera autónoma; y la segunda, de la sociedad y de la propia “economía”. Ambas visiones fueron producidas desde el siglo XVI para legitimar la conducta humana individual y egoísta orientada a acumular dinero y poder, a partir de la opresión humana y de la “naturaleza”.

### La “economía” como esfera autónoma

Desde la llamada época antigua hasta los albores de la modernidad-colonialidad, los significados de “economía” y “naturaleza” registraron un radical cambio en sus significantes; en el primer caso, se pasó de la administración de la casa (del terrateniente esclavista, ciudadano de la *polis* griega), a la generación incesante de ganancias privadas, y en el segundo, de Gaia o Madre Naturaleza a un objeto inanimado, fuente de “recursos” y depósito de desechos.

Esto se explica por la hegemonía que adquirió desde el siglo XVI la racionalidad instrumental, la misma que tiene como eje la separación entre sujeto y objeto, y la búsqueda de la verdad por medio de la ciencia, desligada de la ética (lo bueno) y la estética (lo bello), proceso que Weber [1984] denominó *el desencantamiento del mundo*. De este modo, la “economía” se convirtió en una actividad orientada a acumular dinero, riqueza y poder, buscando para una minoría un tipo de bienestar sin importar lo que ocurriera con la mayoría de la población y con la “naturaleza”. Al mismo tiempo, desde esta racionalidad instrumental, y con el dualismo sujeto-objeto, se fue desarrollando una visión antropocéntrica que separa lo humano de la “naturaleza” y coloca a esta en una posición subordinada y exterior a lo humano.

En la denominada Antigüedad griega, Aristóteles y Jenofonte definieron la “economía” como la “administración de la casa”; no se trataba de una casa cualquiera, sino de la casa de los dominantes, ciudadanos terratenientes y patriarcales, quienes tenían el control de las relaciones de poder. Según

Finley [1986: 11], la palabra “economía”, de origen griego, se componía de *oikos*, casa, y de *nem*, “regalar, administrar, organizar”, definición inspirada para orientar las actividades del terrateniente [Finley, 1986: 11] y esclavista, mientras que para Aristóteles, en su libro *Política*, “el arte económico es el gobierno de los hijos y la esposa y el hogar en general” [Finley, 1986: 13], a cargo de un hombre adulto, el paterfamilias quien, en la sociedad romana, tenía una triple autoridad: *potestas* (poder sobre sus hijos, nietos y esclavos), *manus* o poder sobre su esposa y sobre las esposas de sus hijos, y *dominium* o poder sobre sus posesiones o propiedades.

A partir del Renacimiento europeo, con el denominado proceso de secularización, fue surgiendo la idea de un individuo libre de las opresiones materiales y subjetivas de parte de la Iglesia católica y de la monarquía, que habían caracterizado la vida social en la llamada Edad Media. Dicha intersubjetividad emergente estaba atravesada por una disputa entre la razón instrumental y la razón histórica, como parte de la emergencia de la modernidad y su promesa de construir una sociedad racional [Quijano, 1988]. El saber científico (denominado erróneamente de manera universalista conocimiento científico),<sup>7</sup> fue subordinándose al nuevo poder capitalista para justificarlo y legitimarlo, estableciendo así una nueva racionalidad, dualista radical, medios-fines, instrumental, que dio sentido y justificación a la acumulación de poder y riqueza. Esto fue evidente con Maquiavelo, quien con su obra *El príncipe*, creó la ciencia política autónoma, independiente de los antiguos principios generales y al margen de consideraciones de orden moral cristiano, pues el príncipe debía seguir los preceptos de la utilidad, el valor, la fuerza y la astucia como las nuevas virtudes [Quintanilla, 2009], de modo que la virtud, considerada por estoicos, aristotélicos y cristianos como hábito o disposición permanente para obrar moralmente, se convirtió en aptitud para la conquista y acrecentamiento del poder, mediante la astucia y la fuerza, capacidad de engaño y de violencia [Cappelletti, 1989: 24].

Dos siglos después, la subordinación del saber científico al poder se evidenció cuando la propia “economía” fue separada de la moral (de lo bueno) y de la estética (lo bello), para convertirse en una actividad desencantada, en

— 7. Porque el saber requerido para la solución de diversos problemas de la vida cotidiana se construye no solo con base en el método científico, sino de la diversidad de saberes en contextos específicos, situados.



una verdad con arreglo a fines, en la expresión de Weber, al mismo tiempo que se comenzó a legitimar la acumulación de dinero y poder y la creencia en la capacidad humana de producir riquezas en virtud del trabajo. Según Naredo [2004: 85], Mandeville, Smith y Malthus, al identificar el bien con el poder y la riqueza, y la virtud con el afán de acrecentarlos, separaron la “economía” como un campo autónomo no regido por la moral pues presentaban este campo como una excepción a los otros aspectos de la vida regidos por la moral ordinaria, mientras que Malthus, en sus *Principios de economía política* (1820), modificó la propia idea de virtud, sosteniendo que: “Todos los moralistas desde los más antiguos a los más modernos, nos han enseñado a preferir la virtud a la riqueza [...] pero si la virtud constituye la riqueza ¿por qué repetir que no hay que dirigir nuestra ambición hacia la riqueza si la virtud es la riqueza?”.

En el siglo XVIII, con los fisiócratas, la “economía” surgió como disciplina independiente construida sobre la nueva noción de producción, pues antes se creía que las riquezas surgían como fruto de la unión entre el Cielo y la Tierra [Naredo, 2004]. En contra de las regulaciones del mercantilismo y del despotismo monárquico, los fisiócratas, con el armonioso orden de la naturaleza, creyeron posible llegar a una ciencia natural de la producción de la riqueza, pues según Randall [1981: 329] se debían descubrir las leyes naturales de la naturaleza y abandonar la estúpida intervención humana. Así, se decía que, “todos los hechos sociales están sujetos por los lazos de leyes eternas, inmutables, ineluctables e inevitables, que los individuos y los gobiernos obedecerían si de una vez se las enseñaran”, y que la tarea de la ciencia económica es descubrir y proclamar estas leyes:

Estas leyes son las leyes de la justicia, de la moralidad, de la conducta, útiles a todos y a cada uno. Ni los hombres ni los gobiernos las hacen, ni pueden hacerlas [...]. Estas leyes son irrevocables, pertenecen a la esencia de los hombres y de las cosas [...]. La autoridad soberana no ha sido erigida para hacer leyes, pues las leyes han sido completamente hechas por la mano de aquel que creó los derechos y los deberes [Randall, 1981: 329].

¿Cuáles son estas leyes necesarias de la sociedad humana? Son tres: propiedad, seguridad y libertad: “...Las leyes sociales establecidas por el Ser



Supremo solo prescriben la conservación del derecho de propiedad y de la libertad inseparable de este derecho” [Randal, 1981: 330].

Así, la hegemonía de la visión instrumental y eurocéntrica de la “economía” desde el siglo XIX fue un triunfo de la crematística sobre la oikonomía, del arte de la adquisición de dinero por encima de la vida regida por la ética y la estética, como formulara Aristóteles. Desde el siglo XVI, “economía”, ya no se trataba de la administración de la casa doméstica, sino de un buen gobierno, un buen gobierno económico, de la casa del rey, de sus monarquías, de sus territorios y colonias [Quijano Valencia, 2016: 163]. Posteriormente, la economía política sirvió de fundamento para legitimar la emergencia de la burguesía capitalista, de la industria, del trabajo productivo asalariado y de la empresa capitalista como modo de obtener el excedente, y colocarse en la senda del progreso y del crecimiento.

La “economía”, en términos de significaciones sociales, fue llenada con un significante que legitimaba la riqueza y el poder como ejes de la acción social, que invisibiliza otras concepciones no instrumentales. Esta “economía” tenía un sujeto de enunciación que no solo era un individuo egoísta, sino también “blanco”, europeo, patriarcal, capitalista y heterosexual: un sujeto que expresaba los intereses y visiones de la colonialidad del poder capitalista. En ambos momentos históricos, tanto en la denominada antigüedad como en la colonialidad-modernidad capitalista, la “economía”, independientemente de su objetivo central, tenía como referencia los intereses de un sujeto ubicado en las relaciones de mando, de dominio, en la sociedad. No se trata de un sujeto neutral y menos de un sujeto subordinado, considerando las relaciones de poder.

En ese escenario, la obra de Marx [1983], al desarrollar la teoría del valor-trabajo centrada en la esfera de la producción capitalista, se constituyó en una mirada crítica que puso en evidencia la explotación de los asalariados a quienes los capitalistas arrebataban el plusvalor de su trabajo para destinarlo a la acumulación. La mirada de Marx se constituyó en una formidable propuesta teórica, ética, política y filosófica, que trataba de desnaturalizar la explotación y dominación capitalistas y el sentido mismo de la “economía”. No obstante, pese a sus grandes y fundamentales contribuciones a la crítica del orden capitalista, la radical crítica marxista estuvo teñida de ciertos elementos eurocéntricos que le impidieron reconocer la heterogeneidad histórico-estructural de la realidad social, la existencia de diversos espacios-tiempos

diferentes a los de la colonialidad-modernidad capitalista, a su concepción lineal del tiempo, a su dualismo radical y a la existencia de diversos sujetos(as) sociales, occidentales y no occidentales. Estas dificultades de la crítica marxista impidieron, para el tema en discusión, advertir la complejidad de las relaciones de poder, las contradicciones inherentes al proyecto de la modernidad-colonialidad caracterizada por el colonialismo, universalismo y eurocentrismo, de modo que no se consideraron como legítimas dentro del proyecto socialista-comunista otras formas de vida y culturas no occidentales [Quijano, 2000 y 2007; Lander, 2000, 2006 y 2008], así como tampoco la pluriversidad de formas de sentipensar y practicar la “economía” y el trabajo [Marañón, 2017 y 2020; Federici, 2018; Pérez, 2017].

### **La separación sociedad/“economía”–“naturaleza”. La ruptura del vínculo entre bienestar social y bienestar natural**

Esta es la otra separación epistemológica y ontológica, central en el pensamiento moderno-colonial capitalista, que tiene sus raíces en antiguas visiones antropocéntricas que exteriorizan a la “naturaleza”, con el fin de establecer una relación instrumental con ella. Su raíz es el dualismo sujeto-objeto, que se fue gestando desde la denominada Edad Antigua y se radicalizó y complejizó durante la colonialidad-modernidad, para establecer visiones binarias sobre la “raza”, sexo-género-sexualidad y sociedad-“naturaleza”. El antropocentrismo hegemónico respecto de la “naturaleza” significó, por un lado, su desacralización y, por otro, su desfeminización o desmatriarcalización.

El concepto de “naturaleza”, según los griegos, hacía referencia a la *physis*, a lo no creado ni sujeto a mandato alguno, ni humano ni divino, y ella solo se regía por sus propios ritmos y leyes intrínsecas. El destino de los seres que la habitaban y, más bien, sus existencias, quedaban condicionadas por ella, pero no a la inversa. Es decir, ella seguiría necesariamente su desarrollo, así dejaran de existir los seres vivos, incluida la especie humana [Morán, 2017: 108]. Fue Platón quien propuso un cambio fundamental en la percepción humana sobre la “naturaleza”, al establecer la preeminencia de Dios, del ser sobre el ente; y en la denominada Edad Media se empezó a resaltar mucho más lo espiritual antes que lo material, por eso lo físico, lo corpóreo era subvalorado y ubicado en los grados inferiores de la escala axiológica [Rivera, 1994: 27].

Desde fines del siglo XVI, con el Renacimiento, se fueron planteando teorías que rompían con las visiones cristianas sobre el universo y proponían nuevas formas de pensamiento; destaca Galileo, quien mediante la experimentación científica y el lenguaje matemático, precisó las teorías de Copérnico y Kepler, “sellando esta nueva concepción que separa y aísla como naturaleza un mundo que está escrito en lenguaje matemático, afirmando que de ella no hacen parte Dios y el hombre” [Morán, 2017: 110].

Descartes estableció la separación radical entre mente/sujeto y cuerpo/objeto, y sistematizó la racionalidad mecanicista, pues de acuerdo con su visión filosófica, por un lado, el conocimiento debe tener un carácter utilitarista, y se deben producir “conocimientos que sean más útiles a la vida [...] en vez de esa filosofía especulativa que se enseña en las escuelas”, lo cual coloca a la naturaleza como un recurso, un medio para conseguir un fin y, por otro, se profundiza el antropocentrismo, pues el hombre pasa a ser el centro del universo, el sujeto, en oposición al objeto: la naturaleza [Morán, 2017: 110]. Al mismo tiempo, el método cartesiano, o método de la simplificación, propone dividir el objeto que se busca conocer separándolo en unidades simples y estudiar cada una de ellas racionalmente, posibilitando el “dominio” de la naturaleza por el “hombre” [Morán, 2017: 111].

### **La desacralización y desfeminización de la “naturaleza”**

La separación humano-“naturaleza” no solo implicó que esta fuera exteriorizada, sino también desacralizada, despojada de su concepción orgánica y animista, de su contenido femenino y de su capacidad de producir vida. Según Merchant [1980: 1-4], la reconceptualización de la realidad como una máquina, más que como un organismo vivo, realizada por la ciencia entre los siglos XVI y XVII estableció la dominación de la naturaleza y la mujer.<sup>8</sup> Si bien la teoría orgánica identificaba a la naturaleza, en especial la tierra, como madre nutricia, benefactora femenina que proveía las necesidades de la humanidad en un universo ordenado, existía otra imagen de la naturaleza, salvaje e incontrolable, que podría generar violencia, tormentas, sequías y el caos general, siendo ambas visiones asociadas con el sexo femenino. La metáfora

— 8. La dominación patriarcal es una característica de las sociedades desde miles de años atrás. No obstante, hay un debate sobre si el patriarcalismo existía en las sociedades americanas antes de la conquista. Véase al respecto Lugones [2008].

de la tierra como madre nutricia fue gradualmente desapareciendo a medida que la imagen dominante de la revolución científica mecanizó y racionalizó la vida; la “naturaleza” como desorden se vinculó a la idea moderna que precisaba dominarla. De este modo, las ideas de la “naturaleza” como mecanismo y su dominación se convirtieron en conceptos clave del mundo moderno, y estuvieron relacionados con una nueva norma cultural para la explotación de la “naturaleza”, pues la sociedad capitalista requería continuar los procesos de comercialización e industrialización, los cuales dependían directamente de actividades que alteraban la tierra (minería, drenaje, deforestación y expansión de terrenos de cultivo).

En este radical cambio de creencias perceptivas sobre la “naturaleza” y sobre la mujer originado a partir del siglo XVI, destacan las contribuciones de Bacon, Harvey, Descartes, Hobbes y Newton. Shiva [1996], subraya la función de Bacon (1562-1626), considerado el padre de la ciencia, al crear el concepto del instituto de investigación moderno y de las ciencias industriales como una fuente de poder económico y político y, al mismo tiempo, como una perspectiva de conocimiento masculina, pues en su método experimental hay una separación fundamental entre lo masculino y lo femenino, entre mente y materia, objetivo y subjetivo, racional y emocional:

El suyo no era un método “neutral”, “objetivo”, “científico”. Era más bien un modo peculiarmente masculino de agresión contra la naturaleza y de dominación sobre las mujeres y las culturas no occidentales. La severa prueba de hipótesis a través de manipulaciones controladas de la naturaleza y la necesidad de tales manipulaciones si los experimentos habían de ser replicables, fue formulado por Bacon en metáforas claramente sexistas [...]. La disciplina del conocimiento científico y las invenciones mecánicas a las que conduce, no “ejercen meramente una gentil inducción sobre el curso de la naturaleza; tiene el poder de conquistarla y subyugarla, de conmovierla hasta sus cimientos [Shiva, 1996, énfasis en el original].

De acuerdo con Merchant [1980], la eliminación de supuestos animistas, orgánicos, sobre el cosmos constituyó la muerte de la naturaleza —el efecto de más largo alcance de la revolución científica—. Además, como marco conceptual, el orden mecánico se había asociado con un marco de valores basado

en el poder, completamente compatible con las direcciones que tomaba el capitalismo comercial.

Asimismo, Shiva [1995, citada por Mestre, 2011], considera que la ciencia es *reduccionista* porque excluyó el conocimiento y la experiencia de las mujeres, así como también, el conocimiento de las culturas no occidentales. La *desmaternización* de la naturaleza por medio de la ciencia moderna y la unión del conocimiento con el poder fue simultáneamente una fuente de subyugación de la mujer, así como de los pueblos no europeos [Shiva, 1995: 50].

Con la revolución científica, la propia idea de “recurso” cambió su significado. Según Shiva [1996: 318], “recurso” originalmente significaba vida. Su raíz es el verbo latino, *surgere*, que evocaba la imagen de una fuente que continuamente surgía del suelo. El concepto destacaba de esta manera el poder de autorregeneración de la naturaleza y llamaba la atención a su prodigiosa creatividad. Además, implicaba una antigua idea sobre la relación entre los seres humanos y la naturaleza, que la tierra otorgaba dones a los humanos quienes, a su vez, debían estar bien avisados de mostrar diligencia para no sofocar su generosidad. En los tempranos tiempos modernos, “recurso”, en consecuencia, sugería reciprocidad a la vez que regeneración. No obstante, con el advenimiento del industrialismo y del colonialismo, se produjo un quiebre conceptual pues los “recursos naturales” se transformaron en aquellas partes de la naturaleza que eran requeridas como insumos para la producción industrial y el comercio colonial. En esta mirada, la naturaleza ha sido claramente despojada de su poder generador; se ha convertido en un depósito de materias primas que esperan su transformación en insumos para la producción de mercancías. Los recursos son ahora meramente “cualquier material o condición existente en la naturaleza que puede ser capaz de explotación económica”.

La denominada revolución científica de los siglos *xvi* y *xvii* fue el momento culminante de la emergencia de la separación entre los humanos y la naturaleza, de la desmatriarcalización de la misma, y fue acompañada de la invención de la “raza” como criterio de clasificación jerárquica de la población mundial, que fundó nuevas identidades sociales y geoculturales y configuró de manera estructural la naturalización y legitimación de la dominación y explotación no solo de la “naturaleza”, sino de diversas comunidades que vivían orgánicamente integradas a la “naturaleza”. Este proceso de disociación entre los humanos

y la “naturaleza” y de desmatriarcalización, terminó de romper el vínculo entre bienestar natural y bienestar social [Rodríguez y Marañón, 2020].

### **LA CRÍTICA A LA CONCEPCIÓN HEGEMÓNICA DE BIENESTAR Y SUS CREENCIAS PERCEPTIVAS. HACIA LA ELABORACIÓN DE FORMAS ALTERNATIVAS DE SENTIPENSAR EL BIENESTAR SOCIONATURAL**

Este amplio recorrido histórico sobre el proceso institutivo de la concepción hegemónica del bienestar permite ver que lo que ahora entendemos como bienestar es algo socialmente construido, a partir de relaciones de poder que imponen un sentido como el único y legítimo, para servir al engranaje del patrón de poder moderno-colonial capitalista y su propuesta de “desarrollo”, y facilitar su despliegue a escala mundial. Asimismo, permite entender que los procesos instituyentes de formas alternativas de concebir el bienestar conllevarían también un tiempo considerable, que ubican la construcción de estas nuevas opciones en una diversidad de culturas que emergen y se visibilizan con las propuestas que de manera genérica se denominan los buenos vivires.

Se plantea la necesidad urgente de imaginar y construir otras maneras de sentipensar y vivir el “bienestar”, más allá de la visión hegemónica de “economía” y de la narrativa del “progreso”-“desarrollo”, que han instrumentalizado la concepción del bienestar sobre la base de relaciones de poder que legitiman la dominación y la explotación de los humanos y la “naturaleza”. Esto es necesario para enfrentar la crisis del patrón de poder moderno-colonial capitalista, que ha puesto en riesgo las posibilidades de reproducción social y ecológica-ambiental en el planeta [Marañón y Caballero, 2020].

En este sentido, sentipensar sobre el bienestar requeriría una metodología en dos fases, dialécticamente asociadas, una de deconstrucción y otra de reconstrucción. Deconstrucción de las creencias perceptivas que han configurado una manera hegemónica de entender el bienestar y que nos ha llevado a la destrucción de la “naturaleza” y de la vida misma y, otra, de reconstrucción de la diversidad de propuestas que, con la crisis civilizatoria, emergen de comunidades y pueblos originarios promoviendo relaciones sociales sin opresiones de algún tipo, y de respeto a la “naturaleza”, que permiten concebir sentidos alternativos del bienestar.

En consecuencia, una metodología que permita una mirada amplia sobre el bienestar no podría ser el ejercicio matemático de cálculo de variables que responden a la eficiencia económica, sino un ejercicio reflexivo que considere la reproducción ampliada de la vida, ya que en la concepción hegemónica del bienestar las categorías orgánicas y cualitativas de mejoramiento y calidad de vida “se traducen en categorías monetarizadas y cuantificadas” [Estermann, 2012: 154], que convierten la vida humana y no humana en recursos, en productos, en capital humano o en población excedente.

El proceso instituyente que implica la deconstrucción de la mirada hegemónica y eurocéntrica del bienestar y la reconstrucción de formas alternativas de concebirlo, conlleva plantear una metodología que cuestione la forma eurocéntrica en que se ha instituido la concepción de bienestar. Ser parte de un cuestionamiento a los símbolos, significaciones, significados, significantes y saber científico que sustentan la concepción hegemónica de bienestar y que son la base de reproducción del actual patrón de poder moderno-colonial capitalista. Se trata de impulsar una “desobediencia epistémica” [Mignolo, 2010] que lleve a la emancipación de las subjetividades colonizadas y a cuestionar la racionalidad que ha regido nuestra cotidianidad.

En este sentido, es imprescindible, en primer lugar, deconstruir el dualismo cartesiano que separa sujeto-mente de objeto-cuerpo, que fundamenta las diferentes separaciones (sociedad-“naturaleza”, masculino-femenino, pasado-presente, civilizado-salvaje, moderno-atrasado), y que fragmenta y naturaliza la totalidad social.

En segundo lugar, deconstruir la creencia en la “raza” y en la desigualdad social entre los humanos y las humanas según diferencias fenotípicas, visión que impide la coexistencia, en términos de igualdad política, de la diversidad cultural existente en el mundo, es decir, la interculturalidad.

En tercer lugar, deconstruir la noción de bienestar individual basada en un individuo homogéneo, egoísta, asocial, considerando, por el contrario, un individuo que vive en comunidad, y que busca un bienestar colectivo social y ecológico-ambiental-intercultural, con el fin de suprimir la separación sociedad/“naturaleza”, y “abordar de manera integrada las articulaciones que se establecen entre las relaciones ecológicas (con la naturaleza) y las relaciones sociales” [Toledo, 2015: 42].

En cuarto lugar, restablecer el vínculo en la concepción del bienestar articulada a la vida regida por la ética (lo bueno) y la estética (lo bello) y



deslegitimar la idea de que “más es mejor”, ya que ella ha llevado a concebir que la riqueza y la calidad de la vida se miden en términos de acumulación de bienes materiales y simbólicos (mercancías y dinero), puesto que el valor monetario “subsume todos los demás valores (solidaridad, amor, cariño, justicia) a un valor totalmente ficticio y muerto, pero omnipotente y universalmente presente” [Esterman, 2012: 155].

En quinto lugar, descompartimentalizar los ámbitos de la existencia social para entender el bienestar como un proceso integral, relacional y complementario entre seres humanos y entre estos y la “naturaleza”.

En sexto lugar, modificar la percepción según la cual el bienestar es prioritariamente “económico”, como una esfera autónoma de la sociedad regida por sus propios principios morales. Es necesario sentipensar y practicar otras formas de entender la “economía” desde la diversidad e interculturalidad, la solidaridad y reciprocidad, la desmercantilización y el autogobierno.

En séptimo lugar, dejar de concebir la eficiencia de manera unidimensional y desde lo “económico”, para detener la destrucción de la “naturaleza” y la opresión humana, así como desprenderse de la creencia respecto de que “solo una economía” que “crece” (en ganancias, productos de consumo y capital), garantiza el bienestar de las personas [Esterman, 2012: 154].

El proceso de reconstrucción conlleva plantear formas alternativas de concebir el bienestar, re-simbolizar las concepciones y las creencias perceptivas que han sido mediadoras para naturalizar y legitimar los procesos sociales en favor de la reproducción del patrón de poder moderno-colonial capitalista. Se trata de construir “un régimen de verdad alternativo” [Giraldo, 2014: 100] al que impuso la modernidad-colonialidad capitalista, mediante la emergencia de otras significaciones/creencias perceptivas que se constituyan en motivaciones e intereses para la acción y transformación social.

Esto implica realizar una triple reparación: “la *regeneración* del entramado social, la *restauración* del entorno natural y planetario seriamente dañados, y la *recomposición* y el rescate de las culturas dominadas, excluidas, explotadas de los mundos periféricos” [Toledo, 2014: 27, énfasis en el original]. Lo último implica la descolonialidad, la restitución de la diversidad de saberes y prácticas que por más de cinco siglos les han permitido defender su concepción de bienestar colectivo, articulando de manera integral y complementaria su relación de respeto y cuidado de la “naturaleza”, posibilitando su regeneración.



Las propuestas de los buenos vivires<sup>9</sup> plantean romper con la racionalidad instrumental y restituir racionalidades liberadoras y solidarias; liberadoras de la dominación y la explotación y solidarias entre los humanos y con la “naturaleza” [Marañón y López, 2020]. El principio básico en las propuestas de los buenos vivires es el de relacionalidad, ya que nada existe de manera aislada, porque “cada entidad es parte integral de la totalidad” [Estermann, 1998], todo está en permanente relación con los demás, humanos y no humanos, donde los procesos se conciben como prácticas en colectivo, en comunidad, como resultado de las interacciones entre sus individuos. Así, el bienestar se concibe como un proceso colectivo en donde lo fundamental no es el individuo sino la red de “relaciones que los hace ser parte de una colectividad que no busca el tener sino relacionarse armónica y equilibradamente con la totalidad” [Giraldo, 2014: 114]. Esto contrasta con el discurso del individuo independiente de la modernidad y de la racionalidad predatoria del vivir mejor, que legitima que unos vivan mejor que otros, sin reparos con lo que sucede en su entorno.

El principio de relacionalidad rompe con el antropocentrismo que concibe a la “naturaleza” como recurso a disposición del hombre, blanco, europeo, propietario y patriarcal. Desde las racionalidades de diversos pueblos originarios de América Latina, que se expresan en los buenos vivires se concibe a la “naturaleza” como Madre Tierra, permitiendo percibirla como organismo vivo, en todos sus aspectos y componentes, como el ente que cobija y permite la vida humana.

La relacionalidad, como noción fundamental de la racionalidad que sustenta las propuestas de los buenos vivires, se articula al principio andino y mesoamericano de la complementariedad, que refiere que nada existe de manera aislada [Estermann, 1998], en donde la acción de unos se articula y complementa con la acción de otros, en un proceso de coexistencia de elementos y procesos diversos, y en la que la cooperación permite conformar una comunidad mediante un entramado de relaciones que de ninguna manera están ausentes de conflictos. Esto contrasta con la visión occidental de

— 9. Se usa buenos vivires y no buen vivir, para enfatizar la diversidad de proyectos alternativos que van emergiendo en América Latina, y plantear, por tanto, la necesidad de reconocer la pluralidad de propuestas, desde la heterogeneidad histórico-estructural de nuestras sociedades.

que el bienestar individual se logra a partir de la competencia, que conlleva la destrucción simbólica y material de los contrincantes.

Considerar que el inminente colapso ecológico-ambiental nos alerta que no puede haber bienestar social sin un entorno ecológico-ambiental sano, por ello el bienestar debe sustentarse en la reproducción ampliada de la vida humana y no humana. Esto conlleva concebir al ser humano “no como productor sino como cuidador, cultivador y facilitador de la vida” e implica renunciar a la ideología del crecimiento como base del bienestar [Esterman, 2012: 157].

En este sentido, sentipensar el bienestar, desde las concepciones de los buenos vivires, implica considerar que el ser humano forma parte de una red de relaciones, en donde cumple una función específica y es concebido como “agri-cultor” es decir, como cultor o cuidador, no como productor, porque se considera que “la verdadera productora es la Madre Tierra” [Giraldo, 2014: 111].

El trabajo no es equivalente a empleo, es toda actividad humana orientada a la reproducción de la vida y no es un castigo, como se le considera en la cultura occidental [Marañón, 2017]. Es un proceso de interacción, de diálogo con la tierra, que permite la conexión plena con la naturaleza [Medina, 2008], en donde se establecen las bases materiales, culturales, espirituales e identitarias de la vida, puesto que les provee de lo necesario y suficiente para vivir bien. El trabajo “es al mismo tiempo relacionalidad, complementariedad, correspondencia y reciprocidad. Es festividad, meditación y contemplación” [Giraldo, 2014: 112]. Esta visión contrasta con la del trabajo enajenado de la modernidad-colonialidad capitalista, que se constituye como una carga que niega, reprime y anula al trabajador y que invisibiliza otras formas de trabajo no instrumentales, entre ellas el trabajo “indígena” y el trabajo femenino [Marañón, 2017].

En las propuestas de los buenos vivires, se considera el tiempo de manera cíclica, puesto que la temporalidad está ligada a la relación con el territorio, en donde se despliegan las experiencias cotidianas vinculadas con los ciclos agrícolas, con lo que se concibe que “hay siempre la posibilidad de volver al punto de partida”. A diferencia de la concepción lineal, progresiva e infinita del tiempo establecido por la modernidad-colonialidad capitalista, en la que “el tiempo del progreso es el que da sentido a la acumulación, pues como nunca habrá retorno, es menester atesorar, reservar y descontar del presente para llevarse al futuro” [Giraldo, 2014: 114-115].

Desde esta perspectiva, las políticas y políticas públicas (o políticas no estatales y políticas estatales) deben orientarse por los principios de relacionabilidad, complementariedad, correspondencia y reciprocidad, buscando fortalecer el sentido de comunidad, la armonía y equilibrio con todas las formas de existencia; esto exige “que el marco jurídico, educativo, político económico y ecológico-ambiental no se enfoque en el individuo, sino que se orienten al paradigma de la vida comunitaria, partiendo de que toda intervención política debe considerar el principio fundamental de relacionabilidad, “según el cual el perjuicio contra una parte de la gran comunidad es el daño de la comunidad en su conjunto” [Huanacuni, 2010], asumiendo la integridad y el bienestar social y ecológico-ambiental.

## **REFLEXIONES FINALES**

En conclusión, es necesario cambiar las concepciones perceptivas que han instituido una manera instrumental de entender el bienestar individual, orientado a la reproducción y acumulación de capital y de la colonialidad-modernidad, y transitar a una concepción amplia de bienestar social y ecológico-ambiental-intercultural. Esto requiere cuestionar la visión hegemónica de “economía” sustentada en relaciones de poder, desde un sujeto de enunciación “individuo”, “blanco”, egoísta, propietario, patriarcal, aislado y separado de la “naturaleza”. Se trata de ir construyendo un modo alternativo de vida para lo cual se requiere un proceso instituyente de creencias perceptivas que permitan incorporar la pluriversidad de miradas y formas alternativas de entender y vivir el bienestar a partir del respeto y cuidado de la “casa común”, la Madre Tierra, en busca del bienestar socionatural, en el que se retome la ética y la estética en contradicción con el afán de consumir y acumular sin fin para alcanzar un bienestar efímero. Esto requiere revertir el proceso que ha transformado el tiempo de vida en tiempo de trabajo para la reproducción de capital. Necesitamos emprender acciones que nos permitan restituir la felicidad, la tranquilidad, la salud humana y ecológica-ambiental, el tiempo para compartir con la familia y la comunidad, espacios de sentipensamientos y prácticas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cappelletti, Á. [1989], “La política como in-moralidad en Maquiavelo”, *Ideas y Valores*, 38 (80): 23-32, <<https://cutt.ly/R8kBoON>>.
- Castoriadis, C. [2005], *Una sociedad a la deriva: entrevistas y debates (1974-1997)*, Madrid, Katz.
- Cabrera, D. [2004], “Imaginario social, comunicación e identidad colectiva”, *Publicaciones de la Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra*, <<https://cutt.ly/V6n9gHq>>.
- Estermann, J. [2012], “Crisis civilizatoria y vivir bien. Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el *allin kawsay/suma qamaña* andino”, *Polis Revista Latinoamericana*, vol. II, núm. 33: 149-174.
- [1998], *Filosofía andina. Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*, Quito, Ediciones Abya-Yala.
- Federici, S. [2018], *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Finley, M. [1986] *La economía de la antigüedad*, México, FCE.
- Flórez-Estrada, M. [2009], “La construcción social de significados en el fin de la era del padre”, *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. III, núm. 125: 117-125.
- Giraldo, O. [2014], *Utopías en la era de la supervivencia: una interpretación del buen vivir*, México, Ítaca.
- Huanacuni, F. [2010], *Buen vivir / vivir bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Lima, CAOI-Oxfam.
- Hurtado, D. [2004], “Reflexiones sobre la teoría de imaginarios: una posibilidad de comprensión desde lo instituido y la imaginación radical”, *Cinta de Moebio* 21: 169-174
- Lander, E. [2008], *Contribución a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología*, Caracas, Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- [2006], “Marxismo, eurocentrismo y colonialismo”, en Atilio Borón, Javier Amadeo y Sabrina González (comps.), *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, Clacso.
- [2000], “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”, en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso.
- Lugones, M. [2008], “Colonialidad y género”, *Tabula Rasa*, Bogotá, núm. 9, julio-diciembre: 73-101.

- Marañón, B. [2020], “Solidaridad ‘económica’ y descolonialidad del poder: un diálogo con las visiones ‘indígena’, marxista y feminista”, *Trabalho Necessário*, 18 (37): 47-70, <https://cutt.ly/p6n9Qgk>.
- [2017], *Una crítica descolonial del trabajo*, México, IIEC-UNAM.
- Marañón, B. y D. López [2020], “Des/colonialidad del poder, crisis del ‘progreso’-‘desarrollo’ y emergencia de los buenos vivires como nuevo horizonte de sentido histórico”, *Bajo el Volcán*, año 1, núm. 2.
- Marañón, B. e H. Caballero [2020], “Un contrapunto entre el ‘desarrollo’-‘bienestar’ y los ‘buenos vivires’-‘buena vida’ descoloniales en América Latina”, en Armando Sánchez, Isalia Nava y Nabor Cruz (coords.), *Bienestar y políticas públicas*, México, IIEC-UNAM: 403-433.
- Marx, K. [1983], *El Capital*, México, Siglo XXI.
- Medina, J. [2008], “La buena vida occidental y la vida dulce amerindia”, en *Sumaq Qamaña. La comprensión indígena de la vida buena*, Bolivia, GTZ: 31-36.
- Merchant, C. [1980], *The death of nature: women, ecology and the scientific revolution*, Nueva York, Harper & Row.
- Mestre, A. [2011], “El culto a la Madre Tierra: mujer, naturaleza y espiritualidad”, Trabajo final de carrera de la licenciatura en Ciencias Ambientales, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, Escuela Politécnica Superior de Gandía.
- Mignolo, W. [2010], *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*, Buenos Aires, Ediciones del Signo.
- Morán, H. [2017], “El paradigma antropocéntrico: sus raíces judeo-cristiano y científico-técnico cartesiano como causas culturales de la crisis ecológica”, *Scientia*, vol. xix núm. 19: 107-119.
- Naredo, J. [2004], “La economía en evolución: invento y configuración de la economía en los siglos XVIII y XIX y sus consecuencias actuales”, *Manuscripts*, 22: 83-117.
- [2002], “Configuración y crisis del mito del trabajo”, *Scripta Nova*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 119 (2).
- Pérez, A. [2017], *Subversión feminista de la economía*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Rivera, J. [1994], “La concepción de la naturaleza en el pensamiento occidental y en el pensamiento andino-amazónico del Perú”, *Logos Latinoamericano*, Revista del IIPPLA, año 1, núm.1.
- Quijano, A. [2007], “Colonialidad del poder y clasificación social”, en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Siglo del Hombre.

- [2000], “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso.
- [1998], “Un fantasma recorre el mundo”, *Revista Estudios Avanzados*, 12 (34).
- [1988], “Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina”, *Sociedad y Política*, Lima.
- Quijano Valencia, O. [2016], *Ecosimías. Visiones y prácticas de diferencia económico/cultural en contextos de multiplicidad*, Colombia, Universidad del Cauca.
- Quintanilla, E. [2009], *Política y moral en la obra El príncipe de Maquiavelo: una interpretación filosófica*, tesis de licenciatura, Universidad de Buenaventura, Colombia.
- Randall, J. [1981], *La formación del pensamiento moderno*, Buenos Aires, Editorial Mariano Moreno.
- Rodríguez, D. y B. Marañón [2020], “Hitos histórico-teóricos que consolidan la dualidad ser humano-‘naturaleza’ en la colonialidad/modernidad capitalista”, en Isabele Bandeira y George Lando (org.), *Crítica ao desenvolvimento: respeito ao meio ambiente, solidariedade e inclusão social*, t. 1, Recife, Edupe.
- Ruiz, N. [2011], “Significaciones imaginarias sociales sobre la homosexualidad en la prensa escrita de Venezuela”, *Psicoperspectivas*, vol. 10, núm. 2: 202-223.
- Shiva, V. [1996], “Recurso”, en Wolfgang Sachs, *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Perú, Pratec.
- [1995], *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia*, Madrid, Horas y Horas.
- Toledo, V. [2015], “De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad. Una propuesta ecológico política”, *Interdisciplina* 3, núm. 7: 35-55.
- [2014], *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de las resistencias bioculturales*, Puebla, Universidad Iberoamericana.
- Weber, M. [1984], *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Sarpe.

## Bienestar de la autonomía. Notas a partir de las experiencias mexicanas

*Daniel Inclán\**

Pecado es permanecer toda la vida con la cabeza metida en la mierda. Escoge entre la escuela y la libertad. ¡Decide! ¿Qué vale más? La escuela la podemos reconstruir, pero nuestra vida ¿cómo la recuperaremos? ¡Escoge tú mismo!

Manuel Scorza, Historia de Garabombo el invisible

Los proyectos colectivos basados en la autonomía y la autodeterminación construyen desde hace décadas otras culturas materiales que sirven para pensar de manera crítica los contenidos de una vida digna, a contracorriente de las políticas institucionales que reciclan viejos conceptos como desarrollo, o crear nuevas lógicas de medición, como bienestar. Entre otras muchas cosas, el quehacer de las distintas formas de autonomía permite reflexionar sobre las condiciones que hacen que una vida merezca ser vivida, más allá de las definiciones estandarizadas de la moderna gestión de poblaciones, que define la vida a partir de tipos ideales y de consideraciones definidas por saberes especializados.

En el contexto de colapso civilizatorio, estos procesos autónomos son claves para pensar otras formas de vida que privilegian los contenidos cualitativos, más allá de los indicadores cuantitativos. Lo que se juega es la posibilidad de reflexionar y practicar formas concretas y diferenciadas de vivir. Así se puede entender que el bienestar no es un indicador, ni un tipo ideal; por el contrario, tendría que caracterizarse como un proceso situado, que desde la diferencia define qué es la vida y qué condiciones la hacen óptima.

Este texto expondrá algunas de las características generales de las culturas materiales producto de prácticas autónomas en México, en las que se

manifiestan formas distintas de estar en el mundo, en las que se expresan saberes de larga duración, que desde hace décadas resisten a los modelos dominantes de sociedad y a los criterios de medición y evaluación. Estas culturas materiales no están exentas de contradicciones o límites, lo importante es que su ejercicio de autodeterminación las coloca fuera de toda ingeniería social y nos muestra un horizonte de posibilidades del que hay mucho que aprender, sin ser presas de idealizaciones, ni de reducciones que las presenten como procesos generados por “víctimas”.

### TRES PUNTOS DE PARTIDA

#### i. Una nota de método

Por las características del texto, el tipo de contenido y la extensión, se hará una recuperación y un esfuerzo de síntesis de heterogéneas experiencias de procesos autónomos en México. Entre una articulación que corre el riesgo de generalizar o la reconstrucción monográfica autorreferenciada, se optó por la primera vía. Si bien los movimientos de los que se toman elementos para hacer la siguiente reconstrucción son de muy distinta naturaleza, hay puntos comunes que permiten presentar las pautas que los interconectan.

El movimiento autónomo más importante del país, y muy probablemente del continente, es el zapatista. Sobre este proceso se ha escrito demasiado desde 1994. Ante tal cantidad de reflexiones, se optó por usar los materiales producidos por el propio zapatismo, que también son muchos. Para los fines de este escrito se usarán el tomo I de *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista* (2016) y los materiales que se produjeron con motivo de la Escuela zapatista en 2013 y 2014: *Gobierno autónomo I y II*; *Participación de las mujeres en el gobierno autónomo y Resistencia autónoma*.

Otra experiencia que se recuperará es el proyecto de la comunalidad mixe de Oaxaca, que desde los años ochenta del siglo XX generó reflexiones en torno a las prácticas comunitarias y las maneras de generar resistencias al avance del capitalismo en la región. Se recurrirá a los trabajos de Floriberto Díaz [2007] y de Jaime Martínez Luna [2013], para dar cuenta de las reflexiones en torno a las prácticas de la autonomía y las culturas materiales que generan. Del movimiento de Cherán, se recuperarán algunas de las ideas expresadas en sus dos planes de desarrollo comunal.



Un proceso *sui géneris* es el de Santa María Ostula, Michoacán, no solo por su reciente resistencia al avance del crimen organizado en su territorio desde 2009, cuando recuperaron 700 hectáreas, también por el control autónomo de su región durante siglos mediante políticas de resistencias activas y estratégicas [Gledhill, 2004]. La Comisión para la Defensa de los Bienes Comunes de Santa María Ostula es el órgano político que se encarga de comunicar el proceso colectivo.

Estas proezas civilizatorias tienen una expresión en el terreno del pensamiento, las reflexiones que han producido estos movimientos son, sin duda, parte del cuerpo de una renovada teoría crítica, esa que sirve para pensar de otra manera la realidad y practicar la emancipación. Esta teoría no es producto de “brillantes” o “geniales” cabezas aisladas, es resultado de las prácticas colectivas, de los ejercicios concretos en los que se experimenta la autonomía y la autodeterminación. Su metateoría es la práctica y sin esta es difícil entender el contenido de sus reflexiones, sus lecturas de la realidad y las alternativas que proponen. Sus reflexiones son otra forma de la práctica, son la expresión de las transformaciones en el terreno epistémico; también desde el pensamiento hay que actuar, como un nivel más de la autonomía.

Estas realidades no solo hay que estudiarlas en las universidades, hay que recuperarlas como parte de construcciones prácticas y analíticas. La recuperación de los saberes producto de las movilizaciones sociales es algo que, si bien crece en las universidades y centros de investigación, se sigue mirando con un miedo que oculta una superioridad epistémica y una posición moral. De ahí la necesidad de acercarnos a estas experiencias con una mirada empática renovada, que no idealice, ni reduzca los procesos de resistencia y autonomía a “dramas” que experimentan algunas personas.<sup>1</sup>

— 1. Boaventura de Sousa Santos es enfático en la necesidad de incorporar los saberes del “sur global” en las explicaciones del mundo, mediante la construcción de ecologías de saberes, que no son apologías de “ideologías radicales”, sino la construcción de un diálogo necesario, transdisciplinario, entre saberes heterogéneos, en los que se pone en el centro la experiencia de las personas.

“No se trata de ‘descredibilizar’ las ciencias ni de un fundamentalismo esencialista ‘anti-ciencia’; nosotros, como científicos sociales, no podemos hacer eso. Lo que vamos a intentar hacer es un uso contrahegemónico de la ciencia hegemónica. O sea, la posibilidad de que la ciencia entre no como monocultura sino como parte de una ecología más amplia de saberes, donde el saber científico pueda dialogar con el saber laico, con el saber popular, con el saber de los indígenas, con el saber de las poblaciones urbanas

En este trabajo se intentará una síntesis de los procesos generales que conectan estas distintas experiencias, para prefigurar una lectura situada de la vida en bienestar. Es un esfuerzo de traducción para poner en diálogo las ricas enseñanzas de estas realidades con reflexiones contemporáneas que están construyendo pensamientos críticos alternativos, que superen las prisiones de la epistemología dominante.

## **ii. Cegueras intelectuales**

Antes de entrar a la exposición de las prácticas autónomas, es necesario un distanciamiento y una crítica a las formas contemporáneas que dominan el análisis social. Cuando los sucesos no son tolerados por las explicaciones convencionales, ni por los discursos dominantes, existen dos grandes tendencias: la del olvido o la de la descalificación que falsifica o minimiza. Las culturas materiales producto de la autonomía son presas de estas políticas de borrado. Su análisis suele ser comparado con las acciones institucionales y descalificado por sus llamadas incapacidades políticas para cambiar el mundo, por su “radicalidad” extremista. En el fondo, lo que subyace es un desprecio por las colectividades autónomas, que construyen proyectos de vida más allá de las decisiones y estrategias de las élites económicas y políticas. El desprecio lo comparten las derechas reaccionarias y las izquierdas partidarias y ortodoxas, que miran los procesos de autonomía como inapropiados, en la medida en que no responden al verticalismo de la política moderna, ni al pragmatismo de la política institucional, ni a la racionalidad económica, ni a los saberes abstractos que intentan explicar el mundo. Ante tal “ofensa”, izquierdas y derechas deciden obliterar la existencia de los importantes intersticios de transformación del mundo contemporáneo: las autonomías.

---

marginales, con el saber campesino. Esto no significa que todo vale lo mismo. Estamos en contra de las jerarquías abstractas de conocimientos, de las monoculturas que dicen, por principio, ‘la ciencia es la única, no hay otros saberes’. Vamos a partir, en esta ecología, de afirmar que lo importante no es ver cómo el conocimiento representa lo real, sino conocer lo que un determinado conocimiento produce en la realidad; la intervención en lo real. Estamos intentando una concepción pragmática del saber. ¿Por qué? Porque es importante saber cuál es el tipo de intervención que el saber produce. No hay duda de que para llevar al hombre o a la mujer a la luna no hay conocimiento mejor que el científico; el problema es que también sabemos hoy que para preservar la biodiversidad, de nada sirve la ciencia moderna” [Santos, 2006: 26-27].

Estas culturas plebeyas son heterogéneas, no tienen un componente común, son las prácticas indígenas por la defensa del territorio, las colectivas feministas que inventan redes de cuidados, las organizaciones barriales por la gestión de bienes comunes, los movimientos okupas que pelean el espacio público, las comunidades campesinas que crean redes de distribución y consumo. Son aquellos procesos anónimos de masas autodeterminadas que disputan el sentido de la existencia y construyen espacios para habitar políticamente el tiempo.

Tampoco hay que caer presa de la idealización. Las multitudes que pelean por la autonomía no salvarán al mundo, pero en su devenir ponen sobre la intemperie las potencias de otras maneras de vivir más allá del orden de cosas dominantes. Su historicidad suele tener la forma de tragedia, pero como toda tragedia lo importante es el abanico de opciones sobre la vida y su materialidad que se ponen en juego.<sup>2</sup>

Constituyen realidades que se resisten a la reducción de las cifras y las mediciones. Son procesos situados, determinados por condiciones históricas particulares. En el caso del bienestar que crean, no puede ser reducido a la *magnitud* de un *atributo* susceptible de comparación. Es decir, no se puede medir con un indicador genérico elaborado para modelos generales de vida social.<sup>3</sup> Que no se pueda medir, no significa que no se le pueda estudiar para pensar en el bienestar.

— 2. Hablar de tragedia no es calificativo, sino analítico; no es convertir en víctimas a las personas que producen la movilización social, sino entender el atolladero en el que se despliegan sus acciones y su final poco halagüeño. La tragedia, esa narración que anuncia un final infausto, sirve para explicar aquellos procesos que no terminaran bien, en el sentido del camino trazado, pero que en su movimiento generan campos de experiencia que sirven para mirar de otra forma la realidad. Furio Jesi [2014] reflexionó ampliamente sobre la tragedia y la movilización social moderna, recuperando criterios del universo literario para entender la complejidad de la movilización social.

— 3. Aunque las funciones para medir las magnitudes no son únicas (varían en procesos y modelos), para ser parte de un sistema de relaciones comparables tienen que partir de una unidad para relacionar numéricamente la diversidad empírica; es decir, existe una unidad de medida para saber la cantidad de la magnitud, en este caso de bienestar. Este procedimiento encuentra límites al intentar operar sobre acontecimientos inmanentes, es decir, procesos que no pueden explicarse mediante mediciones a partir de parámetros generales. Como es el caso del bienestar que se produce en la autonomía.

Intentar medir este tipo de bienestar, y cualquier otra forma de este, reproduce cinco grandes cegueras contemporáneas. Primera, el mito de la posible matematización de todo lo existente, que asegura que los lenguajes matemáticos son insuperables y omniabarcantes, como resultado de su pretendida neutralidad ante el mundo.<sup>4</sup> Segunda, la reducción de la contingencia histórica a magnitudes mediante la construcción de conceptos universales, grandes sustantivos de lo uno: la Humanidad, la Naturaleza, la Historia, la Vida, entre otros.<sup>5</sup> Esta lógica de grandes sustantivos permite análisis a partir de categorías universales que exponen una suerte de “naturaleza” humana. Operaciones que, además de demostrar un cansancio del pensamiento reducen las potencias culturales en juego mediante comparaciones de hechos estilizados. Tercera, una interpretación del tiempo bajo una forma lineal, progresiva y homogénea, en la que los movimientos son resultado del cambio en la magnitud; el desplazamiento temporal está determinado por un fin que asegura la mejora necesaria de las condiciones abstractas de la vida abstracta.<sup>6</sup> Cuarta, un análisis de las acciones de los sujetos bajo criterios formales que derivan de tipos ideales de práctica social, cuyo modelo es eurocéntrico, masculino y urbano.<sup>7</sup> Quinta, una lectura valorativa que bajo la mirada del aumento de la magnitud a medir define qué es mejor y qué peor, siguiendo

- 4. Una de las primeras críticas al formalismo matematizante del pensamiento contemporáneo la formuló Ludwig Wittgenstein [2003], al afirmar que la matemática es un hacer que no escapa a los juegos del lenguaje, es decir, a las acciones en movimiento, a los usos. Más recientemente, Giorgio Agamben [2019] criticó las funciones de la estadística contemporánea, al presentarla como un “arte especial” de las formas de gobierno, cuyo fin no es el conocimiento de la realidad, sino la construcción de un saber científico para tomar decisiones en contextos inciertos, en los que lo probable sustituye a lo real.
- 5. Desde la primera mitad del siglo XX, Theodor Adorno [2005] denunció el principio de identidad y equivalencia con el que operaba el raciocinio ilustrado, que mediante la construcción de conceptos positivos y universales generaba prisiones del pensamiento que limitaban el conocimiento dialéctico de la realidad. A esto se le puede llamar la inteligibilidad por medio de grandes sustantivos, que funcionan como comodines de explicación.
- 6. La crítica a la linealidad del tiempo es amplia y diversa, destaca, por su complejidad, la elaborada por Walter Benjamin [2008 y 2007: 459-490], que partió de la crítica al progreso para desmontar las formas mecánicas de inteligibilidad de los tiempos sociales, presentando una estrategia de análisis dialéctico en donde los “logros” del progreso tienen que leerse como catástrofes.
- 7. A esta ética y estética del capitalismo Bolívar Echeverría [2010] la llamó *blanquitud*, un proceso que expresa el racismo identitario-civilizatorio.

el modelo imperante en la medición del desarrollo económico que asegura que más es siempre mejor.<sup>8</sup>

Para construir una estrategia de interpretación fuera del imperativo de la cuantificación se proponen líneas de análisis, que más que producir taxonomías o definir funciones, intentan participar de un debate abierto. El objetivo del texto es trazar líneas que permitan una lectura de las pautas que conectan a los distintos movimientos autónomos, aquellos que producen bases materiales desde las que disputan el horizonte político de la vida colectiva, abriendo espacios de bienestar y anunciando formas posibles de vida más allá de la cultura material capitalista.

### **iii. Un tiempo convulso**

¿Cómo entender la inacabada trama de vejaciones de las multitudes que en los últimos lustros se levantan para poner en el centro del debate político el papel de la resistencia y la dignidad como ejes fundamentales de las formas de vida? Mucho se ha escrito, dicho, pensado, soñado, para explicar la *sui géneris* actividad de las masas plebeyas organizadas y mucho queda pendiente para reflexionar. En este trabajo lo que interesa es pensar la experiencia en el marco de una gran transformación civilizatoria en curso: el colapso de la modernidad capitalista, una mudanza radical de orden cuantitativo y cualitativo, en la que se manifiesta la insustentabilidad del capitalismo. Más allá del hecho de que esta caída acelerada del sistema sea producto de sus propias contradicciones es necesario reconocer otro factor no menos importante: la existencia de proyectos que el modelo civilizatorio capitalista no ha logrado destruir, domesticar o subsumir.

Es en este contexto donde habría que analizar las culturas materiales producto del ejercicio de la autonomía de los últimos lustros que en México abren caminos para pensar de otra manera las formas de estar en el mundo. En algunos casos, como los movimientos indígenas, son movimientos que se asumen herederos de una conquista inacabada llevada a cabo por más de 500 años. Este gesto manifiesta una postura doble, tanto política como histórica.

— 8. Joseph Vogl [2015] critica el “realismo prospectivo” de la racionalidad económica, que entre otras cosas presupone que “las mejoras” se pueden reconocer por medio de aumentos (de capital, de mercancías, de deuda, etcétera) y que opera como una de las mitografías del equilibrio de la *oikodicea*.

Si bien las resistencias se configuran como reacción a la colonización constante del capitalismo, recuperan quehaceres y saberes de luchas pretéritas para actualizarlos en el presente. Las prácticas de la autonomía refractan múltiples tiempos históricos y proyectan formas de vida que permiten pensar que se puede superar el mundo capitalista.

Su horizonte de acción es complicado, porque no solo se enfrentan a las formas de gestión de la crisis capitalista contemporánea (guerra social, radicalización del despojo, exterminio, destrucción de los ecosistemas, etcétera), también tienen que hacer frente a un proceso inacabado de conquista y destrucción. El enemigo tiene muchas caras: la noción de Estado, el machismo sistémico, el racismo estructural, los proyectos de modernización, los proyectos de desarrollo. La forma en la que han enfrentado estas múltiples batallas produce realizaciones materiales cargadas de potencias emancipadoras; que adquieren pleno significado si se les piensa como expresión de un proyecto político en el que se manifiestan como proyectos civilizatorios alternativos.

## **BASES MATERIALES DE LA AUTONOMÍA**

### **i. La economía autónoma**

Para pensar el papel de las multitudes que construyen autonomía se requiere trascender la imagen estrecha de los sujetos económicos. Para lograr esto hay que partir de las realizaciones materiales y pensar en las dimensiones cualitativas de la economía (una economía sustantiva) que, desde la construcción de las condiciones de subsistencia, establece criterios de legitimación, dignidad y justicia (por fuera de todo orden institucional burocrático y de toda racionalidad económica abstracta). En estas formas de economía sustantiva se ponen en juego: 1) las experiencias grupales bajo un principio de equidad; 2) las costumbres, mediante las cuales se reproduce un colectivo determinado; 3) las memorias de corta y larga duración depositadas en las prácticas cotidianas; 4) las prácticas de cuidados, determinadas por lo que se considera una vida digna; 5) la restitución de la relación saber-hacer; 6) la construcción de un equilibrio relativo entre las capacidades y las necesidades para no desear más de lo que se puede satisfacer; 7) una interacción recíproca entre las formas de existencia (humanas y no-humanas), y 8) un tipo particular

de relaciones de complementariedad entre las diferencias internas (por cuestiones de género, sexo, cultura, edad).<sup>9</sup>

Las formas concretas de economía no son un *a priori*, son una confluencia de saberes y quehaceres en el proceso de construcción de la autonomía; materializan una forma de vida en nombre de una costumbre común. No persigue resultados cuantificables, sino prácticas que expresen juicios y expectativas sobre lo que una vida digna es, sobre los contenidos particulares de cada colectividad en movimiento. Estas formas económicas son disputadas por fuerzas paternalistas que, en defensa de beneficios y repartos sociales, las apoyan para reducir sus potencias creativas. Los paternalistas también hablan en nombre de la tradición, con el fin de que las estructuras jerárquicas no se modifiquen y para prevenir procesos autónomos.<sup>10</sup>

## ii. El territorio

En los procesos por la autonomía asistimos a una redefinición de las territorialidades que se levanta contra el mundo de las abstracciones y las cuantificaciones. No basta con organizarse, antes hay que saber para qué y con quiénes. Los proyectos autónomos enseñan que su objetivo no es solo la defensa de la vida en general, sino la defensa de la vida digna, aquella que solo puede ser definida en condiciones históricas.

Un paso central es superar la enajenación de las capacidades productivas, mediante la construcción de una materialidad autodeterminada; para ello es necesario la recuperación de los medios de producción y la posibilidad de pensar, diseñar y realizar formas concretas de vidas colectivas. El territorio es un punto de partida, no como una nostalgia de lo perdido, sino como una

— 9. En México, una de las personas que más ha estudiado las formas económicas alternativas es Armando [Bartra et al., 2014 y 2003], sus investigaciones demuestran las falacias de los proyectos desarrollistas y de las políticas de gestión que se diseñan por fuera de las necesidades y prácticas de las comunidades. Recientemente ha explorado la íntima relación que guardan las formas campesinas con las economías en clave femenina [Bartra, 2021]. Algunas de sus ideas son retomadas en este acápite para explicar las formas de las economías en autonomía.

— 10. Ejemplos sobran en México, pero destacan las recientes puestas en escenas del presidente Andrés Manuel López Obrador, que en nombre de los indígenas y sus tradiciones promueve proyectos de infraestructura y proyectos económicos que se construyeron al margen de las decisiones de las comunidades, como el Tren Maya o el Corredor transístmico.



condición de posibilidad para sostener un proyecto de transformación. El territorio no es solo de donde se extraen alimentos, es la condición del habitar, de superar las formas abstractas de estar en el mundo. Producir territorio permite echar raíces a una forma de existencia histórica.<sup>11</sup>

Recuperar las bases materiales, entre ellas la tierra, presupone una invención y reinención permanente del trabajo colectivo. Se generan en este proceso instancias de articulación y decisión. El trabajo colectivo permite una organización flexible, de segmentos semiautónomos integrados, para satisfacer necesidades colectivas, lo que asegura la complementariedad: la diversificación de tareas ofrece variaciones cualitativas y cuantitativas.

La organización obliga a una relación en constante movimiento entre hacer y saber, porque no hay fórmulas definitivas, porque todas las soluciones posibles son resultado de ideas y mentes colectivas. Esto presenta una verdadera excepción a las formas de la política institucional, porque no es la existencia del proyecto lo que define el rumbo, antes hay que pensar y trabajar para consolidar a la colectividad que dará contenidos concretos al proyecto, que definirá los ritmos y escalas de las actividades colectivas e individuales. Antes de los para qué y los cómo, se trabaja en los quiénes. Las revueltas autónomas son un comportamiento en torno a un compromiso colectivo, donde la producción de la vida material no persigue la ganancia, sino la reproducción de formas concretas de existencia, de diversas posibilidades para el bienestar.

### iii. Construir comunidad

Para que la potencia de la autonomía se despliegue es necesaria una configuración *sui géneris* del sujeto político: la multitud anónima. No es solo un nosotros, como una operación de agregaciones de yo; es una argamasa heterogénea desde la que es posible el nosotros y el yo. La comunidad abigarrada es un exceso, un excedente reiterado de la configuración de los mundos de vida, va más allá de las personas, porque no solo se configura por su presencia o sus

— 11. El tema del territorio es uno de los más analizados para pensar las autonomías; a partir del levantamiento zapatista de 1994 la discusión superó la reducción del territorio a la tierra, se empezaron a discutir las múltiples dimensiones simbólicas y materiales, los procesos que lo hacen posible y las lógicas de complementariedad que lo determinan. De los varios trabajos destacan dos esfuerzos colectivos que presentan las múltiples dimensiones que hay en juego en la lógica territorial: *Haciendo milpa y Sin maíz no hay país*.



acciones; la comunidad es una agregación de existencias heterogéneas (humanas y no humanas) que hacen de una vida colectiva una vida en bienestar.<sup>12</sup>

El tiempo de la comunidad también es heterogéneo. Sin negar la importancia del trabajo cotidiano (silencioso, lleno de complicidades, de tretas contra el ejercicio de la dominación) es necesario poner atención en las movilizaciones no tan extraordinarias, sino más bien reiteradas. La construcción de la autonomía no es una operación de repetición de la historia o de eterno retorno, sino expresión de acumulaciones de fuerza, de luchas redefinidas y de aprendizajes compartidos. Si se siguen leyendo aisladamente, los procesos que construyen autonomía seguirán pareciendo esporádicos, violentos y fracasados.

De ahí que la comunidad tenga que pensarse no como una masa de personas atrapadas en el pasado. Antes de la era del Twitter, las comunidades tenían complejas relaciones de comunicación, que permitían transmisiones veloces y efectivas para propagar los proyectos de autonomía. El rumor como operación política presupone otra concepción de la verdad y de sus formas de hacerla concreta. La verdad política de la autonomía no se sostiene por una verificabilidad científica, sino por una confianza asentada en las prácticas solidarias, donde las mujeres y las prácticas femeninas son centrales. La verdad no es un resultado contractual, es una certeza que deriva del hacer juntos. Por eso, sin el extenso tiempo de quehaceres compartidos no es posible pensar la autonomía.

#### **iv. La lucha de las mujeres**

Las revueltas por la autonomía son excepcionales por muchas razones, entre ellas por poner en el centro de sus prácticas emancipadoras la superación de la dominación patriarcal. La crítica al patriarcado es parte de un amplio espectro de prácticas para superar la civilización capitalista: la autonomía no es un proceso asexuado, los criterios de clasificación social modernos cruzan

— 12. La comunidad es otro de los grandes temas de discusión sobre las autonomías; aquí se recuperan las reflexiones de Benjamín Maldonado [2011 y 2013] para organizar las reflexiones generadas por los movimientos por la autonomía. Maldonado, desde las relaciones comunitarias y los procesos educativos señala los componentes recíprocos y en constante construcción que están en juego al momento de pensar las autonomías, considerando las largas historias de configuración colectiva.

transversalmente temas de clase, étnicos, de género y de relación con las formas naturales. Lo que las zapatistas llaman la triple opresión: ser mujer, indígena y pobre.<sup>13</sup>

Además, la lectura de la dominación patriarcal que hacen los procesos de construcción de autonomía permite reconocer su carácter multidimensional; no solo se tienen que enfrentar a violencias físicas, con la violación como expresión más acabada; también se traduce en: 1) formas de explotación, con trabajos mal pagados o no reconocidos; 2) prácticas de humillación, para asegurar el lugar subordinado de la mujer en los espacios colectivos; 3) políticas de discriminación y desprecio, para impedir la participación equitativa de las mujeres en todos los espacios de la vida colectiva; 4) políticas de olvido, no solo de la presencia de las mujeres, sino de sus luchas y sus muertas, en la pelea por un mundo distinto.

Así como el patriarcado es múltiple, también lo son las formas de enfrentarlo. La emancipación de las mujeres no es solo tarea de ellas, es del conjunto de los miembros de las colectividades. El trabajo empieza con ellas mismas para perder el miedo inculcado por siglos, que les ha hecho creer que su lugar es en la casa, como madres y esposas. La disputa inicia en las escalas pequeñas y avanza poco a poco, increpando al conjunto de las prácticas colectivas. Un frente de batalla son los hermanos, los padres o esposos que juegan el papel de “patroncitos de la casa”, dicen las zapatistas, que a la manera del cacique menosprecian y maltratan a las mujeres.

La lucha también es económica, para asegurar una participación de las mujeres en la posesión de medios materiales para su reproducción. Pero también es un esfuerzo cultural, por construir otros sentidos de la distribución de géneros, en los que las mujeres no sean un abajo de los hombres sino un al lado, una relación de emparejamientos. Todos estos campos de batalla son para superar muchos retos: la falta de apoyo individual y colectivo dentro de las comunidades; el privilegio masculino de leer y escribir; el menosprecio de las actividades reproductivas; la concentración de la toma de decisiones.

El ser-parejo no se expresa en una relación individual hombre-mujer, su realización es colectiva, mujeres y hombres juntos por la vida común. Es

— 13. Para articular las ideas de los movimientos autónomos, en este acápite se recuperan dos grandes trabajos que analizan la centralidad de las mujeres en el caso zapatista, el de Guiomar Rovira [2012] y el de Mágina Millán [2014].

central la lucha para que las mujeres decidan sobre sus cuerpos, no solo en términos reproductivos, también en términos afectivos. Por eso, el emparejamiento no es simétrico en todas las escalas, en sus expresiones más íntimas no siempre es necesario que una mujer esté con un hombre.

La emancipación de las mujeres no se aprende en manuales, se logra en las actividades cotidianas, en las que se despliega una voluntad para cuestionar la larga historia de dominación. Se avanza y se retrocede, pero la voluntad está ahí, como semilla que germina y hace posible que las nuevas generaciones de mujeres no tengan que vivir con miedo.

## **CONFIGURACIONES POLÍTICAS**

### **i. La historia y la memoria**

¿Cuáles son los materiales para construir autonomía? En principio, la memoria y la historia. Sin estas dos materias la autonomía probablemente no decante, no logre emprender el camino. Son estos dos procesos de los que se alimentan las preguntas y las respuestas, son el punto de apoyo de todo movimiento.<sup>14</sup> Y como la memoria y la historia, lo importante no es terminarlas o saber cuándo se empieza, sino intentar hacerlo de nuevo, lo que significa hacerlo diferente, lo que significa caminar bajo el principio de la contingencia.

La historia y la memoria se heredan. Del legado del que nos hablan los zapatistas no es una donación o cesión de titularidad, las cosas que se heredan no pasan de mano en mano por una decisión contractual o por una inercia social. La cesión es una apropiación, es la capacidad de tomar aquello que permite alimentar la vida; heredar es apropiar, en muchos casos expropiar, para alimentar las fuentes de la vida común. Este acto es, sobre todo, material, se toma del pasado para construir en el presente, para construir umbrales para el otro mundo posible.

Heredar implica cultivar y cuidar lo tomado, usarlo correctamente, para permitir que otros se lo apropien, para que otros, en otras geografías y tiempos, lo usen a su manera. Esta sería una de las bases del mundo donde caben

— 14. Para explicar las resistencias andinas, Silvia Rivera Cusicanqui [2010 y 2015] expuso la centralidad de la memoria y la historia como elementos de una política autónoma. En este acápite, se ponen en diálogo sus ideas con las reflexiones producidas por los movimientos por la autonomía en México.

muchos mundos, del mundo de la diferencia que se comparte; diferencia que expresa proximidad, que opera como puente. Esta relación reformula la dialéctica entre la identidad y la diferencia; la identidad más que una operación de clausura es un compromiso compartido: el compromiso por vivir en bienestar. La diferencia, por tanto, no es un acto de distanciamiento, es un acto que asegura que no habrá repetición incesante de lo mismo (el mundo homogéneo y vacío). Heredar es la condición de toda autonomía; tomar del tiempo para sintetizarlo de formas inéditas en el presente; mirar al pasado para ir hacia adelante.

Esta relación entre tiempos genera una política del abigarramiento, en la que los elementos no-coetáneos interactúan, incluso se interdefinen entre ellos, sin juntarse. De esto se desprende una política de raíces múltiples que operan en el momento de la acción por la autonomía. La presencia de múltiples tiempos no es resultado de un acuerdo entre partes, de consenso racional, sino resultado de la situación cooperativa para construir la autonomía. La socialidad abigarrada y su forma política incluye relaciones entre modos de producción, formas de interacción colectiva y proyectos políticos, que se determinan e interdefinen mutuamente en una serie de momentos concurrentes, sobrepuestos mas no sintéticos.

No hay que desconocer que el abigarramiento también produce ambigüedad, la colectividad que construye también permite relaciones clientelares en detrimento de las políticas de transformación. La autonomía también tiene que convivir con el corporativismo.

## **ii. Las acciones por la autonomía**

La condición de historicidad es lo más importante en la construcción de la autonomía. Su conciencia negativa, opuesta a las formas de poder y dominación, es posible porque hay detrás un compromiso por vivir de una manera específica. Por eso sus enemigos no son solo los dominantes, también los dominados que han encontrado en el modelo capitalista un espacio de aparentes beneficios.

En las formas heterogéneas importa tanto el consenso como la organización, donde se materializan los saberes, las acciones persistentes. La autonomía se monta sobre los trabajos colectivos, los que se verifican en el territorio. Hay una traducción política, de experiencias cotidianas a formas de

acción. Ahí donde hay formas de colectivización es posible la autonomía. El contagio sigue las rutas de interconexión entre localidades, el trajín de intercambios y encuentros.

*Transformaciones y aprendizajes reiterados.* Se construyen otras prácticas necesarias para consolidar una vida material autónoma. Se suma la disciplina, que es resultado del respeto por los acuerdos colectivos, de las voces de cientos de personas que poco a poco retoman las decisiones sobre sus vidas, que diariamente tienen que responder al proyecto de un mundo autodeterminado. La disciplina no es una obediencia ciega, es el respeto a un compromiso colectivo.

*El diálogo y la escucha.* La autonomía representa una comunidad en diálogo, debate reiterado, en reflexión sobre los pasos que construyen el sentido de la vida común. El pueblo manda y el gobierno obedece, este es el paso necesario para que después nadie mande y nadie obedezca, para que prive la escucha y la palabra entre iguales viviendo en diferencia. Donde no hay mando ni obediencia hay acuerdo. Donde hay acuerdo, la vigilancia no es un ejercicio de poder es una práctica de confianza. Porque la autonomía es resultado del esfuerzo y la organización, no una cualidad etérea que flota en el aire; se expresa en forma de preguntas y en planteamientos que fundamentan acciones; solo es posible como autocrítica, como el proceso de ir sobre los pasos andados y cuestionarlos para reconocerse en ellos y refundar el camino.

*La justicia.* Para las formas modernas, la justicia se subordina al derecho y a la ley, se convierte en una práctica abstracta, que deciden “expertos” y que aplican “especialistas”. En el caso de los movimientos por la autonomía, la justicia es una decisión colectiva, que intenta resolver los problemas privilegiando el tejido comunitario por sobre los efectos individuales. La justicia es un acto material y simbólico que está en la base de la reproducción de formas de bienestar. La ley es resultado del pensamiento y las palabras; es decir, es una ley que no es ley, toma prestada su forma, pero no su contenido (porque la ley es una condensación de relaciones de poder que garantiza una relación desigual y subordinada). Tampoco la autoridad es la de la forma liberal; la autoridad es una mediación que está autorizada por una colectividad. Tampoco hay gobiernos ilustrados, originados en un pacto de miedo; son formas de “buen gobierno” basadas en la organización y compromisos colectivos, es decir, son gobiernos para que no haya más gobierno.

*Solidaridad.* Un punto de partida son las necesidades y las capacidades de cada persona. No hay proyectos unívocos ni recetarios para realizar la autonomía. Se aprende sobre el camino y se regresa sobre los pasos cuando es necesario. El tiempo es lento, aunque la emergencia es grande; la aceleración no permitiría el equilibrio entre personas y proyectos. Los esfuerzos por aprender y atender requieren tiempo lento, a veces discontinuo, a veces en movimiento pausado. Los resultados iniciales son siempre pequeños, pero con calma y tenacidad hay cambios cualitativos y cuantitativos. Además, los tiempos son superpuestos, no secuenciales ni lineales.

*Recuperar los verbos.* Como lo recuerda reiteradamente Gustavo Esteva al hablar de las autonomías, en especial el zapatismo, son procesos que recuperan los verbos para empezar a construir un mundo distinto: en lugar de pensar en la escuela piensan en educar; en lugar del hospital está el curar; en lugar de la vivienda está el habitar. Escuela, hospital, vivienda son solo pasos en un largo caminar, a diferencia del modo capitalista, donde son fines incuestionables.

Recuperar los verbos es el camino. El primer verbo es cuidar. El cuidar es una forma de hacer bienestar; es una forma de pensar de otra forma las relaciones interpersonales y las relaciones con las existencias no-humanas. Cuidar es para la colectividad y por la colectividad, lo que recuerda que toda vida es siempre una vida en manos de otros y que en cada par de manos hay vidas que cuidar. Cuidar es empezar en escala pequeña, usando la creatividad y promoviendo la iniciativa individual y colectiva. Para cuidar hay que pensar, analizar, escuchar y discutir. Cuidar es un trabajo en cadena, cambiando las escalas, haciéndolas aprehensibles.

## **ii. La lucha por la dignidad**

Todas las existencias y sus quehaceres importan por su diferencia concreta, no por su falsa igualdad. El principio de las existencias es la dignidad de todas las formas (humanas y no-humanas), es lo que las hace iguales y por lo que la autonomía importa. La autonomía, desde esta perspectiva, no es la toma del palacio de invierno, es el proceso para transformar las conciencias y las prácticas cotidianas: es una forma de vida, no un acontecimiento extraordinario. Desde esta vitalidad cotidiana es que reconstruyen sus historias. Narrar la autonomía tendría que devolverle su condición de suceso histórico encarnado, soportado por

miles de personas que retomaron la reproducción de sus vidas en sus manos. La autonomía lucha contra todas las formas de ejercer el poder, privilegiando, en su lugar, el cultivo de la vida común. No critican al poder para saber que está ahí y que puede funcionar mejor, más “democráticamente”; trabajan por desaparecer el poder y sus efectos.

Para ello se requieren prácticas colectivas. La colectivización es una actitud, no una receta; expresa un principio de acciones conjuntas, mancomunadas, mediante una dialéctica entre el individuo y la comunidad, entre la autonomía personal y la autonomía colectiva. Esto permite hacer la historia sin leyes, bajo el principio de la contingencia y lo potencial. Se realiza lo que las fuerzas, las creatividades y la espontaneidad colectiva permiten; desde aquí se plantean problemas y sus posibles soluciones, no planes preestablecidos. Hay una complementariedad del proceso formativo y el proceso constructivo, que permite poner en común las potencias y hacer común también las obligaciones. Su objetivo no es ser complejo, enredado, sino lo más simple posible, lo más articulado desde las pequeñas acciones. La sencillez es la condición de la autonomía.

La materialidad de la herencia es refractaria, no exegética, no fiel en el sentido religioso. El espacio de la herencia es el de la asamblea, el debate; su vehículo la palabra. Porque nada está resuelto y todo está por hacerse, el cuidado del decir y el hacer es central. La construcción de autonomía enseña que se hace filosofía desde las prácticas, se teoriza el mundo desde el trabajo manual, desde la construcción de la dignidad. No importa si se habla o no de la manera correcta, sino que se innova en la construcción de realidades colectivas.

Una de las enseñanzas de la emergencia de horizontes autónomos es la de la articulación de lo múltiple sin la necesidad de producir nuevas síntesis totalizadoras u organización bajo el cobijo del proyecto unívoco; lo que organiza las acciones son principios éticos: la dignidad y la intolerancia, expresados en prácticas de cultivo colectivo del bienestar de la vida.

La emergencia de la autonomía es el reino de la iniciativa, de la complicidad práctica, de implicarse en la definición del bienestar de la vida, que expresa existencias compartidas, imbricadas, atravesadas por una afección de doble nivel: afectar y dejarse afectar por otros, como operación de configuración colectiva de la vida. El bienestar de la vida es un problema colectivo que



no se gestiona administrativamente; se autodetermina, se configura como una forma singular-colectiva. Ir contra la lógica del gobierno o la gestión es trabajar por las potencias de las interacciones colectivas, es abrir la puerta a lo imprevisible.

La vida como problema común supera los equipamientos de la existencia abstracta. En este umbral, el ejercicio de la autonomía es destituyente de todas las certezas capitalistas, un salto al vacío para reencontrar la vida que ha sido enajenada. El salto no es un abandono de las configuraciones históricas, es una manera distinta de vincularse con ellas, no como trabas, sino como potencias, como operaciones de apropiación y refuncionalización. La lógica destituyente quita el velo aurático a las realizaciones culturales y las valora en función de la dignidad de la vida colectiva.

El eje articulador de la destitución cualitativa de la vida está en la atención y el trato: atender a la vida común y tratar a los implicados en ella. Aquí hay una apertura que permite superar el antropocentrismo moderno, que privilegia las formas humanas de la existencia por sobre las demás. Atender y tratar a la vida presupone un cuidado de todas las maneras en las que se manifiesta, porque el cuidado es un cuidado recíproco: sanar los territorios es sanar las formas humanas.

### **iii. Razones prácticas**

Los procesos de construcción de autonomía son políticos en un sentido amplio: aquella capacidad colectiva de construir un mundo, darle contenido y dirección. Lo que presupone una apuesta por el presente, una actitud que arriesga para no perder lo fundamental: la existencia histórica.

Su politicidad es ambigua, no por ello inconsistente o limitada. No se pueden entender ni valorar sus procesos y sus resultados bajo la eficiencia programática. Su mayor fruto, no cuantificable, es conservar su existencia y horadar las relaciones de poder capitalistas. Es necesario superar la historiografía que mira a las autonomías como pre-políticas, esporádicas o fracasadas de antemano. Esta lectura reproduce, por otros medios, el discurso dominante sobre lo que es político y, por tanto, merece ocupar un lugar en la narrativa de la historia.

Las dimensiones cotidianas que lograron soldar la autonomía son la confianza, la solidaridad y la afinidad. No son imperativos abstractos, son ejercicios



concretos; antes que mandatos, realizaciones culturales. Al tiempo que se piensa la transformación se la vive, se la habita. El mundo posible no es un porvenir, es un aquí y ahora radical, que es posible por un trabajo sobre las formas de percibir el mundo, un proceso dual: por la materialidad y las significaciones que lo acompañan.

La autonomía no elimina de tajo las contradicciones materiales y simbólicas, pero prefigura un horizonte en el que se les puede superar. Estos procesos no pueden mirarse bajo un prisma cuantitativo (cuántos se movilizaron, cuánto ganaron, cuánto duraron); la lectura requerida es cualitativa, mirar sus complejas relaciones con el poder capitalista, sus capacidades para impugnarlo, para agujerearlo, para transformarlo. La autonomía que emerge es inseparable del cultivo crítico de sus formas identitarias (que no son sustancias inmutables, sino operaciones reiteradas de fundación y refundación); por eso es material, habita y se expresa en las acciones diarias, en los objetos en los que se reconocen, en las costumbres reiteradas, en las significaciones de la vida.

## **LO QUE FALTA**

Quién es el destinatario de la ambigua pregunta que durante el último periodo ha expandido el zapatismo: ¿y tú qué? En principio, aquellos que practican una política autónoma, que miran más allá de las formas autorizadas de la política institucional. Pero no solo a ellos, también se dirige a los que además de sentir indignación están en condiciones de organizarse y empezar un proceso de transformación de la vida colectiva. Esta mutación no tiene por objetivo mejorar lo inmejorable del capitalismo, sino superarlo; su estrategia es antisistémica, no intenta parchar o aliviar las tensiones del sistema. No esperan que el cambio venga por fuera de las condiciones de la vida cotidiana, como resultado de proyectos institucionales genéricos para una población imaginaria.

¿Y tú qué? es una interpelación hacia aquellos que van contra la apatía y el escepticismo, contra los que creen que no hay que hacer nada porque nada va a cambiar. Son aquellos que han superado la lógica geométrica de la política moderna (izquierdas, centros, derechas) y que han decidido defender las formas cualitativas de la vida (humana y no humana).

Los destinatarios del ¿y tú qué?, son los anónimos, aquellos silencios y obliteraciones de la vida moderna que se organizan para superar poco a poco la lógica de la propiedad privada y todo lo que ella representa: una manera de ordenar la existencia a partir de formas abstractas, cuantificables, por sobre las diferencias cualitativas que universalizan la precariedad. La superación de la lógica de la propiedad privada presupone la construcción de otros tiempos y otras geografías, una manera insubordinada de emplazarse en el tiempo y el espacio. El tiempo oportuno es el tiempo del ahora de la autonomía, que no se mide, sino se vive. La geografía es resultado de las interacciones colectivas con el entorno, no de su dominio ni su subordinación.

El sujeto de la autonomía no existe como un *ex ante*, se forma en la práctica. No es simple folclorización o idealización de la lucha por la autonomía y la autodeterminación; la práctica de la autonomía propone procesos cargados de risas y alegrías, que no se dejan silenciar por los embates y los pesares de la represión. La política lúdica que proponen se asemeja a la técnica lúdica de la que hablaba Walter Benjamin, aquella operación en la que las formas de vida se restituyen mediante el juego, mediante el cuestionamiento perenne de la realidad y sus formas, mediante el travesero reiterado con la realidad y sus efectos. La política lúdica mira hacia abajo, sirve a la autonomía, apoya la vida en bienestar de otras personas que piensan que la existencia puede ser de otra manera.

La frágil autonomía tiene que sortear al mismo tiempo tres grandes procesos. Por un lado, la guerra contrainsurgente del Estado y los empresarios, que día a día niega y destruye las realizaciones culturales autónomas; por otro lado, las formas de violencia criminal; a lo que se suma la indiferencia y la descalificación de distintos sectores sociales.

También tienen que enfrentar las contradicciones internas; deben superar la tradición moderna que genera sujetos sin cualidades, educados para delegar las cosas que ellos mismos podrían hacer. Esta condición en la que años de colonialismo han hecho creer que el bienestar es privilegio de pocos o resultado de políticas públicas.

## BIBLIOGRAFÍA

Adorno, T. [2005], *Dialéctica negativa. Obra completa 6*, Alfredo Brotons Muñoz (trad.), Madrid, Akal: 9-393.

- Agamben, G. [2019], *¿Qué es lo real?*, Rodrigo Molina-Zavallá (trad.), Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Bartra, A. [2021], “De labores invisibles y rebeldías excéntricas”, en Raúl Ornelas y Daniel Inclán (coords.), *Cuál es el futuro del capitalismo*, México, Akal: 43-68.
- [2017], *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales en la perspectiva de la gran crisis*, 2ª ed., México, Ítaca.
- [2003], *Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*, México, Ítaca.
- Bartra, A.; R. Cobo, M. Meza, L. Paz Paredes, V. Quintana y L. Rudiño [2014], *Haciendo milpa. Diversificar y especializar: estrategias de organizaciones campesinas*, México, Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya/Ítaca.
- Benjamin, W. [2008], *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, Bolívar Echeverría (trad.), México, Ítaca/UACM.
- [2007], *El libro de los pasajes*, Isidro Herrera (trad.), Madrid, Akal.
- Concejo Mayor de Gobierno Comunal del Municipio de Cherán [2018], *Plan de desarrollo comunal 2018-2021*, disponible en <<https://cutt.ly/e6mqiup>>.
- [2015], *Plan de desarrollo comunal 2015-2018*, disponible en <<https://cutt.ly/E6mqd1r>>.
- Díaz, F. [2007], Floriberto Díaz escrito. *Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe. Ayuujksënää’yën – ayuujkwënää’ny - ayuujk mëk’äjten*, Sofía Robles Hernández y Rafael Cardoso Jiménez (comps.), México, UNAM, Programa Universitario México, Nación Multicultural.
- Echeverría, B. [2010], “Imágenes de la blanquitud”, en *Modernidad y blanquitud*, México, Era: 57-86.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional [2016], *El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista*, t. I, Algún Lugar de la Selva Lacandona, El Autor.
- [s. f.-a], *Gobierno autónomo*, t. I y II, Algún Lugar de la Selva Lacandona, El Autor, disponible en <<https://cutt.ly/u6mqQlt>>.
- [s. f.-b], *Participación de las mujeres en el gobierno autónomo*, Algún Lugar de la Selva Lacandona, El Autor, disponible en <<https://cutt.ly/x6mqKvC>>.
- [s. f.-c], *Resistencia autónoma*, Algún Lugar de la Selva Lacandona, El Autor, disponible en <<https://cutt.ly/m6mqBoH>>.
- Esteva, G. y C. Marielle (coords.) [2003], *Sin maíz no hay país*, México, Conaculta.
- Gledhill, J. [2004], *Cultura y desafío en Ostula. Cuatro siglos de autonomía indígena en la costa-sierra nahua de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Jesi, F. [2014], *Spartakus. Simbología de la revuelta*, María Tereza D’Meza (trad.), Buenos Aires, Adriana Hidalgo.

- Maldonado, B. [2013], *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca: la nueva educación comunitaria y su contexto*, Oaxaca de Juárez, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.
- [2011], “Comunalidad y responsabilidad autogestiva”, *Cuaderno del Sur. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 34: 21-27.
- Martínez Luna, J. [2013], *Textos sobre el camino andado*, t. I, Benjamín Maldonado (ed.), Oaxaca de Juárez, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.
- Millán, M. [2014], *Des-ordenando el género/¿Des-centrando la nación? El zapatismo de las mujeres indígenas y sus consecuencias*, México, Del Lirio-FCPys.
- Rivera Cusicanqui, S. [2015], *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- [2010], *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, Buenos Aires, Tinta Limón.
- Rovira, G. [2012], *Mujeres de maíz*, México, Era.
- Santos, Boaventura de Sousa [2006], “La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes”, en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*, Buenos Aires, Calcsó: 13-41.
- Wittgenstein, L. [2003], *Investigaciones filosóficas*, Alfonso García Suárez y Ulises Moulines (trad.), México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.
- Vogl, J. [2015], *El espectro del capital* (trad. Florencia Martin), Buenos Aires, Cruce.

### **ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

Director e investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor en los posgrados de Economía de la UNAM. Doctor y maestro en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM, Master of Arts in Economics por el Instituto Politécnico de Virginia en Estados Unidos y licenciado en Economía por la ENEP-Acatlán de esta casa de estudios. Recibió mención honorífica en todos sus grados académicos en México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Obtuvo el Premio Universidad Nacional Área: Docencia en Ciencias Económico-Administrativas en 2017. Sus principales líneas de investigación son la pobreza, el cambio climático, la energía, la macroeconomía, la productividad industrial y la econometría.

### **ISALIA NAVA BOLAÑOS**

Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciada en Economía. Egresada de la maestría en Demografía y el doctorado en Estudios de Población de El Colegio de México. En 2012 obtuvo el primer lugar del Premio Gustavo Cabrera Acevedo otorgado por El Colegio de México, en la modalidad de investigación en población. Obtuvo el reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2017, en el área de investigación en Ciencias Económico-Administrativas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Sus líneas de investigación y publicaciones son sobre: Demografía y economía; Impacto económico del cambio poblacional; Economía y envejecimiento de la población; Género y economía.

### **JOSÉ NABOR CRUZ MARCELO**

Investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor en el Programa de Posgrado de Economía de la UNAM. Desde 2019, por nombramiento presidencial, se ha desempeñado como Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Doctor, maestro y licenciado en Economía por la UNAM. En 2012, su tesis doctoral fue galardonada con el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog, otorgado por IIEc de la UNAM. Fue coordinador del Posgrado de Economía, con sede en dicha entidad académica. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel I. En diversos trabajos y publicaciones su interés se centra en la desigualdad, en la distribución del ingreso, la pobreza y estrategias de crecimiento económico.

### **CÉSAR ARMANDO SALAZAR**

Es doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Obtuvo el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en dos ocasiones, en 2012 por docencia, y en 2016, por investigación en ciencias económico-administrativas.

### **MILDRED ESPÍNDOLA TORRES**

Es doctora, maestra y licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es técnica académica titular en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y está adscrita a la Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo. Su línea de investigación se centra en el estudio de las finanzas públicas.

### **EUFEMIA BASILIO MORALES**

Es doctora en Economía con especialidad en finanzas públicas por la UNAM. Ha sido ponente en diversas conferencias, y seminarios nacionales e internacionales con temas enfocados en la política fiscal, monetaria y crecimiento económico.

Es autora de libros sobre política fiscal en México y América Latina, así como de diversos capítulos en libros, boletines y revistas. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Fue galardonada con el Premio Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en 2020 y con el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz en 2022. Está al frente de la Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo en el IIEc.

Sus líneas de investigación son política fiscal, finanzas públicas y crecimiento económico en América Latina. Es investigadora titular “B” en el IIEc, y profesora de licenciatura y posgrado en la UNAM.

### **GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ**

Coordina la unidad de investigación de Economía del Trabajo y la Tecnología. Es Investigador Titular en la UNAM y miembro del SNI. Licenciado en Economía, maestro en Ciencia Política y doctor en Economía por la UNAM. En 1995, recibió el reconocimiento Universidad Nacional para Jóvenes Académicos por la UNAM. Los libros más recientes publicados como autor y coordinador son: *Políticas públicas para el desarrollo y la competitividad en la industria manufacturera*; *Mipymes, cadenas de valor y la reestructuración internacional del capital y el trabajo*; *El mercado de trabajo en México*; *Importancia de las mipymes en el desarrollo económico de México* y *La innovación tecnológica, las crisis y el futuro del trabajo*. Es profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en la maestría y doctorado del Posgrado de Economía de la UNAM.

### **ERNESTO BRAVO BENÍTEZ**

Investigador de Tiempo Completo con líneas de investigación relacionadas con el Estado y el cambio institucional y con el crecimiento y desarrollo económicos, es director del *Boletín Momento Económico* y miembro del comité editorial de la revista *Economía Informa*. Funge como supervisor académico del Acervo de Variables Financieras de la BMV y miembro del Padrón de Tutores del Posgrado en Economía, en donde ha dirigido tesis de

licenciatura y del posgrado. Cuenta con artículos en revistas arbitradas nacionales e internacionales, capítulos publicados y con un libro en coautoría titulado *La crisis económica mundial*, además de que ha participado como colaborador en los libros: *Multinacionales mexicanas. seguimiento y evolución*, *Propuesta económica para México*, *Modelo insumo-producto para Tabasco*. Participó como jurado en los premios de Ciencias Sociales de la UAM, Tlacaélel de Economía y fue presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Económicas, A. C.

### **JOSEFINA MORALES**

Investigadora titular del IIEC-UNAM. Doctora en Estudios Latinoamericanos. Publicó el libro *México y Cuba: dos experiencias frente a la reinserción internacional*; ha coordinado cinco libros y participado en 40 capítulos en libros colectivos. Integrante del Grupo de Trabajo de Clacso “Crisis y economía mundial” y miembro del comité editorial de su boletín mensual *Nuestra América XXI. Desafíos y alternativas*. Participa en la Red de Economía Mundial, la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y en la Academia Mexicana de Economía Política. Es docente y tutora del Posgrado de Geografía, del Posgrado de Estudios Latinoamericanos y tutora del Posgrado en Economía. Realiza comentarios cada semana en *A Barlovento Informa* (en YouTube), publica artícu-

los de coyuntura en *Trabajo y Democracia Hoy* e imparte conferencias para trabajadores.

#### **BORIS MARAÑÓN PIMENTEL**

Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM y maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) en México. Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM). Docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en el Posgrado de Estudios Latinoamericanos (UNAM). Partiendo del enfoque de la descolonialidad del poder, ha coordinado un par de grupos de trabajo de Clacso (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), problematizando sobre la solidaridad económica y los buenos vivires, y ha propuesto la coinvestigación para impulsar la interculturalidad y una relación sujeto/sujeto con los colectivos con quienes se hacen estudios apoyados por el PAPIIT. Ha coordinado varios libros y ha publicado sus investigaciones en libros, capítulos y artículos.

#### **HILDA CABALLERO AGUILAR**

Académica en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Socióloga, maestra y doctora en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Sus áreas de investi-

gación derivan de una perspectiva crítica al desarrollo, en temas relacionados con pobreza, marginalidad, desigualdad, políticas públicas, emprendimientos populares productivos, consumo, solidaridad económica y sustentabilidad, desde la perspectiva crítica de la colonialidad/descolonialidad del poder. Derivado de su trabajo ha sido coordinadora de libros, autora y coautora de capítulos y artículos en publicaciones nacionales e internacionales, además de ponente en reuniones académicas. Es docente en licenciatura y maestría en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

#### **DANIEL INCLÁN**

Licenciado y maestro en Historia, doctor en Estudios Latinoamericanos, todos los grados por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; realiza su estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Económicas. Es investigador titular B, definitivo de tiempo completo, adscrito al Observatorio Latinoamericano de Geopolítica del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Profesor y tutor de la maestría y doctorado del programa de posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Se dedica al estudio del papel de la violencia en la trayectoria del capitalismo contemporáneo.